



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Filosofía y Letras

Colegio de Filosofía

Los límites del biopoder: hacer vivir y hacer morir.

Un análisis sobre el desarrollo del biopoder liberal

TESIS

Que para obtener el grado de Licenciado en Filosofía

presenta:

Roberto Edmundo Barajas Amieva

Director de Tesis:

Bily López González

Ciudad de México, septiembre de 2022.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INTRODUCCIÓN.....	3
I. HACIA UNA POLÍTICA DE LA VIDA	7
II. EL BIOPODER	20
III. LOS LÍMITES DEL BIOPODER.....	115
IV. HACER VIVIR Y HACER MORIR, O EL DESEO DE LA SALUD	135
CONCLUSIONES.....	144
BIBLIOGRAFÍA.....	143

INTRODUCCIÓN

Después de más de 35 años, es indudable que la herramienta de Michel Foucault que más ha calado en la filosofía contemporánea es la noción de “biopolítica”. También, es cierto que el concepto de la biopolítica se ha convertido, sino es que siempre lo ha sido, en un concepto liminar, pues sirve de umbral para pensar la política, la vida y la muerte por igual.

La biopolítica de Foucault inaugura una tradición de pensamiento filosófico que más que encontrar respuestas, plantea nuevos problemas derivados de la irreductible tensión de la cual el propio concepto es portador. Esta tensión entre política y vida, entre *bios* y *zoe*, nos exhorta a repensar una y otra vez lo que no ha sido resuelto. Indudable es que, en el momento más importante del desarrollo de su pensamiento biopolítico, Foucault suspende sus investigaciones dejando sin respuesta el enigma que encierra el biopoder, por lo que es tarea de nuestro tiempo abrir la caja de herramientas que nos dejó para indagar en los secretos que la biopolítica aún se reserva.

Ante esto, no podemos más que seguir preguntándonos cuál es la forma de esa política que pone en entredicho nuestra vida como simples seres vivientes y, más aún, en que consiste esa vida que se pone en entredicho y que encierra un peligro mortal. Ambas cuestiones, aún sin respuesta, hacen necesario repensar el camino que ha tomado la política de nuestro tiempo —por demás está decir de corte liberal— para hacerse cargo de la vida humana, la vida que siendo tomada por su parte biológica se ha politizado. Es ésta la tensión entre la *zoe* que inunda y excede el *bios*, sin dejarse apresar y reducir por esta última, es decir, la simple existencia biológica escapa a los mecanismos de control y disciplinamiento que buscan hacer de ésta una vida calificada. Así, la política de nuestro tiempo estará siempre en crisis hasta que no se asuma a sí misma como política *de* y *sobre* la vida.

Por otro lado, tenemos una tradición socialista de largo linaje que se ha empeñado en deslindarse erróneamente del colectivismo totalitario y las consecuencias de la tan perniciosa planificación. Esta tradición de pensamiento conduce de manera

errónea a la afirmación de que el capitalismo liberal lleva dentro el germen del nazismo al que tanto, y con razón, se ha temido desde su aparición.¹ Como si por necesidad la democracia estuviera destinada a convertirse en totalitarismo a consecuencia de un modelo económico basado en la libertad, se ha llegado a afirmar que tanto liberalismo como totalitarismo; capitalismo y nazismo; democracia y fascismo, convergen hasta cierto punto que se vuelven indiscernibles. Esta tensión entre liberalismo y totalitarismo, al igual que la tensión que encierra el concepto de biopolítica, no hace más que profundizar la crisis que las sociedades occidentales viven desde hace ya bastantes décadas. Por esto, se vuelve necesario repensar los viejos conceptos políticos y económicos, que siguen perdiendo fuerza, para encontrar el verdadero núcleo del problema, recorriendo el análisis genealógico de Foucault para encontrar el punto de partida del análisis sobre la vida específica dentro del liberalismo. Entonces, en el presente trabajo rechazo cualquier teoría ontológica que derive en la indeterminación entre liberalismo y totalitarismo y la consecuente producción de vida y muerte en un régimen, en el mejor de los casos, híbrido.

El objetivo de esta tesis es, antes que dar una solución, (re)recorrer el camino de la emergencia de la biopolítica en el seno liberal para localizar la topología de la crisis humanitaria y plantear las preguntas correctas que permitan respuestas satisfactorias. Por esto no debemos caer en la tentación de salidas fáciles donde se asuma una continuidad casi sagrada entre totalitarismo y liberalismo, pues esto sólo abonaría a enmascarar el verdadero problema que mantiene la crisis liberal actual. Aquí es necesaria hacer una distinción inicial, si bien el concepto de biopolítica sirve de umbral para acceder al panorama del “gobierno de los hombres” en toda política contemporánea, no es posible seguir asumiendo una continuidad entre biopolítica totalitaria y biopolítica liberal, por más que exista un parentesco entre ambas. Como primer elemento de esta tesis, buscamos encontrar los mecanismos específicos de la biopolítica liberal, pues mientras ésta tiene como objetivo la administración de la vida para el fortalecimiento del Estado, la biopolítica totalitaria tiene como meta la

¹ Cfr. Laski, H., *El liberalismo europeo*. México: FCE, 1994.

mera purificación de la vida de la población. Por lo tanto, es menester analizar los elementos constitutivos de la biopolítica efectivamente liberal y como éstos devienen en dispositivos de subjetivación y control, tal y como se señala en el segundo capítulo.

Una vez que hayamos logrado este primer objetivo, la tercera parte del presente trabajo tiene como objetivo penetrar en la aparente aporía de un poder que teniendo a su cargo el cuidado de la vida, contiene dentro de sí mismo una amenaza de muerte. En el tercer capítulo vemos aparecer el problema del *dejar morir* y la forma activa en que éste deviene en nuestras sociedades democráticas. Para esto, nos abstendremos de pensar los mecanismos de una biopolítica liberal que niega la vida en términos de una biopolítica asesina que es propia del nazismo, es decir, llevaremos a cabo nuestro análisis siempre teniendo en cuenta que los dispositivos biopolíticos liberales son inasimilables a los dispositivos totalitarios, bien sea porque atienden a un fin totalmente diferente o porque su fundamento es otro. No perderemos nuestro tiempo estudiando las semejanzas cuando lo que verdaderamente importa son las diferencias que explican la especificidad de cada uno de dichos sistemas políticos. Cabe resaltar que no pretendemos negar que exista una biopolítica totalitaria y mucho menos que existan desplazamientos entre una y otra de corte liberal, lo que se postula aquí es la diferencia de naturaleza entre dispositivos totalitarios y dispositivos liberales, en suma, buscamos acceder a los secretos del liberalismo que durante décadas han estado ocultos detrás de una trampa teórica que sólo ha permitido la supervivencia del nazismo en nuestro tiempo. El punto central del análisis recae en el racismo de Estado y la medicalización de la población, dos elementos que permiten explicar el cruce de los límites de la biopolítica para convertirse en un poder mortal.

Para terminar, a modo de conclusión, entramos en el terreno de la ética. Con este breve análisis, más que concluir, iniciamos una nueva forma de entender la relación entre política y medicina a través de la ética. La ética, como propondremos, resulta esencial para el futuro de la biopolítica y la vida humana. Aquí, veremos cómo conceptos similares al de “vida digna” sirven para justificar e inocular políticas

públicas que pueden ser mortales para sectores determinados de la población. La biopolítica, como veremos, es un arma de doble filo.

Esta tesis, más allá de dar una respuesta cabal al problema de «...una paradoja que deviene de la superposición de formas de hacer y pensar que se precipitan a la vida, manteniéndola con vida, y hacia la muerte, negando la vida misma»,² busca, primero, replantear un nuevo camino para acercarnos al problema del biopoder que deviene en un poder mortal y capaz de negar la vida misma.

² Mendiola, I., “La bio(tanato)política moderna y la producción de disponibilidad” en *Rastros y rostros de la biopolítica*. España: Anthropos, 2009, p. 49.

I. HACIA UNA POLÍTICA DE LA VIDA

1. El Antiguo Régimen

La organización estatal que operaba en el Antiguo Régimen obedecía a un ejercicio de poder político muy diferente al que concebimos hoy en día. Este ejercicio del poder se asentaba principalmente en regímenes de carácter absolutista y monárquico que, en la mayoría de los casos, estaban sustentados por el *derecho divino*. Gran parte de la teoría política desarrollada en esa época hacía recaer el ejercicio del poder absoluto en la figura del soberano. Que una persona pueda ejercer el poder absoluto de mando y gobierno en nuestros días es algo, por lo demás, indeseable; sin embargo, esta forma de organización estatal era, en el Antiguo Régimen, el ideal político por excelencia.

Ante esto, se hace necesario analizar, dentro de la teoría de la Soberanía, aquellos puntos de ruptura y desplazamientos que nos permitan entender, de manera clara y precisa, la contraposición entre el Antiguo Régimen y el nuevo orden gubernamental que Foucault caracterizó como el lugar por excelencia de la biopolítica. Hay que tener en cuenta que analizar pródigamente la formación del estado monárquico dentro del Antiguo Régimen y la teoría política que se desarrolló a su alrededor supondría no sólo un esfuerzo enorme, sino que también nos alejaría de nuestro verdadero propósito. Por lo tanto, sólo atenderemos a los elementos que permitan entender y hacer explícita la relación de poder que subyace detrás de la fórmula *dejar vivir y hacer morir*.

1.1 *El poder soberano*

El derecho fundamental del soberano parece que es el dictar las leyes que permitirán tener paz en el Estado: «...es inherente a la soberanía el pleno poder de prescribir las normas en virtud de las cuales cada hombre puede saber qué bienes puede disfrutar y qué acciones puede llevar a cabo...».³ Si el poder soberano está

³ Hobbes, T., *Leviatán. O la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*. Argentina: FCE, 2.^a edición, 2005, p. 146.

constituido para mantener el orden, éste debe tener el absoluto poder de prescribir las normas. Este poder se dice absoluto porque el súbdito debe obedecer los edictos del rey sin derecho a réplica. «...el Estado no es nadie, ni tiene capacidad de hacer una cosa, sino por su representante y, por tanto, el soberano es el único legislador».⁴ Éste es el principio del poder ilimitado del soberano, pero existe otro principio esencial de la Soberanía que reafirma aún más su carácter absoluto e ilimitado: el soberano es esencialmente *legibus solutus*.

¿Qué quiere decir que el soberano es *legibus solutus*? Si el soberano ostenta un poder ilimitado y absoluto, necesariamente no puede haber ningún poder superior a él que lo administre o limite. Entonces, dado que es el soberano quien posee toda la responsabilidad de fijar el marco jurídico bajo el cual se regirá el Estado, el Soberano mismo no puede estar dentro del ordenamiento jurídico. Sobre esto, Jean Bodin dice: «Es necesario que quienes son soberanos no estén de ningún modo sometidos al imperio de otro y puedan dar ley a los súbditos y anular o enmendar las leyes inútiles; esto no puede ser hecho por quien está sujeto a las leyes o a otra persona. Por esto, se dice que el príncipe está exento de la autoridad de las leyes».⁵ Sólo al soberano le corresponde el poder de dictar y revocar las leyes que desee, pero para ejercer este derecho necesita estar fuera del ordenamiento jurídico, es decir, necesita “mirar desde fuera” la generalidad de la ley para discernir entre las leyes que más convengan y las que deban ser cambiadas. Solamente un poder que no encuentre en su actuar alguna limitación, ya sea por la ley o por otra persona, es capaz de legislar la totalidad del aparato jurídico del Estado. «Quien manda —el soberano— está excluido del deber de obediencia y, por tanto, su persona "exenta en términos de derecho" (Rep. I, 8), quedando sólo obligado a dar cuenta de sus actos a Dios».⁶ De esta manera, toda acción del soberano es absolutamente *libre* y *justa* si entendemos por “libertad” *fuera de cualquier obediencia y ley*.

⁴ *Ibíd.*, p. 218.

⁵ Bodin, J., *Los seis libros de la república*. España: Tecnos, 3.^a edición, 1997. p. 53.

⁶ Bravo, P., *Estudio introductorio*, en “Los seis libros de la república”, *óp. cit.*, p. LV.

Por otro lado, el mecanismo de poder que representa la soberanía se basa en relaciones simétricas de sustracción y máximo gasto, utiliza la ceremonia y el dispendio de recursos para legitimar la posición del soberano y mantener la grilla entre el súbdito y el soberano. El dispendio de poder «...es un discurso jurídico-político que establece la grilla [súbdito-soberano] de inteligibilidad de poder en términos de derechos y legitimidad».⁷

Foucault resume este poder ilimitado con la siguiente afirmación: «La teoría de la soberanía es, si lo prefieren, lo que permite fundar el poder absoluto en el gasto absoluto del poder, y no calcular el poder con el mínimo de gastos y el máximo de eficacia».⁸ Segunda característica esencial de la soberanía: gasto máximo o sobre poder que tiene como primer objetivo conjurar las marcas de su origen y su legitimidad⁹ y, posteriormente, hacer de su actualidad un espectáculo de magnificencia que le permite ejercer el poder a cualquier costo. Entonces, todo ejercicio de poder del Príncipe es una expresión del carácter ilimitado y absoluto de éste: «El poder soberano existía en la medida en que era visto, en sus manifestaciones y ceremonias».¹⁰

De esta manera, el aparente exceso de poder, a la vez que muestra su carácter más absoluto para refundar la soberanía; reafirma y sostiene la legitimidad de obediencia. Por otro lado, en el gasto máximo de los rituales se encuentra, como contracara, el poder de sustracción que el soberano mantiene en relación con los súbditos. «...el soberano sustrae productos, cosechas, objetos fabricados, armas, fuerza de trabajo, coraje [...] no va a devolver lo que ha tomado, pues no está obligado a hacerlo...»,¹¹ el soberano posee el poder, el derecho y la legitimidad de sustraer de los súbditos aquello que considere necesario para la administración del

⁷ Nosetto, L., *Michel Foucault y la política*. San Martín: UNSAM Edita, 2014, p. 87.

⁸ Foucault, M., *Defender la sociedad*. México: FCE, 2.ª edición, 2006, p. 44.

⁹ «Para que haya una relación de soberanía es preciso que exista algo semejante a un derecho divino o a una conquista [...] la relación de soberanía siempre mira hacia atrás, hacia algo que la fundó de una vez por todas [...] y siempre la reactualiza algo semejante a la ceremonia, el ritual...». Foucault, M., *El poder psiquiátrico*. Argentina: FCE, 2007, p. 63.

¹⁰ Morey, M., *Lectura de Foucault*. España: Sexto Piso, 2014, p. 349.

¹¹ Foucault, M., *El poder psiquiátrico*, *óp. cit.*, p. 62.

territorio, desde la cosecha para garantizar alimentos y bienes hasta la fuerza y el tiempo de los súbditos en caso de que sea necesario, por ejemplo, tener una milicia para la guerra. El soberano dispone de los súbditos y sus bienes en tanto lo considere necesario sin devolver nada a cambio, una situación tan asimétrica que Foucault llegará a considerar raya en el rapiño y el saqueo. Además, «...para que esa relación de soberanía se mantenga efectivamente, siempre existe [...] la necesidad de cierto complemento de violencia o cierta amenaza de violencia que está por detrás de esa relación...».¹² La amenaza de la guerra es siempre el correlato perpetuo de la relación de soberanía, ya sea guerra contra el Estado o guerra contra el súbdito, la violencia es la contraparte que sostiene el poder del soberano.

En tercer lugar, de acuerdo con Foucault, la soberanía mantiene siempre relaciones heterotópicas, es decir, las relaciones de soberanía que se pueden dar dentro de la familia, un territorio o un Estado, no son asimilables unas a otras ni tienen medida común. «Hay soberanía del señor al siervo, pero no tiene medida común con la relación soberana del sacerdote y el laico. Hay soberanía de padre sobre la familia, pero no es traducible a la soberanía del monarca sobre los ríos, pantanos o molinos de su territorio».¹³ Las relaciones de soberanía, en especial la del monarca, no forman sistemas de gobierno o de jerarquía, en realidad siempre enmascaran litigios y competencias. No existe un modelo único e ideal de relación de soberanía que permita garantizar la estabilidad y posición del monarca, éste siempre estará desplegado en una red de conflictos y violencia que juegan tanto en su contra como a su favor, ya sea para mantener su posición o porque quieren revocarlo. Tampoco existe un modelo que pueda similar los distintos tipos de relación de soberanía que pueden existir dentro de un territorio.

Por último, es necesario señalar el objeto de aplicación de la soberanía por el monarca. «...un principio jurídico que es el utilizado para caracterizar la soberanía: [...] aquella no se ejerce sobre las cosas, sino ante todo sobre un territorio y, por

¹² *Ibíd.*, p. 63.

¹³ Nosseto, Luciano, *Michel Foucault y la política*, *óp. cit.*, p. 89.

consiguiente, los súbditos que residen en él». ¹⁴ El reinado del monarca comprende, ante todo, los límites de un territorio y, dados estos límites, las cosas y súbditos que se encuentren en él. El fundamento de la soberanía está dado por el territorio y no por la relación que el monarca puede construir con los súbditos; el monarca se debe al territorio y su cuidado, el cuidado de sus fronteras, de sus recursos y su riqueza; no se debe, o al menos no en principio, al cuidado directo de los súbditos. «...los territorios pueden ser fértiles o infértiles, pueden tener una población densa o, al contrario, escasa, la gente puede ser muy rica o pobre, activa o perezosa, pero todos estos elementos no son más que variables con respecto al territorio...». ¹⁵

El súbdito, en todo caso, aparece al interés del monarca en tanto que representa una fuerza útil para la guerra o la producción de riqueza, es decir, para mantener el cuidado del territorio. De esta manera, la soberanía del monarca es un ejercicio de reinado, no de gobierno; el objetivo del monarca es ordenar las cosas, disponer de los elementos del reino y el territorio para alcanzar el fin máximo: el orden de su ley. «Un buen soberano [...] es alguien que está bien situado dentro de un territorio, y un territorio bien controlado en el plano de su obediencia al soberano es un territorio con buena disposición espacial». ¹⁶ En el reino no hay, por tanto, un interés por las relaciones entre los objetos o individuos que se encuentran dentro del territorio, sino por la posición que éstos ocupan dentro del territorio y que facilitan la obediencia al monarca. Así, el reinado del monarca es fundamentalmente sobre la espacialidad del territorio.

1.2 *La relación súbdito-soberano*

Tenemos, entonces, un poder “político” que se ejerce sobre la disposición de las cosas, «...un sistema de poder político en cierta forma indiferente a los individuos

¹⁴ Foucault, Michel, *Seguridad, territorio y población*. México: FCE, 2014, p. 121.

¹⁵ *Ibíd.*, p. 122.

¹⁶ *Ibíd.*, p. 32

[...] nadie se preocupaba mucho de lo que hacían los individuos...»;¹⁷ un poder cuya relación con los sujetos en tanto individuos que forman parte de una sociedad no ocupa un lugar central en las consideraciones del soberano. El Antiguo Régimen aparta de las consideraciones políticas a los sujetos en tanto que son individualidades, no hay un interés por las condiciones de los sujetos-individuales; «La relación de soberanía no se aplica a una singularidad somática, sino a multiplicidades que, de alguna forma, están por encima de la individualidad corporal...».¹⁸ Los sujetos del poder soberano están dislocados de la individualidad somática, no son los cuerpos de los súbditos los que interesan en tanto que forman individualidades, sino cuando se agrupan en multiplicidades: familia, aldeas o usuarios del reino.

Por el contrario, el soberano, apunta Foucault, cristaliza la somatización de la individualidad-sujeto: «Tenemos una suerte de individualización tendencial en la relación de soberanía hacia lo alto, es decir, hacia el soberano».¹⁹ En el punto más alto de la jerarquía, en el soberano, se despliega la importancia del cuerpo del individuo. La somatización que se da en el individuo-sujeto-cuerpo soberano está implicada por la falta de singularidades en los sujetos a los que se aplica la relación de soberanía. El poder soberano sólo pone de manifiesto una individualidad corporal del lado del soberano, nunca por parte de los súbditos; sin embargo, como veremos más adelante, existe una excepción: el castigo.

En este punto es preciso mencionar brevemente algo más sobre la relación de soberanía: la relación de dominio que se instaura en ella. «...la soberanía se propone necesariamente construir lo que yo llamaría un ciclo del sujeto al sujeto [súbdito], mostrar como un sujeto [...] puede y debe convertirse en sujeto[súbdito], pero *entendido esta vez como elemento sometido en una relación de poder*».²⁰ Los términos usados aquí por Foucault parecen ser los más adecuados para describir la naturaleza del poder ejercido por el soberano sobre los súbditos: dominio y

¹⁷ Foucault, M., *El poder, una bestia magnífica*. Argentina: Siglo XXI, 2012.p. 36.

¹⁸ Foucault, M., *El poder psiquiátrico*, *óp. cit.*, p. 64.

¹⁹ *Ibíd.*, p. 65.

²⁰ Foucault, M., *Defender la sociedad*, *óp. cit.*, p. 49 [Las cursivas son mías].

sometimiento. «Se trata de dar a los individuos una representación determinada, una idea determinada, imponerles algo y no valerse de manera activa de su actitud, su opinión, su manera de obrar».²¹ El soberano impone su fuerza y poder sobre los súbditos, pues no toma en cuenta la dinámica propia de los sujetos.

Es esta realidad constituida por la multiplicidad de súbditos en la que domina el interés del reino en la soberanía y, como veremos más adelante, se contraponen a la realidad que aparecerá siglos después, constituida por la población. Súbditos y población son dos realidades que se contraponen y cuyos esquemas pertenecen a dos formas distintas de gobierno.

1.3 *El derecho de vida y muerte*

Ahora bien, como señalamos más arriba, dentro del ejercicio del poder soberano, con sus rituales y ceremonias, existe un momento donde éste se vuelca sobre la individualidad corporal del súbdito: la técnica del suplicio. El suplicio como método de castigo en el Antiguo Régimen es un mecanismo a través del cual el soberano, con técnicas precisas y graduaciones, permite reparar el daño que una ofensa le ha ocasionado no sólo a otros individuos, sino a su investidura, a su propio poder, a la propia soberanía. «El ejercicio soberano del poder de castigar es el poder de espada vuelto al enemigo interno»,²² un “derecho de espada” como lo llamará Foucault, que encierra dentro de sí el peligro de la guerra, la violencia y la concentración de las armas como mecanismo característico de la soberanía. El castigo impuesto por el soberano ante infracciones privadas es la respuesta a una infracción que se entiende como una amenaza a la soberanía, al propio monarca.

El castigo, el suplicio, no es un despliegue irracional de fuerza sobre el cuerpo del infractor, es «Un juego sujeto a técnicas que prevén determinación de duraciones,

²¹ Foucault, M., *Seguridad, territorio y población*, óp. cit., p. 325.

²² Nosseto, L., *Michel Foucault y la política*, óp. cit., p. 90.

de momentos, gradación creciente de instrumentos de tortura»;²³ es un mecanismo de justicia donde el soberano toma parte como juez y lesionado, «El verdadero suplicio tiene por función hacer que se manifieste la verdad, y en esto prosigue, hasta ante los ojos del público, el trabajo del tormento».²⁴ Por tanto, no se trata de una violencia cometida sobre el infractor, sino una ceremonia que extrae la verdad del crimen del cuerpo del criminal, a la vez que repara el daño que éste ha ocasionado contra el soberano. «Se trata de un ceremonial que tiene por objeto reconstituir la Soberanía por un instante ultrajada [...] La ejecución pública, por precipitada y cotidiana que sea, se inserta en toda la serie de los grandes rituales del poder eclipsado y restaurado...».²⁵

La violencia del castigo es un mecanismo, por el cual se muestra la verdad del crimen a través de la humillación del cuerpo del acusado, «Asegura al mismo tiempo la manifestación de la verdad y del poder. [...] Los une a ambos en el cuerpo del supliciado».²⁶ El suplicio pone fin al desafío lanzado por el infractor contra la Soberanía con la victoria del monarca que deja su huella en el cuerpo del criminal. Por lo tanto, a la vez que extrae la verdad del crimen como punto culminante de la indagación, restaura el daño ocasionado contra la Soberanía y deja en el cuerpo del culpable la huella del ritual de restauración del poder soberano. «Así entendido, el derecho de vida y muerte ya no es un privilegio absoluto: está condicionado por la defensa del soberano y su propia existencia».²⁷ Como podemos ver, algo en lo que Foucault insistirá, no se trata de un acto violento de muerte que se comete desde la irracionalidad y el coraje, sino que el castigo es un mecanismo de restauración y protección de la soberanía, siempre dentro del margen del máximo gasto de poder que la fundamenta.

Este “derecho de vida y muerte” que en su aspecto de castigo se ejerce directamente sobre el cuerpo de un súbdito o que se puede ejercer indirectamente

²³ *Ibid.*

²⁴ Foucault, M., *Vigilar y Castigar*. México: Siglo xxi, 2.^a edición, 2014, p. 54

²⁵ *Ibid.*, p. 59.

²⁶ *Ibid.*, p. 67.

²⁷ Foucault, M., *Historia de la sexualidad. La voluntad de saber*. México: Siglo xxi, 15.^a edición, 1987, p. 163.

sobre el conjunto de súbditos a través de la guerra, es un derecho que se puede considerar siempre en su aspecto negativo, es decir, siempre en la suspensión de la vida y el dar la muerte. «El soberano no ejerce su derecho sobre la vida, sino poniendo en acción su derecho de matar [...] no indica su poder sobre la vida, sino en virtud de la muerte que puede exigir».²⁸ El Antiguo Régimen es un régimen soberano donde reina el “hacer morir y dejar vivir”, el poder asimétrico que ostentaba el soberano culmina con la sustracción de la vida.

Entonces, el súbdito no posee en sí mismo un derecho a vivir, no le es propio a los súbditos exigir un respeto a su vida ni mucho menos exigir que el soberano garantice su supervivencia, el derecho a la vida está supeditado a los intereses del soberano: «...la vida y la muerte de los súbditos sólo se convierten en derechos por efecto de la voluntad soberana».²⁹ El soberano puede exigir la muerte del súbdito, hace morir, en tanto que se requiera esa muerte, ya sea para la protección del monarca o del reino, y sólo deja vivir en tanto que no exige la muerte del súbdito. Como podemos ver, la vida no entra dentro del cálculo político soberano, no es un objeto de aplicación del poder y no es un objetivo al que tiendan las preocupaciones del monarca. La vida del súbdito es, en tanto que no sea preciso exigir su muerte: no se hace vivir al súbdito, se le deja vivir.

2. Hacer vivir, dejar morir

«Podría decirse que el viejo derecho de *hacer morir* y *dejar vivir* ha sido remplazado por el poder de *hacer vivir* o *rechazar* hacia la muerte».³⁰ Con esta sentencia, Foucault inicia uno de sus más memorables análisis sobre el poder y la vida, sobre la política moderna que se desarrolla en el seno de los Estados liberales contemporáneos. Desde el siglo XVII hasta nuestros días, a través el desarrollo del sistema capitalista, primero con el mercantilismo y posteriormente con el propio

²⁸ *Ibíd.*, p. 164.

²⁹ Foucault, M., *Defender la sociedad*, *óp. cit.*, p. 218.

³⁰ Foucault, M., *Historia de la Sexualidad. La voluntad de saber*, *óp. cit.*, p 167.

liberalismo, se da una de las más grandes transformaciones en las técnicas del poder político: el biopoder. «Ahora es en la vida y a lo largo de su desarrollo donde el poder establece su fuerza; la muerte es su límite, el momento que no puede apresar...».³¹ Mientras que en el Antiguo Régimen el poder político concentraba su fuerza sobre los súbditos en tanto que tenía la potencia de muerte en su seno, a partir del siglo XVI será la cuestión de la vida lo que ocupe los cálculos políticos. El problema de la vida aparece junto a la noción de “buen gobierno”, pues será labor del Estado garantizar el desarrollo de la vida de la población, pero ya no sólo es la cuestión de garantizar una mera vida biológica, sino una “buena vida”, una vida saludable, protegida contra todo riesgo sanitario, geográfico e incluso contra todo riesgo endémico. «La vieja potencia de muerte, en la cual se simboliza el poder soberano, se halla ahora cuidadosamente recubierta por la administración de los cuerpos y la gestión calculadora de la vida».³²

Así, la muerte deja de ser ese objeto de gobierno privilegiado en tanto que era considerada como el ejercicio máximo de poder, la muerte es ahora lo que debe evitarse. Foucault divide la emergencia del biopoder en dos etapas, sin embargo, es preciso tener en cuenta que no se trata de momentos históricos divisibles en el tiempo, más bien es el desplazamiento de técnicas de control y gobierno lo que da lugar a las nuevas consideraciones (bio)políticas.

Primero, «...en los siglos XVII y XVIII constatamos la aparición de las técnicas de poder que se centran esencialmente en el cuerpo, el cuerpo individual».³³ Los siglos XVII y XVIII, un periodo donde el mercantilismo hace su entrada en la escena geopolítica y económica de Europa, ven el nacimiento de técnicas de gobierno, de control político, cuyo objetivo es el cuerpo singular, el cuerpo individualizado. Mientras en el Antiguo Régimen el cuerpo sólo ocupaba un lugar central en la ceremonia del castigo y el suplicio, en la sociedad mercantilista el cuerpo será objeto de poder en cada uno de sus instantes, en cada uno de sus movimientos y en cada

³¹ *Ibid.*

³² *Ibid.*, p. 169.

³³ Foucault, M., *Defender la sociedad*, *óp. cit.*, p. 219.

paso de su existencia. El cuerpo de los individuos será el objeto esencial al cual se dirigirá el ejercicio de poder, ya no sólo en instantes de máxima necesidad, sino en cualquier instante de su vida. Es en este primer momento que la vida singular, la vida anatómica de los individuos, se convierte en el objeto privilegiado de saber y poder político. A esta primera etapa, Foucault la denomina “disciplina”. «...las técnicas de racionalización y economía de un poder que debía ejercerse [...] a través de todo un sistema de vigilancia, jerarquías, inspecciones, escrituras, informes: toda la tecnología que podemos llamar tecnología disciplinaria...». ³⁴

La tecnología disciplinaria y los mecanismos de control sobre el cuerpo aparecen dentro de una lógica económica de gobierno, es decir, la racionalización del ejercicio de poder que busca, al contrario del Antiguo Régimen, un máximo beneficio a través de un mínimo gasto. El biopoder como dispositivo de gobierno busca, primero, reducir el gasto del ejercicio de poder, reducir los rituales y las ceremonias, reducir la exposición de un poder suntuoso y magnífico, pero alcanzar objetivos más amplios. La disciplina permite el control total sobre los individuos a la vez que busca desarrollar sus fuerzas para alcanzar el enriquecimiento del Estado. No se trata de mostrar el gran poderío del soberano, sino someter los cuerpos a minúsculos cálculos como lo son el ejercicio y el adiestramiento para desarrollar sus fuerzas. El cálculo político vuelve todo su saber y poder hacia los cuerpos de los individuos a través de un control total sobre el espacio que ocupan y sobre los detalles de sus movimientos y potencias biológicas. El cuerpo, en tanto que es un elemento biológico que constituye la sociedad, es presa del poder político dentro del ejercicio de poder sobre la biología humana para alcanzar objetivos determinados.

En una segunda etapa, a partir del siglo XVIII, se da un segundo desplazamiento del ejercicio de poder, esta vez ya no centrado en el detalle del cuerpo humano, sino en la biología del conjunto de cuerpos, es decir, en la vida de la población. Esta nueva tecnología, «... se destina, por así decirlo, no al hombre/cuerpo, sino al hombre vivo, al hombre ser viviente; en el límite, si lo prefieren, al

³⁴ *Ibíd.*

hombre/especie».³⁵ La “biopolítica” es el nuevo cálculo de poder político cuyo objetivo es la vida del hombre en tanto que forma una especie, es decir, no la vida individual del cuerpo, sino los fenómenos que acontecen a la especie humana en general; no a la entidad anatómica del hombre, sino al conjunto que forman los cuerpos y sus fenómenos, esto es, a la población. «...la nueva tecnología introducida está destinada a la multiplicidad de los hombres [...] una masa global, afectada por procesos de conjunto que son propios de la vida...».³⁶

Al nivel de la población, lo que interesa el ejercicio de poder son los fenómenos y procesos que le son endémicos, como la vida, la muerte, la salud, la enfermedad y la producción, pero también los fenómenos externos que afectan su fuerza, como son el clima, la geografía, la geolocalización, la educación y el trabajo. «...la biopolítica va a extraer su saber y definir el campo de intervención de su poder en la natalidad, la morbilidad, las diversas incapacidades biológicas, los efectos del medio».³⁷ Con esto se articulan los problemas económicos, políticos y sociales con los procesos y fenómenos biológicos de la población.

De esta manera, se desarrollan toda una serie de mecanismos y dispositivos que hacen cuantificables, medibles y accesibles dichos fenómenos, es decir, se desarrolla un saber que revela la verdad de la población y, a la vez, permite acceder a los mecanismos que posibilitan su regulación. «En las vertientes de las regulaciones de la población, figura la demografía, la estimación de la relación entre recursos y habitantes, los cuadros de las riquezas y su circulación, de las vidas y su duración...».³⁸ Si en la disciplina anatomopolítica los mecanismos que aparecen son el adiestramiento, el ejercicio, el encierro y la escritura, en la regulación biopolítica el mecanismo principal de intervención será primero el cálculo medido de los fenómenos de la población y posteriormente el desarrollo de una serie de políticas públicas enfocadas a atacar los problemas detectados. Los problemas de la población aparecen en el nivel de las masas ya no como fenómenos imprevisibles

³⁵ *Ibíd.*, p. 220.

³⁶ *Ibíd.*

³⁷ *Ibíd.*, p. 222.

³⁸ Foucault, Michel, *Historia de la Sexualidad. La voluntad de saber, óp. cit.*, p. 169.

y aleatorios, sino como una serie de acontecimientos que tienen su origen mismo dentro de la población. Esto permite al poder político intervenir directamente en ellos; se trata de tomar, por ejemplo, la enfermedad, como un fenómeno cuyo riesgo de emergencia está dentro de la población misma y ya no fuera de ella, al viejo estilo de un castigo o un mal que se cierne sobre la sociedad.

Entonces, la biopolítica «...trata, sobre todo, de establecer mecanismos reguladores que, en esa población global con su campo aleatorio, puedan fijar un equilibrio, mantener un promedio [...] de instalar mecanismos de seguridad alrededor de ese carácter aleatorio que es inherente a una población [...]; optimizar un estado de vida...». ³⁹ En resumen, como lo hemos repetido, la biopolítica tiene como objetivo intervenir en los procesos y fenómenos de la población, pero no para desaparecerlos, no para curarlos, sino para establecer mecanismos de regulación y compensación que permitan alcanzar un nivel aceptable de regularidad. Mientras la disciplina busca la eliminación de las malas prácticas, de las malas conductas y de las malas costumbres, en suma, de lo anormal, la biopolítica se propone establecer una regularización de los fenómenos poblacionales. Estamos hablando de una normalización de los fenómenos poblacionales por encima de una normación disciplinaria. ⁴⁰

³⁹ Foucault, M., *Defender la sociedad*, *óp. cit.*, p. 223.

⁴⁰ La revisión y corrección que lleva a cabo Foucault sobre el concepto de “normalización” y la introducción del concepto “normación” se analizará más adelante en esta investigación. *Vid.* Cap. II, 1.3.

II. EL BIOPODER

Como hemos tratado de analizar hasta aquí, ¿qué es en esencia el poder soberano sobre la vida y la muerte? ¿Cuál es, en el fondo, la lógica que va a guiar las relaciones de poder entre el soberano y el súbdito? Pues bien, podemos decir que es un poder sustentado en el vasallaje, una relación de absoluto dominio que ejerce el soberano sobre sus súbditos, entre el Príncipe y sus súbditos. En el capítulo anterior lo que intentamos fue, en resumen, entender esa lógica del vasallaje que guía las relaciones de dominio del Antiguo Régimen. Ahora bien, dentro de esa relación de dominio entre el Príncipe y sus súbditos, existe el poder del soberano sobre la vida y la muerte, poder que, si bien es limitado por una serie de derechos y un aparato jurídico, se ejerce a través la muerte del súbdito. Esto es, el Príncipe solamente se apropia de la vida del súbdito en tanto que le puede dar muerte, excluyendo dentro de sus acciones todo aquel acto capaz de dirigir la vida del súbdito.

Ahora bien, desde el siglo XVI empieza a gestarse algo totalmente diferente, un cambio dentro de la lógica del reinado y por tanto dentro de las relaciones entre el Príncipe y sus súbditos. Vemos aparecer la noción de gobierno dentro de los Estados, el nacimiento de la gubernamentalidad en occidente y, con ello, de la política misma. Si en la Edad Media las relaciones entre el Príncipe y sus súbditos son solamente consideradas en tanto que estos últimos pertenecen al territorio del Estado y la vida del súbdito solamente aparece al soberano en tanto que éste representa un peligro para su persona o para el Estado, es a partir del siglo XVI donde vemos una transformación de la aproximación política del soberano sobre su reino. Ya no sólo va a importar el territorio y la acumulación de oro para la existencia y desarrollo del Estado, ahora aparecen una serie de cosas y fenómenos que son necesarias tener en cuenta para el correcto gobierno del Estado.

Así, vemos que el objetivo del poder soberano adquiere una nueva dimensión y nuevas funciones: «...de incitación, de reforzamiento, de control, de vigilancia, de

aumento y organización de las fuerzas que somete: un poder destinado a producir fuerzas, a hacerlas crecer y ordenarlas más que a obstaculizarlas, doblegarlas o destruirlas». ⁴¹ El derecho sobre la vida y la muerte, entendido como el poder de matar al súbdito, va a ser desplazado por una necesidad gubernamental que exige la vida del súbdito y no sólo que se mantenga con vida, sino asegurar la integración de la vida del súbdito al desarrollo del Estado; por lo tanto, ya no es posible hacer morir y dejar vivir, ahora hay que hacer vivir.

Es a partir de esta necesidad que aparece una serie de problemas sobre el control del Estado y de los súbditos como un objeto nuevo para el ejercicio del poder, por lo tanto, se da la necesidad de una nueva lógica política que logre conducir al Estado hacia su máximo desarrollo. Acudimos al nacimiento del *gobierno* y el *biopoder*. A partir del siglo XVI, se da la emergencia de una serie de dispositivos y estrategias de poder como correlato de las nuevas formas de hacer política; dispositivos y estrategias que, si bien no suspenden el poder soberano y su derecho de muerte, se dan como un refuerzo a este derecho y, posteriormente, *un contrapunto al poder absoluto soberano*. Foucault cataloga estas estrategias de poder en un gran conjunto que comienza a partir del estado de policía y que se desarrollara a lo largo de la historia política de occidente hasta nuestros días. Este gran conjunto de técnicas y dispositivos lo ha denominado *biopoder*.

¿Qué es el biopoder? A grandes rasgos podríamos decir que es «...un poder que se ejerce positivamente sobre la vida, que procura administrarla, aumentarla, multiplicarla, ejercer sobre ella controles precisos y regulaciones generales». ⁴² A diferencia de la negatividad del poder de espada y la teatralidad del derecho sobre la muerte del soberano, el biopoder, como nueva forma calculada y racionada de ejercer el poder, se presenta siempre de manera “positiva”. Es siempre un “hacer vivir”, un poder que se ejerce sobre la vida directamente, pero siempre para multiplicarla, para la mayor utilidad de ella y para controlarla. «...el biopoder es cada

⁴¹ Foucault, M., *Historia de la sexualidad. La voluntad de saber, óp. cit.*, p. 165.

⁴² *Ibíd.*, p. 165.

vez menos el derecho de hacer morir y cada vez más el derecho de intervenir para hacer vivir, sobre la manera de vivir y sobre el *cómo* de la vida...». ⁴³

Se trata de asegurar la vida del cuerpo social al mismo tiempo que se administra y dirige hacia una finalidad política o económica. Se trata también de controlar, en lo posible, todo proceso biológico de los cuerpos y de la población para asegurar su existencia y su utilidad. Desde este momento en que el poder político pretende controlar la biología y los accidentes de la vida de los sujetos, la muerte aparece al poder como su límite. De esta manera, la muerte queda vedada, el poder la abandona como su punto de referencia y objeto privilegiado de ejercicio. Si anteriormente la muerte era el punto de expresión del poder soberano, es decir, el lugar por excelencia para el ejercicio del poder y el referente que permitía mostrar a los súbditos ese poder, a partir de esta nueva lógica del gobierno la muerte se excluye de todo ejercicio de poder, así como también se excluye la necesidad por parte del poder de mostrarse absoluto. El biopoder es el poder que se ha propuesto la administración de la vida.

Entonces, si el biopoder es «...la apropiación de los fenómenos característicos de la vida de la especie humana por estructuras de saber y de poder», ⁴⁴ la labor genealógica de Foucault no pasa por describir las instituciones en las cuales se asienta el biopoder, sino en hacer visibles las tecnologías y los dispositivos, en suma, las estrategias que están detrás del biopoder institucionalizado. No se trata de escribir el sistema de dominio más que traer a la vista las estructuras de saber y poder que se desarrollaron o, más bien, que produjeron el biopoder como sistema de dominación y quedaron ocultas por las instituciones médicas, psiquiátricas y punitivas. Foucault señala que el problema del gobierno de las almas —como antecedente del biopoder— conlleva la emergencia de estrategias gubernamentales que fijarán en lo biológico de la especie humana el objeto de un nuevo saber y una nueva forma de poder. Así, la gubernamentalidad occidental establece con lo

⁴³ Foucault, M., *Defender la sociedad*, *óp. cit.*, p. 224.

⁴⁴ Orellana, R., *Ética para un rostro de arena*. Tesis de doctorado, Universidad Complutense de Madrid, Departamento de Filosofía del Derecho, Moral y Política II, 2004, p. 259.

biológico nuevas formas de relacionarse, las cuales el filósofo francés dividió en dos categorías: la *anatomopolítica* y la *biopolítica*.

«Los resortes de la *anatomopolítica* fueron ampliamente analizados por Foucault en *Vigilar y castigar*, al referirse a un *continuo disciplinario* que atraviesa una serie de instituciones de la sociedad».⁴⁵ La anatomopolítica como mecanismo del biopoder aparece a la par de la disciplina, pues adquiere el papel de una nueva relación entre el poder y el cuerpo de los individuos. Una forma de subjetivación que se dirige al cuerpo biológico de los sujetos, una relación que administra el cuerpo para dirigir sus fuerzas «...un arte del cuerpo humano, que no tiende únicamente al aumento de sus habilidades, ni tampoco a hacer más pesada su sujeción, sino a la formación de un vínculo que, en el mismo mecanismo, lo hace tanto más obediente cuanto más útil y al revés».⁴⁶

En segundo lugar y posterior a la *anatomopolítica* aparece la *biopolítica*. «...el cuerpo transido por la mecánica de lo viviente y que sirve de soporte a los procesos biológicos: la proliferación, los nacimientos y la mortalidad [...] una serie de intervenciones y *controles reguladores*...».⁴⁷ La biopolítica se presenta como un apoyo y suplemento de la anatomopolítica a nivel especie, es decir, ya no al nivel de los cuerpos individuales, sino de los cuerpos que forman una especie y que presentan, en conjunto, una serie de variaciones y características biológicas que componen el concepto de “población”. La biopolítica aparece como las relaciones entre el poder gubernamental y la población, es decir, la regulación y control de los procesos biológicos de la población en favor del Estado.

Como se puede notar, a partir del siglo XVI la política de occidente no giró en torno, o no únicamente, del Estado, entendido como los bienes materiales que se disponen dentro de un territorio. La vida biológica tanto de los individuos como de las poblaciones aparece como un nuevo objeto de poder-saber que será el punto de

⁴⁵ *Ibíd.*, p. 261.

⁴⁶ Foucault, M., *Vigilar y castigar*, op. cit., p. 126.

⁴⁷ Foucault, M., *Historia de la sexualidad. La voluntad de saber*, op. cit., p. 168.

apoyo del gobierno. En lo siguiente, trataremos de describir este cambio en el paradigma del control político sobre el Estado —el paso del reino al gobierno de los hombres— a través de la emergencia del biopoder y el desarrollo de los dos sistemas de dominación que se desarrollaron a su lado: la anatomopolítica y la biopolítica.

1. La anatomía política

1.1 *El arte de gobernar*

A finales de la edad media comienza en Europa una época de crisis en las monarquías absolutistas. El poder ilimitado del soberano comienza a ser objeto de críticas en cuanto a la dirección de los Estados se refiere. En este contexto, en el siglo XVI surge un pensamiento que busca limitar el poder del rey, a través de la búsqueda de una nueva forma de dirección del Estado en la que el poder soberano no tenga ya la primera y última palabra y que permita responder a las necesidades de las nuevas formas de producción, desarrollo económico y control de los individuos. Recordemos que el siglo XVI es el siglo del mercantilismo, una forma nueva de economía distinta del feudalismo medieval, que excede las relaciones amo-siervo y las instituciones jurídicas de la edad media. «Este conflicto entre los deseos de la modernidad emergente y el imperativo de orden y estabilidad del antiguo régimen, puede observarse a partir del siglo XVI de una manera cada vez más aguda».⁴⁸ De esta manera, las dinámicas circulares del poder soberano resultan, en el mejor de los casos, inexactas a la hora de enfrentarse al problema de esta nueva economía y la sociedad que se desarrolla con ella.

¿Qué es lo que en la teoría de la soberanía ya no funciona para una sociedad mercantilista? «...el fin de la soberanía es circular: remite al ejercicio mismo de la soberanía; el bien es la obediencia a la ley, por lo tanto, el bien que se propone la

⁴⁸ Castro, R., *Ética para un rostro de arena*, óp. cit., p. 257.

soberanía es que la gente obedezca a la soberanía». ⁴⁹ El poder soberano pone en ejercicio el deber del súbdito de obedecer la ley, obedecer la ley se convierte en el bien supremo que todo soberano debe hacer cumplir. Por lo tanto, el soberano no se ocupa de disponer los bienes del Estado y los súbditos en vistas a un fin oportuno, sino en mantener el reino en paz, es decir, en cuidar el Estado de los enemigos internos y externos. Contra esta circularidad del poder soberano, el mercantilismo introduce una serie de problemas que pone en entredicho la manera de reinar: «...el problema de cómo asegurar, dentro de un sistema de soberanía estricta, un desarrollo económico máximo por medio del comercio». ⁵⁰

El soberano se va a encontrar con un campo de objetos nuevos que necesitan ser distribuidos por el territorio y también dirigidos en las actividades del Estado. El Príncipe no puede limitarse a mantener estos objetos dentro del reino, tiene que organizar estrategias que permitan obtener el mayor beneficio de ellos. Dirigir los espacios del territorio a manera que permitan abrir nuevos y mejores caminos de distribución de las mercancías, dirigir los objetos que sirven de materia prima para las actividades económicas dentro del reino y, por último, dirigir a los hombres para que cada uno ocupe su lugar dentro de la nueva economía y lo haga de la mejor manera posible. Todo esto dentro del marco de los deberes del soberano: mantener la paz y asegurar el bien en el Estado. Entonces, las nuevas dinámicas económicas del mercantilismo —que exceden las instituciones jurídicas y las relaciones de poder del medioevo— y una nueva forma de comerciar exigen una nueva forma de reinar, exigen *gobernar*.

¿Qué es gobernar? De manera sencilla se puede entender el paso del reino al gobierno como una forma de racionalizar el poder, es decir, una forma novedosa de hacer del poder soberano un poder racionalizado o calculado. Sin embargo, la transformación política de occidente comienza por debajo del propio soberano, con

⁴⁹ Foucault, Michel, *Seguridad, territorio y población.*, óp. cit., p. 125.

⁵⁰ *Ibíd.*, p. 32.

el cálculo del medio, de los súbditos, de sus actividades y de su inclusión en un sistema económico que permitirá el enriquecimiento y desarrollo del Estado.

A diferencia de los escritos que trataban la teoría de la soberanía, donde se buscaba por diferentes medios justificar la existencia del soberano y el ejercicio de su poder absoluto para mantener un orden trascendente, la literatura sobre el arte de gobernar va a empezar por hacer visible la necesidad de nuevas funciones del soberano. «Alrededor del siglo XVII se avanza en la compleja tarea de eliminar la concepción medieval de trascendencia, que representaba un obstáculo para la producción y para las nuevas formas de asociación, pero que al mismo tiempo parecía necesario preservar, dados los efectos de dominación que producía».⁵¹ Una aparente aporía dentro de la modernidad política occidental: eliminar de la soberanía aquello que impide establecer las nuevas formas de producción y economía, pero mantener aquello que sirve para la paz del estado.

Obviando las diferentes acepciones que el término “gobierno” posee,⁵² gobernar es una forma de introducir la política a la totalidad del Estado. Con esto quiero señalar la importancia de la racionalización política de todo el espectro que compone un Estado, es decir, el cálculo y la aplicación de estrategias que permiten dirigir un Estado hacia un fin que ya no será solamente la obediencia de la ley, sino un fin que amalgama el desarrollo económico y moral de los individuos y lo continúa hacia el desarrollo del Estado. «...cuando un estado está bien gobernado, los padres de familia saben gobernar bien a su familia, sus riquezas, sus bienes, su propiedad, y los individuos también se dirigen como corresponde».⁵³ La palabra clave aquí es “dirigir”. Dirigir a los hombres, dirigir los bienes, dirigir, en suma, la totalidad del Estado hacia un fin; gobernar es dirigir, conducir. La emergencia del gobierno en el siglo XVI da lugar a estrategias políticas que permiten entrar en la lógica del mercantilismo, «...el arte del gobierno [...] debe responder esencialmente a esta pregunta: ¿Cómo introducir la economía —es decir, la manera de manejar como es

⁵¹ Castro Orellana, *óp. cit.*, p. 257.

⁵² Cf. Foucault, Michel, “Clase del 1° de febrero” en *Seguridad, territorio y población*, *óp. cit.*

⁵³ *Ibíd.*, p. 119.

debido a los individuos, los bienes, las riquezas [...] dentro de la gestión de un Estado?».⁵⁴

La política del siglo XVI se enfrenta a un campo y una realidad totalmente nuevos: el mercado. La economía mercantilista va a introducir una serie de dinámicas del mercado que hacen reformular al poder soberano sus funciones. El control de las mercancías, los precios, los bienes y los hombres son factores de suma importancia que deben ser conducidos de manera adecuada para que su impacto sea positivo para el desarrollo y prosperidad del Estado. El soberano ahora debe hacer que el Estado alcance un nivel económico alto en comparación con los demás Estados. El enriquecimiento del Estado ocupa un primer plano dentro de las preocupaciones políticas. El mercado, por tanto, se presenta como lugar de veridicción del ejercicio político, ya no es un lugar de mero intercambio entre individuos, sino el lugar desde donde el Estado va a desarrollarse y alcanzar el fin de su enriquecimiento y, por ende, un aumento de poder en relación con los demás Estados.

El mercado como lugar de veridicción del gobierno quiere decir que «...el arte de gobernar es precisamente el arte de ejercer el poder en la forma y según el modelo de la economía».⁵⁵ La economía del Estado se convierte en el fundamento y el blanco del gobierno: gobernar de acuerdo y para la economía. Gobernar un Estado es dirigir los elementos que lo constituyen de acuerdo con las exigencias económicas del mercado y para alcanzar un desarrollo económico. Ya no se gobierna o no sólo se gobierna para la paz del reino y la tranquilidad de los súbditos, como en algunos casos señalaba la teoría de la soberanía, sino que se gobierna para la prosperidad económica del Estado. Entonces, se trata de un gobierno económico o, mejor dicho, lo que en el siglo XVII se denominara economía política. Este gobierno de acuerdo con la economía transforma las relaciones saber-poder que mantiene con el Estado y que fueron el fundamento del reinado en la época medieval.

⁵⁴ *Ibid.*

⁵⁵ *Ibid.*, p. 121.

La teoría de la soberanía centra sus esfuerzos por mantener un Estado ya dado o, en todo caso, adquirido. Ejemplo de esto podemos encontrarlo en *El príncipe* de Maquiavelo o en el “Libro Dos” del *Leviatán* de Hobbes. Sin embargo, a partir de la emergencia de la economía política y el gobierno, el saber del Príncipe con respecto a lo que es el Estado alcanza una transformación capital para el ejercicio político: «...sólo se gobierna en el marco de un Estado, es cierto, pero éste es al mismo tiempo un objetivo por construir [...] situarse entre un Estado presentado como dato y un Estado presentado como algo por construir y levantar».⁵⁶ El Estado ya no es sólo lo que está y que hay que mantener; un Estado fuerte, un Estado desarrollado y un Estado rico son los objetivos de la economía política y del deber del Príncipe. Objetivos que sólo se alcanzarán a través del gobierno. «Gobierno es la recta disposición de las cosas de las cuales es menester hacerse cargo para conducir las a un fin oportuno».

Para De la Perriere,⁵⁷ el objetivo del gobierno pasa del control del territorio que era el objeto de la soberanía hacia las cosas que se encuentran dentro del territorio. «...el gobierno no se relaciona con el territorio, sino con una suerte de complejo constituido por los hombres y las cosas».⁵⁸ El Príncipe traslada su mirada a los hombres y la forma en la que éstos se relacionan con los bienes del Estado para dirigirlos. Los recursos, los bienes, las riquezas y los lazos que los hombres forman con ellos, ya sea por su posesión, interés o ambiciones, constituirán el lugar del saber-poder del Príncipe. Conocer cuántos hombres hay en el territorio y la disposición de los recursos y los bienes dentro del Estado conformarán el nuevo saber del Príncipe, saber que se hace necesario para establecer nuevas relaciones de poder con estos objetos para disponer de ellos de acuerdo con un fin.

El buen gobierno hace uso de técnicas y estrategias, impone dispositivos de poder, que le permiten dirigir a los hombres hacia cualquier fin que considere oportuno. Las

⁵⁶ Foucault, M., *El nacimiento de la biopolítica*, *óp. cit.*, p. 19.

⁵⁷ «Gobierno es la recta disposición de las cosas de las cuales es menester hacerse cargo para conducir las a un fin oportuno». De la Perriere, G., *Le miroir politique.*, fol. 23r., disponible en <<http://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k6244291j/f5.item.r=monarchie+de+juillet.langFR>>.

⁵⁸ Foucault, M., *Seguridad, territorio, población.*, *óp. cit.*, p. 122.

transformaciones que conlleva el arte de gobernar sobre las instituciones y relaciones de poder medievales, y que se sustentaban en una teoría de la soberanía, se encontrarán con una nueva realidad específica para las intervenciones del ejercicio del poder político. Estas transformaciones, que llamaremos *arte de gobernar*, las podemos dividir en dos grupos, pero que, lejos de anularse, se apoyan entre sí. «...mientras el fin de la soberanía está en sí misma y ella extrae sus instrumentos de sí con la forma de la ley, el fin del gobierno está en las cosas que dirige; debe buscárselo en la perfección o la maximización de los procesos que dirige, y sus instrumentos, en vez de ser leyes, serán tácticas diversas». ⁵⁹ En primer lugar, el arte de gobernar rompe con el esquema jurídico que plantea el poder soberano. Como veremos en su momento, el aparato jurídico del medioevo será transformado de acuerdo con este arte de gobernar. En segundo lugar, el saber del príncipe para la correcta dirección del Estado ya no vendrá dado por las leyes, sino que deberá extraer de las cosas mismas el saber que le permitirá ejercer un buen gobierno.

Con la emergencia del arte de gobernar vemos el aparecer gradual del hombre, en su calidad de ser viviente, como el objeto de preferencia del soberano para extraer un saber que le permitirá gobernar. El hombre en sus relaciones con el medio, los recursos, las riquezas, el hombre como ser viviente y sus procesos biológicos y el hombre como ser viviente que piensa, que siente, lleno de hábitos, intereses y ambiciones. De esta manera, el gobierno deberá racionalizar el poder de acuerdo con tácticas y estrategias de las más diversas índoles para intervenir en todo este campo que se abre para gobernar y alcanzar los fines que la gubernamentalidad se propone. Nace así el gobierno de los hombres que desplegara, desde el siglo XVI hasta nuestros días, dispositivos, técnicas y tecnologías que le permitirán ejercer el poder sobre el hombre como ser viviente. A la primera de estas técnicas de gobierno que inauguran la era del biopoder, Foucault la ha denominado “disciplina”.

⁵⁹ *Ibíd.*, p. 126.

1.2 La razón de Estado

El arte de gobernar trae consigo la ruptura política de la modernidad contra el medievo. En el siglo XVI se levanta alrededor de Europa una nueva forma de Estado atravesado por dos teorías políticas: la teoría de la soberanía y la razón de estado. Sin embargo, cabe señalar que, respecto a la teoría de la soberanía, ésta empieza a desplazar su fundamento de una idea trascendente hacia un saber inmanente sobre el Estado. El arte de gobernar sustrae al poder soberano de todo fundamento teológico, es decir, el soberano debe dejar de buscar el apoyo de leyes divinas o, incluso, naturales. Todo el saber del Príncipe respecto al buen gobierno será determinado por las condiciones reales y materiales del Estado. Estas condiciones materiales serán el punto de apoyo para su mantenimiento económico, «Gobernar, según el principio de la razón de Estado, es actuar de tal modo que el Estado pueda llegar a ser sólido y permanente, que pueda ser rico...».⁶⁰

La razón de Estado exige una actividad permanente por parte del Príncipe, una actividad que consiste en regir de acuerdo con la economía. A diferencia de la teoría de la soberanía, el Príncipe no se encarga únicamente de dictar las leyes y hacer que se cumplan. De acuerdo con Foucault, el principio jurídico sobre el cual se basaba el reino en el medioevo queda desplazado a un segundo plano. Más allá de las leyes, existe una realidad material que debe ser conocida, observada e intervenida para fortalecer el Estado. De esta manera, podemos decir que lo que en los siglos XVI y XVII aparece bajo el nombre de razón de Estado es «...el tipo de racionalidad que permitirá mantener y conservar el Estado desde el momento de su fundación, en su funcionamiento cotidiano, la gestión de todos los días».⁶¹

La razón de estado se convierte en el punto de apoyo entre el arte de gobernar y la teoría de la soberanía específica de la modernidad y, como tal, presenta una nueva *ratio* para el actuar del príncipe dentro de la gestión del Estado. La novedad de la razón de estado respecto a la teoría de la soberanía clásica es la introducción, en

⁶⁰ Foucault, M., *El nacimiento de la biopolítica.*, óp. cit., p. 19.

⁶¹ Foucault, M., *Seguridad, territorio, población.*, óp. cit., p. 277.

las actividades del soberano, de una gestión diaria, continua y profunda del Estado. La emergencia de la razón de Estado como principio de una ruptura con la política clásica presenta dos conceptos capitales y específicos de su forma de gobernar: la “política” y el “Estado”. Estos nuevos conceptos no sólo definen de una manera específica el campo de intervención del poder, sino que establecen las nuevas formas y estrategias del poder.

«Giovanni Botero considera al Estado como un dominio absoluto y estable sobre los pueblos...». ⁶² Botero, en su escrito *Della ragion di Stato*, caracteriza al Estado como una relación de dominio entre el Príncipe o soberano y los pueblos, es decir, los hombres que habitan un territorio. Aparece así el Estado como una relación de fuerzas, en este caso de dominación, que hay que mantener y, llegado el momento, ampliar. «...la razón de Estado no es otra cosa que el conjunto de los métodos e instrumentos necesarios y oportunos para conservar y mantener esa dominación». ⁶³ El gobierno se introduce en esta nueva definición de Estado como los cálculos de la nueva racionalidad política para mantener y ampliar la dominación o relación de fuerzas entre el Soberano y el pueblo.

El concepto político de Estado empieza a aparecer con su nuevo campo de ejercicio de la política. A diferencia del concepto medieval, donde la mejor aproximación que tenemos al concepto moderno de Estado es el de “reino”, éste se limitaba a un territorio dado al Príncipe. ⁶⁴ Con la razón de Estado, la principal preocupación del príncipe será mantener la relación de fuerza que ejerce sobre el pueblo, sobre los hombres dentro del territorio. Ahora bien, desde el momento en el que el pueblo y la relación de fuerzas que se establece con él se convierten en el objeto central de las consideraciones del Príncipe, aparece el problema de la obediencia de los hombres: «...la exigencia de un control y responsabilidad que emergen de las mismas organizaciones sociales y de las personas como sujetos *per se* de derechos

⁶² Cisneros, I., *Norberto Bobbio. De la razón de estado al gobierno democrático*. México: Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, 2014, p. 133.

⁶³ *Ibíd.*

⁶⁴ Cfr. Ladero Quesada, Miguel Ángel, “Patria, Nación y Estado en la Edad Media”, *Revista de Historia Militar*, núm. 1, 2005: 33-58.

no condicionados, la centralización o concentración de los medios de poder político-administrativos...». ⁶⁵

Con esta nueva definición y problema del gobierno del Estado, aparece el segundo concepto crucial para la historia política de occidente: la emergencia de la política misma. Foucault nos dice que la política como ahora la conocemos aparece en el siglo XVI, más en la forma práctica que teórica, es decir, como la práctica o un tipo de acción de los hombres a cargo del gobierno. «La palabra “políticos” aparece aquí, entonces, para designar a personas que comparten cierta manera de pensar, cierta manera de analizar, razonar y calcular, cierta manera de concebir lo que debe hacer un gobierno y la forma de racionalidad sobre la cual debe apoyarse». ⁶⁶ De esta manera, la razón de Estado es la guía para los políticos en la persecución del “bien del Estado”, es decir, en el mantenimiento de la relación de fuerzas establecidas y su maximización. «Por ello, las razones del Estado pueden chocar con las razones legales o el sentido de la ley. Si existe algo así como “el interés superior del Estado” o el “bien del Estado”, los gobernantes deberían perseguirlo siempre, incluso pasando por sobre cualquier norma legal o moral que pudiera levantarse como obstáculo». ⁶⁷

El objetivo principal de la razón de Estado es siempre el bien del Estado antes que el bien de los súbditos o de la población. Hasta aquí, la razón de Estado establece cierto paralelismo con el poder absoluto soberano, sin embargo, son en las estrategias de gobierno que se presenta la primera ruptura entre ambas teorías. Como podemos ver, la importancia de la ley que manifiesta la razón de Estado pasa a un segundo término en comparación con la soberanía clásica. Los objetivos de la política pueden, y a menudo lo hacen, entrar en contradicción con los intereses de las personas. El objetivo del gobierno será hacer entrar en relación los intereses privados con los intereses del Estado. El gobierno debe encargarse de que los hombres adquieran los intereses mismos del Estado o, en todo caso, dirigir sus

⁶⁵ *Ibíd.*

⁶⁶ Foucault, M., *Seguridad, Territorio, Población, óp. cit.*, p. 288.

⁶⁷ Rodríguez, J., *Estado y transparencia. Un paseo por la filosofía política*. México: IFAI, 5.ª edición, 2008, p. 20.

intereses hacia el objetivo del gobierno. Es en este momento donde la razón de Estado introduce una estrategia capital para occidente: el Estado de policía y la disciplina.

1.3 *La disciplina y el Estado de policía*

Con la razón de Estado y el arte de gobernar se transforma todo el campo de la política occidental. El Soberano debe volcarse enteramente a una actividad gubernamental que está siempre presente en cada momento, en cada instante y en cada lugar de la sociedad. «La república no podría subsistir en ningún momento [...] si un arte de gobernar regido por la razón de Estado no la hiciera suya y la mantuviera a cada instante».⁶⁸ A partir del siglo XVI la intervención del Príncipe en el Estado se va a intensificar, abarcando todos y cada uno de los aspectos que componen el Estado; el gobierno es perpetuo y enteramente necesario. Esta idea del gobierno perpetuo puede pareceros una obviedad, sin embargo, entre el siglo XVI y XVII presenta una serie de problemas.

En primer lugar, el problema es de carácter epistémico: ¿cuál es el saber que el Príncipe debe poseer para gobernar y gobernar bien? A diferencia de la teoría de la soberanía que plantea el saber de la ley como un saber necesario para el Príncipe, con la razón de Estado éste saber queda desplazado.⁶⁹ La ley ya no tendrá la función de limitación del poder ni de fundamento del poder del soberano. Ahora, el gobierno y la legitimidad del soberano dependerán, en primer lugar, de conocer los elementos materiales del Estado y la fuerza de los individuos pertenecientes a éste. «Ya no, por lo tanto, *corpus* de leyes o habilidad para aplicarlas cuando es menester, sino conjunto de conocimientos técnicos que caracterizan la realidad

⁶⁸ Foucault, M., *Seguridad, territorio, población, óp. cit.*, p. 299.

⁶⁹ Si he insistido tanto en este aspecto, es porque resulta importante retener la transformación de las instituciones y el saber jurídico del soberano para entender la constitución del biopoder. El aparato jurídico que ser como un fundamento para la limitación y resistencia del poder, queda, en este nuevo arte de gobernar, ignorado dentro de los cálculos políticos. Entender este cambio de rol de la ley y el aparato jurídico permitirá entender el alcance de las intervenciones del gobierno en la realidad material del Estado.

misma del Estado».⁷⁰ De esta manera, la legitimidad del soberano y del gobierno no vendrá dada por una correcta observancia y respeto a las leyes divinas o naturales, sino por la habilidad de dirigir correctamente las fuerzas y los recursos que posee el Estado en un momento dado: «...el arte de gobernar va a consistir [...] en manipular, mantener, distribuir, reestablecer relaciones de fuerza...».⁷¹ Para lograr esto, el arte de gobernar introduce en el siglo XVII dos tecnologías de poder que le permitirán conocer a cabalidad los elementos del Estado y, a la vez, penetrar en cada uno de ellos para gobernarlos correctamente.

¿Qué es la policía? «...es el conjunto de los mecanismos por medio de los cuales se aseguran el orden, el crecimiento canalizado de las riquezas y las condiciones de mantenimiento de la salud en general...».⁷² La policía del siglo XVII no es sólo, como lo conocemos actualmente, el aparato institucional que resguarda el orden a través de la aplicación de la ley. La policía del siglo XVII va a tener un funcionamiento y un objetivo totalmente diferente: el desarrollo de las fuerzas del individuo y el crecimiento del Estado. El Estado de policía de acuerdo a la razón de Estado debe buscar la manera de incrementar las fuerzas del Estado al mismo tiempo que mantiene el orden; orden y fortaleza son correlativos para la policía, no se puede alcanzar un objetivo dejando de lado el otro: «...bajo el nombre de policía se comprenden las leyes y reglamentos que conciernen al interior de un Estado, que tienden a consolidar y acrecentar su poder, a hacer buen uso de sus fuerzas, a procurar la felicidad de los súbditos...».⁷³ Definición capital de Von Justi para entender la inscripción del biopoder en los mecanismos del Estado.

La policía hace uso de reglamentos que permiten extraer las fuerzas necesarias de los individuos, disponer de las fuerzas de los hombres y aprovecharlas de manera adecuada para la consolidación del Estado. Inmediatamente, salta a la vista la

⁷⁰ *Ibíd.*, p. 320.

⁷¹ *Ibíd.*, p. 356.

⁷² Foucault, M., *Estrategias de poder. Obras esenciales. Volumen II*. España: Paidós, 1999, p. 17.

⁷³ Foucault, M., *Seguridad, territorio, población, óp. cit.*, p. 359.

relación del Estado de policía y la disciplina, pero antes me gustaría decir algo más acerca de la policía.

¿Cuál es el campo de acción de la policía si tiene como objetivos, por un lado, el incremento de las fuerzas del Estado y, por otro, mantener el orden y la paz? Para responder de manera más adecuada a esta cuestión debemos entender que la noción de policía del siglo XVI conlleva una actividad política y no solamente judicial. Este sentido político de la policía la convierte en una “tecnología gubernamental” y «La tecnología gubernamental no es otra cosa que los campos de la sociedad donde interviene el Estado e incluye los fines por los que obra y los medios que dispone».⁷⁴ La policía como tecnología gubernamental, como estrategia de poder, va a ser el aparato encargado de intervenir en el cuerpo social de manera que se pueda alcanzar el desarrollo de fuerzas del Estado. De esta manera, la policía no sólo es la acción del arte de gobernar, sino la posibilidad del poder absoluto soberano de penetrar en cada rincón del Estado y en la vida de los súbditos. La policía se ocupa «...de la manera de conducirse de la gente en lo concerniente a sus riquezas y su modo de trabajar y consumir...».⁷⁵ Así, vemos aparecer lo que Foucault ha formulado como el “derecho de hacer vivir”.

La policía se encargará, en primer lugar, de la vida de los súbditos y, en segundo, de mantener el orden y la paz, en suma, la obediencia dentro del Estado y por lo tanto el viejo “derecho de espada” del poder soberano comienza a desaparecer gradualmente en favor del hacer vivir y dejar morir. La policía tiene como objetivo “hacer vivir y más que vivir”, se encarga de la vida los súbditos, es decir, de una buena vida para los súbditos. Como podemos ver, con el arte de gobernar, el gobierno se perfila desde su inicio como ejercicio de biopoder, pues la policía interviene en «... el número de los habitantes; la religión y la moral; la salud; los alimentos; la seguridad de las personas y los bienes...»⁷⁶, en suma, toma el control absoluto de las actividades y la vida de los hombres que componen el Estado, de

⁷⁴ Cfr. <<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/4/1944/6.pdf>>, p. 46.

⁷⁵ Foucault, M., *Seguridad, territorio, población, óp. cit.*, p. 369.

⁷⁶ Cfr. <<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/4/1944/12.pdf>>, p. 197.

sus fuerzas y sus relaciones: la relación entre el número de habitantes y los trabajos disponibles, las necesidades de la vida como los alimentos y los bienes, la salud pública y la seguridad que permita mantenerlos útiles.

El objetivo de la policía será producir, en los súbditos, una vida útil, una buena vida y una obediencia. Este campo de acción de la policía se revela como el fundamento del Estado: la útil y buena vida de los súbditos se convierte en el punto de apoyo para el desarrollo del Estado; el desarrollo de las fuerzas de los individuos se convierte en la fuerza del Estado. «Creación de la utilidad pública a partir de la ocupación, de la actividad, a partir del quehacer de los hombres».⁷⁷ Alcanzar la perfección de los individuos permitirá alcanzar la perfección del Estado. Ahora bien, ¿de qué manera la policía puede intervenir en el quehacer diario de los hombres, en la vida de los súbditos y en el desarrollo de fuerzas útiles para el Estado? La forma en que la policía actúa no es más que la reglamentación total de la vida: la disciplina.

«Ha habido, en el curso de la edad clásica, todo un descubrimiento del cuerpo como objeto y blanco del poder [...] al cuerpo que se manipula, que se da forma, que se educa, que obedece, que responde, que se vuelve hábil o cuyas fuerzas se multiplican».⁷⁸ La penetración del poder, del gobierno y de la policía dentro del cuerpo social y del cuerpo biológico del hombre, así como la creación del cuerpo del hombre como fuente de saber y como objeto de poder en el siglo XVI y XVII, sólo fue posible gracias a las técnicas disciplinarias. La disciplina se caracteriza por ser el conjunto de estrategias que permiten ejercer el poder sobre los cuerpos de los individuos para canalizar sus fuerzas: conocer las fuerzas de los individuos, conocer cómo se generan, como interactúan con los demás y como pueden ser aprovechadas. «...en el centro domina la noción de “docilidad” que une el cuerpo analizable con el cuerpo manipulable».⁷⁹ Doble objetivo que se logra con un mismo dispositivo: analizar el cuerpo como ente biológico, analizar los procesos que

⁷⁷ *Ibíd.*, p. 370.

⁷⁸ Foucault, M., *Vigilar y castigar, óp. cit.*, p. 158.

⁷⁹ *Ibíd.*

subyacen en el cuerpo de los hombres al mismo tiempo que se manipulan y acrecientan las fuerzas para hacerlas útiles. La disciplina permite hacer del cuerpo biológico del hombre la fuente de un nuevo saber para el ejercicio de un nuevo poder y trata de crear cuerpos dóciles, es decir, abiertos al control político: una política centrada en el cuerpo individual de los súbditos, una anatomía política como dispositivo gubernamental de (bio)poder.

La disciplina tiene, por un lado, el objetivo del control: «...la escala del control: no estamos en el caso de tratar el cuerpo, en masa, en líneas generales [...] sino de trabajarlo en sus partes, de ejercer sobre él una coerción débil, de asegurar presas en el nivel mismo de la mecánica: movimientos, gestos, actitudes...». ⁸⁰ Hay que señalar que la noción de población aun no aparece el imaginario político del siglo XVI y principios del XVII, por lo tanto, el poder ejercido a través de la disciplina no se dirige hacia el conjunto de hombres, sino a los cuerpos individuales en general. De este modo, la disciplina como dispositivo de control desmenuza en partes el cuerpo de los individuos, cada gesto, cada movimiento, cada parte del cuerpo será intervenida por una economía del poder que busca penetrar hasta el más mínimo detalle del organismo. Controlar cada detalle de los cuerpos introduce en los individuos una posición de docilidad ante el gobierno.

Por otro lado, la disciplina reglamenta los mismos movimientos que controla a fin de obtener la mayor fuerza posible de éstos: «...el objeto del control: [...] la economía [del cuerpo], la eficacia de los movimientos, su eficacia interna...». ⁸¹ De esta manera, la disciplina impone la relación “docilidad-utilidad” a los individuos con el Estado. La policía, con su gran espacio de intervención, mantiene dóciles a los individuos en sus relaciones con el Estado, es decir, obediencia absoluta a través de la codificación reglamentaria del cuerpo a la vez que extrae las fuerzas productivas que sean útiles. La relación disciplinaria es una forma de dominación sobre los individuos.

⁸⁰ *Ibíd.*, p. 159.

⁸¹ *Ibíd.*

La docilidad de los cuerpos es el objetivo ideal de la policía dentro de la problemática mercantilista. No se trata simplemente de una ciega obediencia o un aumento de la fuerza, sino de una obediencia útil o una fuerza obediente. El gran momento histórico de la disciplina, es decir, el momento de su gran aparición como dispositivo de poder, se da gracias a la posibilidad de unir obediencia y utilidad como un mismo sistema. «Una anatomía política [...] define cómo se puede apresar el cuerpo de los demás, no simplemente para que ellos hagan lo que se desea, sino para que operen como se quiere, según la rapidez y la eficacia que se les determina».⁸² Una política del cuerpo que definirá con exactitud y de acuerdo con una norma la cantidad de tiempo y fuerza requerida para que se actúe con la mayor eficacia posible. La fuerza debe medirse en un tiempo y un espacio de acuerdo con una norma preestablecida. La disciplina es, por tanto, una economía de poder sobre los cuerpos, localizar en un tiempo y en un espacio la forma en que los movimientos y los gestos del cuerpo requieran el mínimo gasto, pero a la vez el máximo beneficio en cuanto a fuerza productiva se refiere.

La obediencia, objetivo de la policía, requiere un control estricto y una vigilancia absoluta sobre los individuos. «La disciplina [...] funciona aislando un espacio, determinando un segmento. La disciplina concentra, centra, encierra...».⁸³ De esta manera la codificación del espacio aparece como una necesidad primaria para el dispositivo disciplinario. Como primer elemento de la disciplina, Foucault señala la “clausura”, «...la especificación de un lugar heterogéneo a todos los demás y cerrado sobre sí mismo. Lugar protegido de la monotonía disciplinaria».⁸⁴ El espacio disciplinario presenta la forma de un lugar cerrado, un lugar protegido de aquello que puede distraer.

El encierro y la clausura funcionan a través de una reglamentación del espacio productivo, nada debe interferir con la actividad que se lleva a cabo dentro de sus muros. El espacio clausurado de la disciplina permite el desarrollo de las fuerzas de

⁸² *Ibíd.*, p. 160.

⁸³ Foucault, M., *Seguridad, territorio, población.*, *óp. cit.*, p. 66.

⁸⁴ Foucault, Michel, *Vigilar y Castigar*, *óp. cit.*, p. 164.

trabajo sin distracciones exteriores, pues exige que la conducta de los hombres este plenamente concentrada en su actividad. Se dirigen las fuerzas hacia el objetivo, por ejemplo, de la fábrica o el colegio. De esta manera, se pretende mantener dentro de su sitio a los hombres y con ellos el orden. El encierro permite deshacerse de las inconveniencias que conlleva la “socialidad” humana: robos, distracciones, pérdida de tiempo; el sujeto encerrado queda inmunizado de la influencia negativa del exterior y su entorno. En un espacio cerrado se controla mejor la conducta de los hombres: se fijan normas de comportamiento que están aseguradas contra el desarrollo de conductas sediciosas. El hombre encerrado es también el hombre observado, y esta observación permite atacar desde el principio toda aquella posible sedición.

En segundo lugar, Foucault señala la necesidad de una distribución minuciosa de los hombres dentro de estos espacios cerrados, «...el principio de localización elemental o de la *división en zonas*. A cada individuo, su lugar, y en cada emplazamiento un individuo».⁸⁵ Para que el control policiaco pueda ejercerse de manera absoluta, no basta con encerrar a los hombres, también se deben conocer los elementos que componen las instituciones y los lugares. A una multitud de cuerpos no es posible administrarlos, se debe contar con una distribución asequible y analizable. «Procedimiento, pues, para conocer, para dominar y para utilizar».⁸⁶

La disciplina fija el lugar que cada individuo debe ocupar de manera que permita el control y el dominio sobre ellos. Cada individuo ocupa un lugar determinado, de esta manera es más fácil detectar cualquier anomalía que pudiera presentarse. La reglamentación del espacio asignado impide a los sujetos moverse de manera no permitida. La normación de la circulación de los hombres les asigna un espacio específico para sus actividades y un camino específico para dirigirse a otros emplazamientos cuando sea necesario. De esta manera se pueden controlar los movimientos de los sujetos, no sólo para hacerlos más eficaces, sino para mantener, de igual manera, el orden. La reglamentación de la circulación de los

⁸⁵ *Ibíd.*, p. 166.

⁸⁶ *Ibíd.*

individuos evita el uso inadecuado de los espacios, por tanto, el espacio es funcional, su codificación celular permite mantener la vigilancia y la fuerza productiva al límite útil: evita movimientos y desplazamientos innecesarios o malignos.

Esta codificación celular del espacio presenta la tercera función espacial disciplinaria: la regla de los emplazamientos funcionales. «Se definen lugares determinados para responder no sólo a la necesidad de vigilar, de romper las comunicaciones peligrosas, sino también para crear un espacio útil».⁸⁷ El espacio que la disciplina construye abre paso a la localización funcional de los cuerpos individuales dentro de un sistema de dominio productivo. El espacio abierto, el territorio donde se aloja la multiplicidad de sujetos, es ahora un espacio fragmentado y especializado. Podemos decir, de manera grosera, que el territorio medieval era tan sólo el lugar de localización de la multiplicidad de los súbditos, pero a partir del siglo XVI vemos la aparición de una nueva forma de tratar el espacio, cuya importancia radica en distribuir las actividades de los hombres en espacios que permitan tanto su control como la correcta ejecución de sus actividades. Aparece, pues, una política disciplinaria cuyo objetivo es dividir los espacios en zonas que permitan ejercer el poder, mantener el orden y potenciar la productividad.

La multiplicidad acarrea problemas tales como la asociación sediciosa y comunicaciones entre los individuos peligrosas al poder. Con la división en zonas del espacio y la distribución específica de mecanismos de control y de los individuos dentro de esas zonas, se regulan las comunicaciones y circulaciones de los hombres a través de hacer del espacio un lugar específico de cierto tipo de actividades. El espacio disciplinario ahora debe tener una función específica y tal función va a permear en la actividad de los hombres. A cada espacio un individuo y a cada individuo un espacio, pero también a cada espacio una función y a cada función un espacio localizable, vigilado y regulado. Funcionalidad espacial que permita mantener el control de los individuos, utilidad espacial que permita la

⁸⁷ *Ibíd.*, p. 167.

distribución jerarquizada de los cuerpos y de acuerdo con las necesidades del ejercicio del poder. La política anatómica que hace del espacio no sólo un lugar de distribución de los cuerpos, sino un mecanismo de control en sí mismo. El espacio tendrá funciones de vigilancia y de control: el espacio «...ha de ser un filtro, un dispositivo que localice y seleccione; es preciso que garantice el dominio sobre toda esa movilidad y ese hormigueo, descomponiendo la confusión de ilegalidad y mal». ⁸⁸

El problema de espacio aparece relacionado con el problema del control y la dirección de la conducta de los hombres. La disciplina interviene directamente sobre los cuerpos a través del espacio «Al organizar las “celdas”, los “lugares” y los “rangos”, las disciplinas fabrican espacios complejos [...] que permiten establecer la fijación y permiten la circulación [...] garantizan la obediencia de los individuos y también una mejor economía del tiempo y de los gestos». ⁸⁹

De esta manera, la reglamentación y restricción de los espacios públicos y la circulación de las mercancías y de los hombres, como objetivo primario de la intervención policial, tiene como función el correcto uso de los espacios que permita alcanzar la estabilidad económica y productiva dentro del reino. El espacio, de esta manera, se muestra correlativo a la conducta y actividades de los hombres, el espacio comienza a mostrar un saber que es necesario capturar y penetrar como punto de partida para el gobierno de los hombres. «De allí esos reglamentos policiales típicos, algunos de los cuales reprimen el vagabundeo, otros facilitan la circulación de las mercancías [...] otros impiden que los obreros calificados se alejen de su lugar de trabajo...». ⁹⁰ Ahora bien, una vez definido el espacio reglamentado, sujeto a normas que han de cumplirse estrictamente y sin posibilidad de excepción, la policía podrá dedicarse enteramente al control de los hombres y el sometimiento de su conducta.

⁸⁸ *Ibíd.*

⁸⁹ *Ibíd.*, p. 171.

⁹⁰ *Ibíd.*

Cabe destacar que Foucault asume el gobierno de los hombres enteramente en un desciframiento económico de la política. Más allá de una necesidad moral, una búsqueda de la paz perpetua, los dispositivos con los que se ejerce el biopoder están destinados a cumplir con el fin que la economía política ha impuesto al gobierno. De esta manera, si la génesis de las técnicas disciplinarias se fue localizar a través del poder pastoral⁹¹ su aplicación y difusión generalizada sobre el cuerpo social, a partir del siglo XVI se puede entender a través de la economía política. Por lo tanto, la disciplina aparece como una secularización de las prácticas monásticas y pastorales dirigidas al gobierno de los hombres, sin embargo, la genealogía que hace Foucault sobre las practicas disciplinarias resaltan las diferencias esenciales entre el poder pastoral y el biopoder. «...si afirmamos que el *poder pastoral* se ha incorporado al *biopoder* preservando su función política y policiaca, también podría decirse que el ensayo de transgresión de los límites que se nos han impuesto equivale a una *secularización radical de nosotros mismos*».⁹²

Los desplazamientos y rupturas entre la institución eclesiástica del poder pastoral y la disciplina ejercida en la anatomopolítica, mostrados por la genealogía de Foucault, nos permiten entender la emergencia del biopoder cuyo fin ya no es una *hermenéutica de la carne* o un dispositivo que produce la verdad del yo, sino un poder cuya lógica está dirigida por la nueva directiva del Estado europeo, directiva producida por la economía mercantilista. De esta manera, podemos afirmar que si la sociedad disciplinaria presenta una difusión de tecnologías pastorales, no es con el fin moral y religioso del reino de Dios sobre la tierra o la salvación de los súbditos como la teoría de la soberanía podría sugerir, sino la conservación del orden en un Estado perpetuo y que debe alcanzar su realización constantemente y de manera inmanente, es decir, ya no con vistas al imperio de los últimos días, sino como un Estado en constante construcción.⁹³ Sólo bajo esta noción secular del Estado y del

⁹¹ Cfr. Foucault, M., "Clase del 18 de febrero al 8 de marzo" en *Seguridad, territorio, población*, *óp. cit.*

⁹² Orellana, R., *Ética para un rostro de arena*, *óp. cit.*, p. 254.

⁹³ Sobre el problema del Estado europeo en el siglo XVI y los cambios en su lógica tales como el problema del Imperio global, la salvación espiritual de los súbditos y el equilibrio europeo, véase Foucault, M., "Clase del 22 de marzo de 1978" en *Seguridad, territorio y población*, *óp. cit.*

gobierno, se puede entender el papel de la disciplina como la dirección de la conducta de los hombres y la normación de su actividad.

Foucault caracteriza la primera estrategia disciplinaria destinada directamente al control de las actividades de los hombres como *el empleo del tiempo*. «...establecer ritmos, obligar a ocupaciones determinadas, regular los ciclos de repetición...».⁹⁴ La disciplina como tecnología de poder reglamenta —como correlato del espacio— el tiempo de los hombres y, de esta manera, el tiempo de la industria, el tiempo de la escuela, de los cuarteles militares o de cualquier otra institución donde la actividad y conducta de los individuos afecte los resultados deseados. Los hombres estarán sujetos al cálculo minucioso del tiempo sobre sus actividades, es decir, cada movimiento estará regido por una rigurosa temporalidad preestablecida y calculada. «...el recorte del tiempo se hace cada vez más sutil; las actividades se encuentran más ceñidas por órdenes a las que hay que responder inmediatamente».⁹⁵ El tiempo se vuelve, a partir de este momento, el cálculo supremo de toda actividad, no hay tiempo que se desperdicie ni tiempo que no valga lo suficiente como para tener un estricto control sobre él. «El tiempo medido y pagado debe ser también un tiempo sin impureza ni defecto, un tiempo de buena calidad, a lo largo del cual el cuerpo está aplicado a su ejercicio».⁹⁶ La disciplina construye un tiempo útil, un tiempo que está libre de distracciones, en el cual cada segundo es valioso y debe estar referido a una actividad. Mediante el control total del tiempo se asegura que los individuos estén plenamente ocupados en sus actividades y así evitar cualquier desviación de la conducta.

De lo anterior se desprende la segunda estrategia disciplinaria: *la elaboración temporal del acto*. «El acto queda descompuesto en sus elementos; la posición del cuerpo, de los miembros, de las articulaciones está definida; a cada movimiento se le asigna una dirección, una amplitud, una duración...».⁹⁷ Los reglamentos disciplinarios tienen como objetivo temporal hacer de cada instante, hora, minuto o

⁹⁴ Foucault, M., *Vigilar y castigar.*, óp. cit., p. 173.

⁹⁵ *Ibíd.*, p. 174.

⁹⁶ *Ibíd.*, p. 175.

⁹⁷ *Ibíd.*, p. 176.

segundo, un tiempo determinado a un gesto y a un movimiento. El cálculo del tiempo será en función de una organización jerárquica de los movimientos del cuerpo. El control sobre los individuos penetra a través de la organización funcional de los gestos y movimientos del cuerpo en el tiempo: una economía de la fuerza productiva. Se deben organizar los actos en función de su máxima fuerza y su mínima duración. Así, los reglamentos establecen cómo y de qué manera se ha de mover el individuo, cuánto han de durar los gestos del cuerpo y en qué dirección han de correr para que sus fuerzas no se desperdicien y sean totalmente provechadas. La norma disciplinaria establece con exactitud la forma en que los actos del cuerpo han de ser ejecutados. No hay posibilidad de hacerlo de otra forma, el cuerpo y sus actos quedan definidos de acuerdo con una normación temporal.

Así, se «...impone la mejor relación entre un gesto y la actividad global del cuerpo, que es su condición de eficacia y rapidez».⁹⁸ La disciplina establece, sobre los movimientos del cuerpo, su máxima eficacia, fuerzas siempre ocupadas y, por lo tanto, un buen empleo del tiempo. Nuevamente, el ocio, la inutilidad y la flojera desaparecen del campo productivo y se instala un mecanismo de control donde el menor gesto colabora con la utilidad global del cuerpo. Se trata de reducir al mínimo los gestos útiles de manera que cada movimiento del cuerpo conlleve una máxima utilidad de fuerza. Los reglamentos establecen la norma de las operaciones del cuerpo, norman los movimientos que han de ser ejecutados temporalmente con precisión mecánica y de esta manera se disciplina el cuerpo del individuo a la vez que se controlan sus actividades y su conducta. «La disciplina define cada una de las relaciones que el cuerpo debe mantener con el objeto que manipula».⁹⁹

El cuerpo, sus movimientos y gestos, están ligados a los objetos que éste debe manipular en las actividades de los hombres, un gesto calculado no es significativo si no está asociado a un objeto del cual se ha de sacar provecho. Entonces, por último, encontramos en la disciplina que la relación cuerpo-objeto se asienta sobre las bases del cálculo temporal y utilitario de los gestos. La disciplina como ejercicio

⁹⁸ *Ibíd.*

⁹⁹ *Ibíd.*, p. 177.

de un biopoder establece en los cuerpos una relación estrecha entre los movimientos de éste y el objeto que se manipula. En otras palabras, el cuerpo se presenta como una articulación entre el gesto y el objeto: la disciplina permite normar de manera clara y precisa cómo ha de moverse un cuerpo en relación con los objetos que manipula. Como se puede apreciar, el control del cuerpo es también un control de la conducta. El dispositivo de saber que se crea alrededor del cuerpo penetra hasta la conciencia de los individuos.

1.4 *La normación disciplinaria*

La disciplina no es solamente un gobierno de las almas o una normación de la conducta para el orden; la disciplina es más que eso, es un orden económico de los gestos. La anatomopolítica penetra cada rincón de los cuerpos, los norma de acuerdo al espacio en que se encuentran y el tiempo necesario para el ejercicio de sus actividades. La disciplina establece la norma de los gestos que, en un tiempo y espacio dados, el cuerpo debe tener para actuar de manera rápida, precisa y útil. No se puede perder el tiempo, entre un acto y otro; hay una continuidad temporal exhaustiva que, por un lado, permite dotar al cuerpo de un máximo de eficacia y, por otro, no permite el mal encauzamiento de los hombres; se da una construcción y gestión distributiva de las fuerzas del cuerpo.

Orden y utilidad, aumento de la fuerza productiva de los cuerpos y erradicación de las fuerzas subversivas son el objetivo del conjunto de estrategias disciplinarias de la anatomía política. En suma, la primera forma del biopoder administra el cuerpo individual, «...el cuerpo como máquina: su educación, el aumento de sus aptitudes, el arrancamiento de sus fuerzas, el crecimiento paralelo de su utilidad y su docilidad, su integración en sistemas de control eficaces y económicos...».¹⁰⁰ Toda esta construcción del cuerpo disciplinado es siempre dependiente de una norma. El cálculo político de la disciplina se hace con base en una norma que se prescribe a

¹⁰⁰ Michel, F., *Historia de la sexualidad. La voluntad de saber, óp. cit.*, p. 168.

los individuos y de la cual no pueden escapar. La función de normación de la disciplina tiene como objetivo mantener encausada la conducta de los hombres, todo aquello que se desvíe de la norma deberá ser vuelto al cauce correcto de la disciplina. De esta manera, el objetivo de la policía disciplinaria, de la anatomía política, no es la regulación de lo anormal, sino establecer el reino de la norma en la sociedad: «...la norma tiene un carácter primariamente prescriptivo, y la determinación y el señalamiento de lo normal y lo anormal resultan posibles con respecto a esa norma postulada».¹⁰¹

La normación disciplinaria establece la diferencia entre lo normal y lo anormal; la disciplina actúa con base en la formulación e implantación de una norma en el cuerpo social. La diferencia entre lo normal y lo anormal viene dada por la norma. En este sentido, la disciplina no debe entenderse como la normalización de lo anormal, sino como la normación de la sociedad, es decir, establecer una norma que todo individuo ha de seguir sin posibilidad de elección. Lo anormal debe entenderse genealógicamente ya no como una enfermedad, una desviación o un crimen, sino como una contraconducta de la norma disciplinaria. Ahora bien, atendiendo a la lógica de la razón de Estado y el objetivo de la policía, a saber, mantener el orden a la vez que se acrecientan las fuerzas del Estado, la norma se puede deducir en función de estos objetivos.

La normación disciplinaria «...fija los procedimientos de adiestramiento progresivo y control permanente y, por último, a partir de ahí, distingue entre quienes serán calificados como ineptos e incapaces y los demás».¹⁰² En otras palabras, el establecimiento de una norma permite distinguir entre quienes se adecuan a la norma misma, es decir, lo normal, y quienes son incapaces de hacerlo, denominados anormales. La disciplina, entonces, tiene un carácter prescriptivo — pues prescribe la norma que se ha de seguir a través de la reglamentación de los espacios y las actividades de los hombres— y no una función reguladora, es decir, «... el hecho de que la normalización disciplinaria vaya de la norma a la

¹⁰¹ Foucault, M., *Seguridad, territorio, población, óp. cit.*, p. 76.

¹⁰² *Ibíd.*, p. 75.

diferenciación final de lo normal y lo anormal [...] se trata más de una normación que de una normalización». ¹⁰³ La función disciplinaria, como ejercicio de un biopoder, no es la regulación de la vida de los hombres, sino la creación de sujetos que se adecúan a una norma.

En segundo lugar, quisiera destacar el problema de la libertad que atraviesa indudablemente el problema del gobierno de los hombres. Como hemos señalado, la disciplina articula el poder soberano y la administración gubernamental del Estado; la multiplicidad de los cuerpos sigue siendo una multiplicidad de súbditos y, por tanto, están sometidos al poder soberano. En este sentido, la normación disciplinaria es un elemento más que permite la sujeción de los súbditos al poder, la disciplina penetra hasta el punto más íntimo de los cuerpos, no deja espacio sin vigilar ni controlar. La norma prescribe y ordena, no sugiere ni regula; no hay espacio para la libertad del súbdito, pues todo aquello que no siga la norma es considerado anormal y debe ser reconstruido. «...la disciplina reglamenta todo. No deja escapar nada. No sólo no deja hacer, sino que su principio reza que ni siquiera las cosas más pequeñas deben quedar libradas a sí mismas». ¹⁰⁴ Como dispositivo de control, la disciplina actúa sobre el todo a través de la minuciosa normación de las partes. El control es absoluto, lo anormal debe ser eliminado de la sociedad, es decir, o se le hace entrar en la norma o se desplaza hacia la muerte; no hay posibilidad de ser fuera de la norma. «La función esencial de la disciplina es impedir todo, aun y en particular, el detalle». ¹⁰⁵

Es de esta manera que la libertad aparece como problema, «Una buena disciplina es la que nos dice en todo momento lo que debemos hacer». ¹⁰⁶ Si bien en los siglos XVI y XVII el gobierno se enfrenta con el problema del control, del orden y del desarrollo, a partir del siglo XVIII el problema de la libertad aparece dentro de los cálculos políticos, pero es un problema que al final está siempre observado a través de una perspectiva económica, la perspectiva de los costos. Desde el siglo XVIII, el

¹⁰³ *Ibid.*, p. 76.

¹⁰⁴ *Ibid.*, p. 67.

¹⁰⁵ *Ibid.*

¹⁰⁶ *Ibid.*, p. 68.

problema del ejercicio del poder pasará a ser calculado a través de la relación costo/beneficio. Dentro de esta lógica, no es mejor un dispositivo de control cuyo costo sea mayor al beneficio que resulte, el gobierno habrá de inscribirse en una economía del poder. Es así como aparecen en la escena política los fisiócratas.

A partir del siglo XVIII, los individuos y los objetos, y las relaciones entre éstos, aparecen como un cálculo de gobierno. Esta libertad es, según los fisiócratas, un mecanismo de control más natural, económico y eficaz que los dispositivos de control disciplinarios. Foucault utiliza como ejemplo el problema de la escasez de granos, acontecimiento que sirve de impulso para la nueva teoría de la libertad de los fisiócratas. «Dentro de una nueva concepción de la economía [...] la doctrina fisiocrática se comenzó a plantear como principio fundamental de gobierno económico para la libertad de comercio y circulación de los granos».¹⁰⁷ La fisiocracia del siglo XVIII va a establecer una nueva forma de gobierno cuyos presupuestos serán mecanismos naturales que se deben dejar actuar y, al dejarlos actuar, se encontrara una regulación natural de los acontecimientos.

Desplazamiento importante en cuanto a la idea de buen gobierno del siglo XVI: ya no será necesario y deberá ser evitado el control absoluto y sin posibilidad de ser de otra manera de los dispositivos disciplinarios, ahora el gobierno se regirá de acuerdo con los cálculos de la libertad natural de los individuos y los acontecimientos. «...el principio de la libre circulación de granos puede leerse como la consecuencia de un campo teórico, y al mismo tiempo como un episodio en la mutación de las tecnologías de poder y en el establecimiento de la técnica de los dispositivos de seguridad...».¹⁰⁸ El triunfo de los fisiócratas en cuanto a los cálculos del gobierno en el siglo XVIII es en gran medida el precursor de una serie de transformaciones sobre las tecnologías de poder. El fundamento de una nueva forma de gobierno que nace en el siglo XVIII es la libertad: libertad de circulación, libertad de actuar, libertad de mercado, que se convierte en el principio fundador de un nuevo aparato de control. Es a partir del siglo XVIII que surge algo nuevo en la

¹⁰⁷ *Ibid.*, p. 51.

¹⁰⁸ *Ibid.*, p. 51.

forma de gobernar: el liberalismo y, como correlato, la introducción de un dispositivo de control denominado *seguridad*.

2. LA BIOPOLÍTICA

Desde el siglo XVI y XVII vemos la aparición de una nueva forma de ejercicio de poder, el poder de muerte que poseía el soberano del Antiguo Régimen fue transformado por un poder que toma a su cargo la administración de la vida de los súbditos. «Ahora es en la vida y su desarrollo donde el poder establece su fuerza; la muerte es su límite, el momento que no puede apresar; se torna el punto más secreto de la existencia, el más “privado”». ¹⁰⁹

Después del ejercicio del poder disciplinario —como la primera forma que el biopoder adquirió en el siglo XVI—, que tenía como punto focal la especificidad y el detalle del cuerpo humano, apareció una segunda forma de biopoder, esta vez, centrada en el cuerpo-especie:

...en el cuerpo transido por la mecánica de lo viviente y que sirve de proceso a los procesos biológicos; la proliferación, los nacimientos, la mortalidad, el nivel de salud, la duración de la vida y la longevidad, con todas las condiciones que puedan hacerlos variar; todos estos problemas los toma a su cargo una serie de intervenciones y *controles reguladores*... ¹¹⁰

Esta nueva forma de biopoder, que Foucault indica surgió en el siglo XVIII, ya no se ejercerá a través de la normación del cuerpo, sino a través de intervenciones y controles reguladores sobre la vida de la población. Inicia así la era de una biopolítica de la población.

¹⁰⁹ Foucault, Michel, *Historia de la Sexualidad: La voluntad de saber*, óp. cit., p. 167.

¹¹⁰ *Ibíd.*, p. 168.

Siguiendo a la anatomopolítica, la biopolítica se inserta en un nivel que se pretende más avanzado del capitalismo y en una problemática diferente. La lógica del gobierno a partir del siglo XVIII va a estar atravesada por una serie de problemas diferentes a los que la razón de Estado y el Estado de policía tuvieron que enfrentarse. La no tan vieja idea de la balanza comercial, el enriquecimiento ilimitado y el control absoluto, serán sometidos a una crítica en favor del enriquecimiento mutuo y la libertad. Libertad en su más amplio sentido: libertad de tránsito, libertad de mercado, libertad de precios y libertad de autodeterminación. Es así como aparece en el siglo XVIII el liberalismo en el horizonte político: «...ahora el problema va a ser: ¿gobierno bien en el límite entre demasiado y demasiado poco, entre ese máximo y ese mínimo que me fija la naturaleza de las cosas, esto es, las necesidades intrínsecas a las operaciones del gobierno?». ¹¹¹

El problema de la utilidad del gobierno dentro de los límites del máximo y el mínimo, así como el problema de su autolimitación, van a ser el tema central para esta nueva forma de organizar y ejercer el gobierno. A diferencia de los objetivos ilimitados que el Estado de policía se fijaba y expresaba a través de la disciplina y la anatomopolítica, el nuevo gobierno liberal se enfrentará a la pregunta: ¿cómo no gobernar demasiado? Es partiendo de esta pregunta desde donde, según Foucault, se generará todo un nuevo esquema en las relaciones gobierno-población que permite introducir la vida humana como punto focal de los cálculos políticos. A partir de la introducción del problema de la utilidad y la limitación del arte de gobernar, aparecen nuevos mecanismos gubernamentales que permiten el desarrollo de la biopolítica. «...una vez que se sepa qué es ese régimen gubernamental denominado liberalismo, se podrá, me parece, captar qué es la biopolítica». ¹¹²

Es así como la biopolítica puede y debe entenderse como algo distinto al ejercicio controlador y normalizador de las disciplinas. Si la anatomopolítica pretendía normar cada aspecto del cuerpo humano a través del control absoluto, la biopolítica va a normalizar cada aspecto de la vida humana en general para hacerla ingresar en el

¹¹¹ Foucault, Michel, *El nacimiento de la biopolítica*, óp. cit., p. 36.

¹¹² *Ibid.*, p. 41.

cálculo económico del gobierno. «Ese bio-poder fue, a no dudarlo, un elemento indispensable en el desarrollo del capitalismo; éste no puede afirmarse, sino al precio de la inserción controlada de los cuerpos en el aparato de producción y mediante un ajuste de los fenómenos de población a los procesos económicos».¹¹³

De esta manera, la biopolítica es el gobierno aplicado a los procesos biológicos de la vida humana en general, es decir, de la población. Controlar y normalizar las variables que afectan la vida de la población, tales como la mortalidad, la natalidad, la migración y el desarrollo del capital humano, serán algunos de los nuevos sujetos que este poder tomará a su cargo. «...hablar de “biopolítica” para designar lo que hace entrar a la vida y sus mecanismos en el dominio de los cálculos explícitos y convierte al poder-saber en un agente de transformación de la vida humana...».¹¹⁴

La transformación de la anatomopolítica en una biopolítica que, sin anularla, modificará esencialmente los mecanismos de control sobre el cuerpo para aplicarlos a la vida en general, es decir, a la población, será el análisis de este apartado. Solamente comprendiendo la emergencia de un poder que toma a su cargo la vida, se podrá entender, al final, la manera en que éste encuentra un espacio para administrar de igual manera la muerte. A todo esto, persiste la duda sobre cómo es que el gobierno cambia su paradigma de administración, desde los objetos del reino al control de la población. Foucault responderá que es el liberalismo el sistema político-económico que permitirá semejante mutación en el arte de gobernar. Foucault sitúa el nacimiento de la biopolítica como una consecuencia de la autolimitación que el liberalismo le impone al arte de gobernar.

2.1 *Biopolítica y economía política*

Tras los grandes fracasos e ineficiencias de un arte de gobernar basado en el Estado de policía —por ejemplo, «En algunos países el interés del dinero ha sido

¹¹³ Foucault, Michel, *Historia de la Sexualidad: La voluntad de saber*, óp. cit., p. 170.

¹¹⁴ *Ibid.*, p. 173.

prohibido por ley. [...] Y la experiencia ha demostrado que esta reglamentación en vez de impedir el mal de la usura, lo ha agudizado...»¹¹⁵—, a mediados del siglo XVIII encontramos una serie de críticas al ejercicio de un poder ilimitado, prohibitivo y en constante expansión. A este poder normativo del siglo XVI y XVII se le enfrentará una nueva forma de concebir el ejercicio del gobierno con base en el cálculo económico de los gastos y de los intereses. De esta manera encontramos una de las primeras grandes transformaciones del gobierno: «...la introducción de un principio de limitación en el arte de gobernar que ya no le es extrínseco como le era el derecho en el siglo XVII, [sino] que va a serle intrínseco».¹¹⁶ El arte de gobernar, a partir del siglo XVIII, no sólo encontrará una limitación exterior a él a través de un mecanismo de resistencia a su aplicación, sino que verá a través de su propio ejercicio una serie de acciones y aspectos que serán “mejor no tocar”, es decir, se pensará, a través de una nueva forma de concebir el mundo, desde una nueva serie de mecánicas sociales y económicas, que es mejor no controlar o alterar. A la razón de Estado se le opondrá una nueva forma del arte de gobernar basada en la «regulación interna de la racionalidad gubernamental».¹¹⁷

Esta limitación interna dentro de la racionalidad gubernamental vino acompañada de grandes cambios en los discursos y los cálculos gubernamentales. Por ejemplo, la cuestión del derecho: «...el principio del derecho [...] planteaba cierto límite al Soberano lo que éste podía hacer...».¹¹⁸ El derecho en la Edad Media y hasta siglo XVII se planteaba como un límite externo al ejercicio del poder del soberano sobre sus súbditos, era el derecho divino el que prescribía al soberano sobre aquello que tenía derecho de ordenar y castigar. La vieja fórmula teológica que sostenía que el rey sólo responde sobre sus actos ante Dios, sirve como el contrapeso externo al exceso en que pudiera incurrir. «Such an absolute monarch would not be a tyrant so long as he (or, more rarely, she) respected the moral guidelines for the

¹¹⁵ Smith, A., *Investigación de la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones*. España: Alianza Editorial, 1996, p. 457.

¹¹⁶ Foucault, Michel, *El nacimiento de la biopolítica, óp. cit.*, p. 26.

¹¹⁷ *Ibíd.*

¹¹⁸ *Ibíd.*, p. 29.

employment of absolute authority contained in natural or divine law».¹¹⁹ El soberano, aún en la Edad Media, veía si no limitado su poder, si al menos subordinado a la voluntad de Dios. San Agustín afirmaba que el rey solamente podía ser depuesto por el Papa cuando incurriera en algún exceso, más nunca por los súbditos.

De igual manera, los derechos naturales sirven como un contrapeso externo al poder del soberano. «...si el Soberano infringe esta ley, será preciso castigarlo con una sanción de ilegitimidad»,¹²⁰ esto es, hay un límite fijado al soberano que éste no puede pasar ni tocar, una esfera de independencia concedida a los súbditos que el poder Soberano no deberá traspasar. Ahora bien, a partir del siglo XVIII la limitación a la razón gubernamental ya no provendrá del derecho como la esfera exterior al ejercicio del gobierno, sino, como lo hemos dicho, vendrá del mismo calculo gubernamental. «...el principio de esa limitación no debe buscarse en lo que es exterior al gobierno, sino en lo que es interior a la práctica gubernamental, es decir, por el lado de los objetivos del gobierno».¹²¹ ¿Qué quiere decir Foucault con esto? La razón gubernamental del siglo XVIII dejará de buscar en los sujetos y en la ley positiva el límite a su ejercicio de poder. La razón gubernamental no calculará el campo de su aplicación y de control con base en los derechos naturales del hombre o con base en lo que la ley fija como un territorio de acción. La razón gubernamental, ahora, calculará con base en sus objetivos la limitación de su ejercicio como un medio para alcanzarlos. En otras palabras, a través del cálculo de los objetivos que se propone el gobierno, encontrará, muchas veces, que «Para llegar a ellos es menester tal vez limitar la acción gubernamental».¹²² De esta manera, la limitación aparece como un medio y no como una barrera o como una resistencia; los límites serán en función de lo que el gobierno se propone y no estarán fijados de una vez y para siempre. La limitación como medio le servirá al buen gobierno para alcanzar lo que se propone, esto es, el enriquecimiento. La razón gubernamental, entonces,

¹¹⁹ Burgess, Glenn. "The Divine Right of Kings Reconsidered" en *The English Historical Review*, no. 425, p. 843.

¹²⁰ Foucault, Michel, *El Nacimiento de la Biopolítica.*, óp. cit., p. 29.

¹²¹ *Ibid.*, p. 27.

¹²² *Ibid.*.

deberá respetar estos límites, no porque pueda caer en la ilegalidad, sino para poder cumplir con sus objetivos.

En segundo lugar, dado que estamos hablando de una limitación autoimpuesta, «...ese límite no estará trazado en lo sujetos, en los individuos-sujetos dirigidos por el gobierno»,¹²³ es decir, el gobierno no considerará a lo sujetos como poseedores de una esfera inviolable y que no debe ser atravesada; para el gobierno, los límites estarán determinados por la práctica gubernamental misma. Si bien este límite establece una diferencia entre lo que debe hacerse y lo que conviene no hacer, no limitará absolutamente la práctica gubernamental y no restringirá el ejercicio de poder sobre los individuos, sólo en la medida que este ejercicio resulte un exceso e impida alcanzar los objetivos que se propone.

La razón gubernamental no tiene que respetar esos límites por el hecho de que, en alguna parte, al margen de ella, antes que el Estado, en torno del Estado, haya una serie de límites fijados de manera definitiva. [...] Deberá respetarlos en cuanto puede calcularlos por iniciativa propia en función de sus objetivos y como mejor medio de alcanzarlos.¹²⁴

Es así como en el siglo XVIII la racionalidad gubernamental no sólo calculará lo que debe hacerse para alcanzar sus objetivos sin preocuparse por la extensión de su campo de aplicación como el Estado de policía lo hacía, sino que «...la división se traza entre *agenda* y *non agenda*, las cosas que deben hacerse y las cosas que no deben hacerse». ¹²⁵ La razón gubernamental incluirá dentro de sus cálculos todo un campo nuevo de saber que será el de qué no hacer, el de qué conviene tocar y qué no conviene alterar. Para el gobierno es igual de importante saber qué debe hacer para lograr sus objetivos, como lo es saber lo que no debe hacer. Es así como en el siglo XVIII surge algo muy distinto al mercantilismo, a la razón de Estado y al Estado de policía. «Toda esa cuestión de la razón gubernamental crítica va a girar

¹²³ *Ibíd.*

¹²⁴ *Ibíd.*

¹²⁵ *Ibíd.*, p. 28.

alrededor del “cómo no gobernar demasiado”». ¹²⁶ Estamos hablando de la emergencia del liberalismo, que, entendido de esta manera, requirió de toda una serie de discursos y saberes que le permitieran desarrollar la idea de la autolimitación a la par del objetivo del enriquecimiento. En este punto, la economía política aparece como el punto de apoyo del liberalismo para acceder a un nuevo campo de saber atravesado por la figura de la población y la economía en la política, que son el punto fundamental de la emergencia de la biopolítica.

Adam Smith nos dice de la economía política que:

La economía política [...] se plantea dos objetivos distintos: en primer lugar, conseguir un ingreso o una subsistencia abundante para el pueblo, o más precisamente, que el pueblo pueda conseguir ese ingreso o esa subsistencia por sí mismo; y, en segundo lugar, proporcionar al estado o comunidad un ingreso suficiente para pagar los servicios públicos. ¹²⁷

La economía política va a desarrollar un nuevo sistema de saberes y prácticas dentro de la razón gubernamental del siglo XVIII para repensar las relaciones de mercado y de producción en la sociedad. La economía política del siglo XVIII va a buscar la manera más adecuada de conseguir el enriquecimiento correlativo y mutuo de la sociedad y, por ende, del Estado. Son los mismos objetivos que el mercantilismo perseguía, pero a través de una forma distinta de gobernar. En Adam Smith podemos encontrar una de las primeras críticas al intervencionismo, al proteccionismo y a las bases económicas mismas del mercantilismo. ¹²⁸

Esencialmente, el mercantilismo se basaba en la idea de que la adquisición de monedas de oro y plata por parte de la sociedad enriquecía indudablemente al Estado. «...Se supone que un país rico, igual que una persona rica, es un país donde abunda el dinero; y se supone que acopiar oro y plata en cualquier país es

¹²⁶ *Ibid.*, p. 30.

¹²⁷ Smith, A., *Investigación de la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones*, *óp. cit.*, p. 539.

¹²⁸ Cfr. Smith, A., *Investigación de la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones*, *óp. cit.*, Libro IV, capítulo 1.

el medio más sencillo de enriquecerlo. [...] la multiplicación de esos metales debe ser el objetivo principal de su política económica».¹²⁹ El mercantilismo pensaba la economía y el enriquecimiento como una relación de suma cero, es decir, mientras que el propio Estado asuma el control de más oro y plata que los demás, el enriquecimiento está asegurado, lo cual requería el control absoluto por parte de las instituciones del Estado sobre la economía. De esta manera, se pensaba, que el Estado debía imponer una serie de reglamentaciones y sanciones para evitar la fuga de los metales preciosos, esto es, a grandes rasgos, lo que se denominaba balanza comercial.¹³⁰ La economía política del mercantilismo, podríamos decir, «...apunta a cierto análisis estricto e ilimitado de la producción y la circulación de las riquezas».¹³¹

Contra esto, los fisiócratas primero y los liberales después, desarrollaron una economía política basada en la naturalidad de los procesos económicos. La economía política se desarrolló dentro del mismo arte de gobernar, pues, ante todo, ambas buscan el enriquecimiento de la sociedad: «...retoma con toda exactitud los objetivos correspondientes a la razón de Estado y que el Estado de policía, el mercantilismo y la balanza europea habían tratado de alcanzar».¹³² No es en los objetivos, sino en los medios, que la economía política difiere entre los siglos XVI y XVIII. Ante todo, la economía política, al perseguir los mismos fines, no va a aparecer como una herramienta exterior o que, desde fuera, viene a reforzar la lógica gubernamental, sino que es parte de la misma lógica, es parte del mismo arte de gobernar. Por lo tanto, la economía política «...reflexiona sobre las mismas prácticas gubernamentales y no las examina en términos de derecho para saber si son legítimas o no. No las considera desde el punto de vista de su origen, sino de

¹²⁹ *Ibid.*, p. 540.

¹³⁰ El Estado ajustaba la balanza comercial mediante regulaciones, sanciones, prohibiciones o estímulos según lo considerará pertinente. «...la riqueza consiste en oro y plata, y esos metales pueden ser adquiridos por los países que no tienen minas sólo mediante la balanza comercial, [...] el propósito principal de la política económica necesariamente paso a ser el disminuir todo lo posible la importación de bienes extranjeros para consumo local y aumentar todo lo posible la exportación de la producción nacional. Sus dos máquinas para enriquecer al país, en consecuencia, fueron las restricciones a la importación y los estímulos a la exportación». Cfr. Smith, A., *Investigación de la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones*, *óp. cit.*, p. 550.

¹³¹ Foucault, Michel, *El nacimiento de la biopolítica*, *óp. cit.*, p. 30.

¹³² *Ibid.*, p. 31.

sus efectos [...] el problema pasa por saber qué efectos tiene y si estos son negativos». ¹³³ La economía política no se cuestionará por la legitimidad de las decisiones del gobierno, es decir, no se preocupa por saber si una política pública o económica es, en términos de derecho, justificada o moralmente aceptable. La economía política, al estar dentro de la misma lógica gubernamental, se preguntará si tal o cual política instaurada trae un beneficio a los objetivos del Estado y representa un más un bien que un mal para alcanzar lo que el arte de gobernar se propone. De esta manera, el arte de gobernar dejará de cuestionarse por los derechos fundamentales del hombre como limitación al ejercicio del gobierno, pues más allá del temor de incurrir en una ilegitimidad al violarlos o al trastocarlos, lo que se busca es responder a la cuestión de la utilidad para el Estado y sus objetivos. ¹³⁴

Por lo tanto, la cuestión del gobierno se desplaza del problema de la legitimidad — que en el Antiguo Régimen y en el mercantilismo aún reinaba— a la cuestión de saber lo que es útil y lo que es inútil hacer.

...al responder este tipo de interrogante, la economía política pone de manifiesto la existencia de fenómenos, procesos y regularidades que se producen necesariamente en función de mecanismos intangibles [...] Pueden ser contrariados, enturbiados, oscurecidos, pero de todas maneras no podrán evitarse. ¹³⁵

La acción del gobierno va a tener, de acuerdo con la economía política, un substrato que le es esencial conocer y aprehender. Debajo de los objetos del gobierno, es decir, de quienes se ejerce el poder de gobernar, corre una serie de dinámicas naturales que les son inherentes. «Hay una naturaleza propia de los objetos de la acción gubernamental. [...] y la economía se va a dedicar a estudiarla». ¹³⁶ La acción gubernamental ya no estará ordenada por la pretensión del soberano de querer

¹³³ *Ibid.*, p. 32.

¹³⁴ Cuestión de máxima importancia para entender el ejercicio de algo semejante a un biopoder y a una biopolítica.

¹³⁵ *Ibid.*

¹³⁶ Foucault, Michel, *El nacimiento de la biopolítica*, *óp. cit.*, p. 33.

controlar y abarcar cada aspecto de la vida en sociedad; la política va a dar lugar a la consideración de la naturaleza en los fenómenos dentro del Estado. Los hombres, sus decisiones, sus necesidades, sus intereses, pero también sus accidentes, van a responder o, mejor dicho, a ser expresión de una lógica y una ley natural. Por lo tanto, «...la práctica gubernamental [...] sólo podrá hacer lo que debe hacer si respeta esa naturaleza».¹³⁷

El buen gobierno deberá siempre atender a estas leyes naturales para poder garantizar su éxito; cualquier alteración, por mínima que sea, podrá generar problemas y fracasar en el enriquecimiento y pleno desarrollo del Estado. De esta manera, advertimos la aparición de una consideración fundamental dentro del liberalismo: ¿cómo no gobernar demasiado? «...un gobierno nunca sabe con suficiente certeza que corre el riesgo de gobernar demasiado, o incluso: un gobierno nunca sabe demasiado bien como gobernar lo suficiente...».¹³⁸ Gobernar lo suficiente o no gobernar demasiado significará que el ejercicio gubernamental podrá aplicar las políticas necesarias para alcanzar sus objetivos sin trastocar esas leyes naturales que lo subyacen y, por ende, caer en el fracaso. El liberalismo será la doctrina político-económica que se encargue de analizar con suficiente profundidad y certeza ese límite natural a la práctica gubernamental.

En tercer lugar, el liberalismo y la teoría económica que lo caracteriza se van a fundamentar en el mercado. «A mediados del siglo XVIII se hizo evidente ya no era un lugar de jurisdicción o, más bien, ya no debía serlo. Y se dejó ver entonces, por una parte, como algo que obedecía y debía obedecer a mecanismos “naturales”, es decir, mecanismos espontáneos...».¹³⁹ El mercado en el siglo XVIII aparece como el lugar privilegiado para observar los procesos naturales que corren por debajo de la práctica gubernamental. El análisis económico se topa con el mercado como el lugar donde los procesos naturales de la sociedad se pueden reflejar de mejor manera. El mercado, entonces, será el lugar en el que la práctica gubernamental verá

¹³⁷ *Ibíd.*

¹³⁸ *Ibíd.*, p. 35.

¹³⁹ *Ibíd.*, p. 48.

reflejado sus aciertos o sus errores al intentar gobernar sobre los individuos y sus intereses. «El mercado [...] constituye un lugar de veridicción, y con ello quiero decir un lugar de verificación y falseamiento de la práctica gubernamental».¹⁴⁰ El mercado, en tanto que es el lugar predilecto para alcanzar los objetivos del Estado, a saber, el enriquecimiento y el desarrollo, y el lugar por donde el dinero y las mercancías encuentran su lugar de intercambio y paso, así como el lugar donde los individuos pueden ver reflejados o cumplidos sus intereses, es el lugar predilecto para llevar a cabo un análisis de la economía del Estado. De esta manera, toda aquella política implementada por el gobierno tendrá en el mercado un punto de referencia que le permitirá saber si es una medida exitosa o, por el contrario, un fracaso. «En lo sucesivo [...] será su papel de veridicción el que rijá, dicte, prescriba, los mecanismos jurisdiccionales o la ausencia de mecanismos jurisdiccionales con los cuales deberá articularse».¹⁴¹

Por último, en la razón de Estado se dará una transformación crucial para el arte de gobernar: la transformación del derecho público. El derecho tal y como lo conocía la teoría del Antiguo Régimen era la limitación externa al poder soberano partiendo de los derechos reservados a los súbditos. A partir del siglo XVIII el derecho público, como ya lo hemos mencionado, no será un limitante exterior al gobierno, sino interior e inherente. Por lo tanto, «...no consiste justamente en partir del derecho, sino de la propia práctica gubernamental e intentar analizarla [...] En función de los límites de hecho que pueden ponerse a esa gubernamentalidad».¹⁴² Foucault nos explica que para el siglo XVIII la limitación del derecho público va a ser una limitación de hecho, es decir, derivada de la situación que se vive y los objetivos fijados en el arte de gobernar. Limitación de hecho, por tanto, una limitación que no será fijada de antemano y para siempre, una limitación que al ser interior no tendrá por objetivo hacer cumplir una única regla, sino la adecuación de límites que permitan al gobierno alcanzar sus objetivos.

¹⁴⁰ *Ibid.*, p. 49.

¹⁴¹ *Ibid.*, p. 50.

¹⁴² *Ibid.*, p. 59.

Dado que los intereses y objetivos pueden variar de tiempo en tiempo y de contexto en contexto, de igual manera lo harán los límites que el derecho público considerará deseables: «...los límites en cierto modo deseables, los buenos límites que es menester establecer en función, justamente de los objetivos de la gubernamentalidad, los objetos con los que ésta se maneja, los recursos del país, su población, su economía...». ¹⁴³ En cualquier caso, el derecho público se verá atravesado por el problema de la utilidad y de las consecuencias benéficas o perjudiciales que de la acción gubernamental se derive. El derecho dentro del liberalismo, como se puede ver, no se volcará en sancionar judicialmente la acción del gobierno, aunque ésta sea incorrecta o pareciera ser dañina. El problema del derecho será señalar lo que le es útil al gobierno hacer y los límites que éste debe respetar para no caer en el exceso; de igual manera, si el gobierno traspasa esos límites no se verá acusado de caer en una violación o una injusticia, sino simplemente en el exceso y en el error.

La intervención del gobierno tanto en el mercado como en la sociedad estará dirigida por una serie de limitaciones que responden a la pregunta de la utilidad. «Ahora, el interés cuyo principio debe obedecer la razón gubernamental es interés en plural, un juego complejo entre los intereses individuales y colectivos, la utilidad social y la ganancia económica... El gobierno [...] es algo que manipula intereses». ¹⁴⁴ La acción gubernamental va dirigida hacia lo que es útil y resulta en un interés tanto para la sociedad como para los objetivos del Estado. Sólo en la medida en que algo es interesante y por lo tanto útil, el gobierno tendrá cierta legitimidad en intervenir sobre eso, pero ya no lo podrá hacer directamente y de manera normativa sobre los sujetos. El panorama de acción del gobierno se verá restringido por esta libertad que los procesos naturales le señalan debe respetar y, a la vez, la utilidad que encuentra en intervenir en los fenómenos del Estado. Como podemos advertir, es en lo segundo donde el gobierno encuentra su campo de acción más amplio que le permite respetar tanto los procesos naturales y la libertad que requieren, e influir y

¹⁴³ *Ibíd.*, p. 59.

¹⁴⁴ *Ibíd.*, p. 65.

manipular en lo que le resulta útil e interesante para alcanzar sus objetivos. Estos fenómenos de la política se encontrarán asentados en lo que se denomina hasta nuestros días “población”.

2.2 Biopolítica y población

Una vez que la economía política ha transformado el arte de gobernar desde el mercantilismo hacia el liberalismo, la política se configura alrededor de un nuevo sujeto. «...un pensamiento económico, de un pensamiento de la economía política que sólo fue posible como tal en virtud de la introducción del sujeto población».¹⁴⁵ La economía política, al transformar la noción de soberano en gobierno, necesitará un nuevo sujeto que se acople a su nueva lógica, pues la noción de súbdito se mostrará diferente a lo que el arte de gobernar se propone. La noción de población va a abarcar un sinnúmero de cuestiones más allá de la simple o ciega obediencia. En suma, podríamos decir que la idea de obediencia será la noción que menos importará al gobierno cuando se trate del sujeto-población. «...la población va a dejar de presentarse como un conjunto de sujetos de derecho [...] que debe obedecer la voluntad del Soberano...».¹⁴⁶ Al transformarse la relación entre el derecho y el gobierno, la noción de población no podrá abarcar la misma figura jurídica que al súbdito le correspondía.

La población, como el núcleo central de la sociedad, no será más ese campo de aplicación para el poder del soberano, sino el lugar donde los objetivos del gobierno habrán de ser realizados. Por lo tanto, ya no se pensará en términos de control ilimitado y poder absoluto, sino de regulación y normalización. «...el paso de un régimen dominado por las estructuras de soberanía a un régimen dominado por las técnicas del gobierno, se da en el siglo XVIII en torno de la población y, por consiguiente, del nacimiento de la economía política».¹⁴⁷ La reflexión política

¹⁴⁵ Foucault, M. *Seguridad, territorio, población, óp. cit.*, p. 105.

¹⁴⁶ *Ibíd.*, p. 93.

¹⁴⁷ *Ibíd.*, p. 133.

percibe dentro del Estado un esquema nuevo bajo el cual la producción y el desarrollo del Estado no puede ser ya dirigido a través de la simple reglamentación y el ordenamiento. La ley ya no será la herramienta de coerción por excelencia para alcanzar los objetivos que se propone el gobierno. El control de los individuos de una sociedad, es decir de la población, pasará ahora por toda una serie de regulaciones e intervenciones calculadas sobre la población. La emergencia del sujeto-población permitirá a la gubernamentalidad ejercer el gobierno económico dentro de la sociedad. «...un Estado de gobierno que ya no se define en esencia por su territorialidad, por la superficie ocupada, sino por su masa: la masa de la población [...] recae esencialmente sobre la población y se refiere a la instrumentación del saber económico...».¹⁴⁸ Economía política por un lado y población, por otro, serán las condiciones de emergencia para la biopolítica en el esquema liberal del arte de gobernar.

La población —como el nuevo sujeto del arte de gobernar liberal— bajo el esquema de la economía política, es decir, del gobierno económico, pondrá de manifiesto una serie de procesos naturales e intrínsecos que le serán el punto de apoyo para todos los fenómenos que la rodean. «Se la considerará como un conjunto de procesos que es menester manejar en sus aspectos naturales y a partir de ellos».¹⁴⁹ La población surgirá no como una serie de sujetos o individuos agrupados dentro del Estado y en la sociedad, sino como el conjunto de procesos naturales que subyacen y dirigen la conducta de los individuos o de los grupos de individuos, y que están relacionados con toda una serie de fenómenos de igual manera naturales y no naturales. La población será ese cúmulo de hombres, sí, pero no de sujetos de derecho o sujetos a la voluntad de la norma y la ley. «Ahora, la población se presentará como una realidad a la vez específica y relativa: relativa a los salarios, relativa a las posibilidades de trabajo, relativa a los precios...».¹⁵⁰ Si bien durante la sociedad disciplinaria y el mercantilismo los hombres aparecían como la fuerza productiva del Estado que había que acrecentar, la población se mostrará cerrada

¹⁴⁸ *Ibid.*, p. 137.

¹⁴⁹ *Ídem.*

¹⁵⁰ *Ibid.*, p. 402.

a la norma en el sentido de que no será posible administrar por una única vía el desarrollo de los sujetos. Más aun, el poder disciplinario y el control absoluto se verán insuficientes e inútiles ante las variables que la población debe sortear para alcanzar su estabilidad.

La población ya no será ese cúmulo de hombres a los que se debe ordenar y controlar, es decir, disciplinar, para poder alcanzar su pleno desarrollo. Se presentan ahora fenómenos de la más diversa índole, como fenómenos económicos y sociales, que permearán en el grueso de la población y que impedirán, en algunos casos, que ésta se desarrolle plenamente a pesar de la aplicación de una norma. La normación del cuerpo como único objetivo de la intervención del gobierno en los hombres representa una visión obtusa y sesgada de la vida en sociedad. Muy pronto, los primeros economistas del siglo XVIII darán cuenta de que para poder alcanzar los objetivos del Estado no es suficiente —e incluso no es posible— intervenir en los cuerpos para acrecentar la fuerza y riqueza del Estado. Es así como aparece la vida de los hombres en general en el razonamiento político. A partir del siglo XVIII vemos como la racionalidad política del liberalismo encuentra en la población un campo nuevo de regulaciones que tienen como fundamento y objetivo a ésta y sus relaciones con el mundo en que habita.

Ahora bien, en un segundo aspecto, es necesario decir que «...la población tiene sus propias leyes de transformación, de desplazamiento, y está tan sometida como la riqueza misma a procesos naturales. [...] Hay, por tanto, una naturalidad intrínseca a la población».¹⁵¹ Si bien la población está y estará sujeta a fenómenos extrínsecos como lo es el nivel de desarrollo económico del lugar donde se asienta, el nivel de precios dentro del mercado, la libertad o incluso fenómenos naturales extrínsecos como el clima, el relieve, la cantidad de recursos naturales, también estará sujeta a sus propias leyes y procesos naturales. La población dejará ver en los hombres procesos intrínsecos que, como sucede con la riqueza y la economía, de violarlos o querer alterarlos se puede producir un efecto negativo y contrario al

¹⁵¹ *Ibíd.*

deseado. Por lo tanto, el arte liberal de gobernar dará cuenta que es mejor dejar actuar a los procesos naturales y de autorregulación de la población y no pretender someter a los individuos a una reglamentación y normación que no generará ningún beneficio.

De esta manera, el liberalismo pondrá en entredicho el papel controlador y paternal del Estado, dejando ver una nueva función y nuevos objetivos para el Estado.

El papel del Estado, y por consiguiente la forma de gubernamentalidad que en lo sucesivo se le va a prescribir, tendrán por principio fundamental el respeto de esos procesos naturales o, en todo caso, la necesidad de tenerlos en cuenta, ponerlos en juego o jugar con ellos.¹⁵²

De acuerdo con Foucault, el modelo de gobierno que nace en el siglo XVIII tendrá a su cargo una serie de fenómenos que incidirán directa o indirectamente sobre la población. No será con base en la fuerza y la violencia de la reglamentación y la normación como el gobierno podrá incidir de manera positiva en la población, sino con base en la regulación y la intervención, en suma, con base en la normalización.¹⁵³ «Será preciso manipular, suscitar, facilitar, dejar hacer; en otras palabras, será preciso manejar y ya no reglamentar. [...] no será tanto impedir las cosas como procurar que las regulaciones necesarias y naturales actúen [...] que faciliten las regulaciones naturales».¹⁵⁴ La intervención necesaria por parte del gobierno se dará en el nivel mismo de las regulaciones como regulaciones accesorias o complementarias; en ningún caso podrán o deberán ser regulaciones artificiales que sustituyan a las regulaciones naturales.

El gobierno deberá poner en juego toda una serie de mecanismos de poder y tecnologías diseñadas para reforzar las regulaciones naturales de la población y así

¹⁵² *Ibid.*, p. 403.

¹⁵³ Foucault, después de analizar la sociedad disciplinaria, corrige e introduce el concepto de normación para definir la manera en que la sociedad disciplinaria establece mecanismos de control sobre los individuos y resitúa el concepto de normalización como una forma de regulación de amplio espectro que permite el ejercicio de espacios de libertad y autodeterminación por parte de los sujetos.

¹⁵⁴ *Ibid.*, p. 403.

dirigir de manera óptima su fuerza hacia el objetivo deseado. Pretender controlar o querer alterar esta naturalidad intrínseca de la población será perjudicial para los objetivos del gobierno. Al igual que con la riqueza y la economía, el gobierno liberal deberá «...garantizar el desenvolvimiento de esos fenómenos naturales que son los procesos económicos o los procesos intrínsecos a la población...».¹⁵⁵ De esta manera, el gobierno o la nueva gubernamentalidad deberá ocuparse por todo aquello externo a la población, pero que la afecta de manera directa, es decir, todo aquello que tiene la capacidad de alterar los procesos naturales que subyacen a la población y redirigir su comportamiento. Sin embargo, más allá de trastocar estos fenómenos propios de la población, el gobierno deberá pensar, calcular y actuar con base en lo que podríamos llamar el medio.

La acción reguladora del gobierno debe insertarse en la «...intersección de una multiplicidad de individuos que viven, trabajan y coexisten unos con otros en un conjunto de elementos materiales que actúan sobre ellos y sobre los cuales, recíprocamente, ellos también actúan».¹⁵⁶ El clima, la geografía, los recursos naturales, los accidentes geográficos, la flora y la fauna, todos estos elementos que conforman el medio ambiente afectarán de una u otra manera el comportamiento de los hombres, sus necesidades, sus costumbres, sus hábitos, en suma, todo aquello que forma parte de la naturaleza de los sujetos; entonces, la irrupción del medio en la naturalidad de los sujetos es uno de los objetos de la nueva política que vemos aparecer en el siglo XVIII. El gobierno, por una parte, tendría como objetivo intervenir en el medio para asegurar que el comportamiento de los sujetos se ajuste a sus objetivos y dirigir así la demografía, la migración, la mortalidad y la natalidad de la población. «Allí intervendrá el Soberano, y si quiere modificar la especie humana tendrá que actuar, dice Moheau, sobre el medio».¹⁵⁷

Como primer asunto de la biopolítica, el medio constituye una forma de intervención para el gobierno que permite regular el comportamiento humano y, por ende, la vida

¹⁵⁵ *Ibid.*, p. 404.

¹⁵⁶ *Ibid.*, p. 42.

¹⁵⁷ *Ibid.*, p. 44.

de la población. El territorio de un Estado ya no puede ser pensado como un lugar donde los sujetos viven y se desarrollan, sino como una serie de mecanismos articulados que influyen directamente en el comportamiento de los hombres, es decir, como el medio en el que los sujetos o la población trazan múltiples relaciones de vida y de producción. «...la población no es un dato básico; depende de toda una serie de variables. Variará con el clima. Variará con el entorno material. Variará con la intensidad del comercio y la actividad en la circulación de las riquezas. Variará, desde luego, según las leyes a las cuales esté sometida...».¹⁵⁸ En esta forma de ejercicio de gobierno y de cálculo biopolítico, el medio debe de ser regulado e intervenido de manera que se pueda crear un espacio en el que la población pueda alcanzar su pleno desarrollo a través del establecimiento de una zona de seguridad.

La población, al estar atravesada por diferentes variables que regularán su comportamiento, no podrá ser apresada a través de la acción directa y el ordenamiento de la ley, el gobierno debe intervenir en la variables para poder regular el comportamiento de la población a través de la normalización; la normación ha dejado de funcionar para controlar a los sujetos, es necesario repensar y reactivar los dispositivos disciplinarios de manera que puedan funcionar dentro del sistema de la libertad que la naturalidad de los procesos tanto económicos como biológicos de la población exigen. Por tanto, el gobierno perfila una técnica de control muy distinta tanto al Antiguo Régimen como a la anatomopolítica, «...no obtener la obediencia de los súbditos a la voluntad del Soberano, sino influir sobre cosas aparentemente alejadas de la población, pero que, según hacen saber el cálculo, el análisis y la reflexión, pueden actuar en concreto sobre ella».¹⁵⁹ Lo que Foucault llama “naturalidad penetrable de la población” es el ejercicio de la política sobre la vida de los hombres, es decir, es el punto fundamental de la transformación del métodos de poder que permite el surgimiento de un arte de gobernar que podemos llamar biopolítica. Sin embargo, la biopolítica no concluye en el cálculo

¹⁵⁸ *Ibid.*, p. 93.

¹⁵⁹ *Ibid.*, p. 95.

razonado de la intervención en el medio y la regulación de la naturalidad de la población, por el contrario, esto es sólo el inicio.

Una vez que se ha constituido la normación como un mejor elemento de gobierno, es decir, la libertad de circulación, la libertad de comercio, etcétera, y la población hace su aparición en el razonamiento y cálculo político, la biopolítica encontrará su tercer fundamento en la manera en que la intervención del gobierno se realiza en el medio. La biopolítica no es sólo intervenir en la naturalidad de la vida humana o de la vida de la población, no es sólo regular la vida para alcanzar el fin deseado por parte del gobierno, la biopolítica es el mecanismo principal que permite la intervención directa e indirecta por parte del gobierno. «...uno de los elementos fundamentales de la introducción de los mecanismos de seguridad... [es] una técnica política que se dirige al medio».¹⁶⁰ La bisagra entre la vida de la especie humana y la política sólo puede entenderse en términos de seguridad; el gobierno deberá poner en juego el *dispositivo de seguridad*.

2.3 *El dispositivo de seguridad*

A partir del siglo XIX y una vez que la esfera de la población está constituida dentro del saber político, Foucault da cuenta de la formación de un nuevo tipo de discurso que será el punto de apoyo para la intervención del gobierno dentro de la vida de los sujetos. Así como la anatomopolítica precisaba de la técnica disciplinaria para invadir de múltiples formas el cuerpo de los sujetos, la biopolítica necesita de nuevas técnicas para regular la vida de la población. «...esta nueva técnica de poder no disciplinario se aplica a la vida de los hombres e, incluso, se destina, por así decirlo, no al hombre/cuerpo, sino al hombre vivo, al hombre ser viviente; en el límite, si lo prefieren, al hombre/especie».¹⁶¹ El nuevo saber que se gesta a principios del siglo XIX permite el ejercicio de un poder destinado a regular la vida de la población en

¹⁶⁰ *Ibid.*, p. 44.

¹⁶¹ Foucault, M. *Defender la sociedad*, *óp. cit.*, p. 220.

tanto ésta se puede considerar como la vida de una especie humana. Más allá de una técnica de poder que individualiza e intenta normar a los individuos —como lo hace la técnica disciplinaria—, nos encontramos con una nueva tecnología de poder que masifica a los sujetos dentro de lo que tenemos a bien llamar población para regular y administrar la vida en tanto especie. A esta nueva tecnología, Foucault la denomina *seguridad*.

Antes de continuar, tenemos que dejar claro el desplazamiento que se da dentro de las técnicas de poder y que permite el surgimiento de la seguridad en las sociedades contemporáneas. Debemos tener presente que no se trata de la puesta en marcha de una técnica que sustituye las anteriores, sino todo lo contrario. La seguridad no es la sustitución de unas técnicas de poder por otras, sino «...una tecnología de seguridad que hace suyos y pone en funcionamiento dentro de su propia táctica elementos jurídicos, elementos disciplinarios, y a veces llega a multiplicarlos».¹⁶² La seguridad como tecnología de poder no es la suspensión de la disciplina, sino la puesta en juego, a través de la reapropiación, de las técnicas disciplinarias y las técnicas de seguridad y jurídicas para alcanzar otros objetivos, o los mismos objetivos a través de diferentes medios. En suma, la tecnología de seguridad reactivará y pondrá en juego las técnicas disciplinarias de los siglos XVI y XVII, el ordenamiento jurídico de la Edad Media y algunas nuevas técnicas de poder para lograr el control de los individuos y la regulación de la vida de la población; «Luego de la *anatomopolítica* del cuerpo humano, introducida en el siglo XVII, vemos aparecer, a finales de éste, algo que ya no es esa *anatomopolítica*, sino lo que yo llamaría una *biopolítica* de la especie humana».¹⁶³

Indispensable es, pues, la tecnología de la seguridad para la biopolítica, que sólo a través de ella el arte de gobernar podrá hacerse cargo de la nueva realidad de fenómenos que trae consigo la noción de población. «...la soberanía se ejerce en los límites de un territorio, la disciplina se ejerce en los cuerpos de los individuos y

¹⁶² Foucault, M. *Seguridad, territorio, población, óp. cit.*, p. 24.

¹⁶³ Foucault, M. *Defender la sociedad, óp. cit.*, p. 220.

la seguridad, para terminar, se ejerce sobre el conjunto de una población». ¹⁶⁴ De esta manera, Foucault explica —como lo veremos a continuación— la forma en que el gobierno puede racionalizar el control de los sujetos, a la vez que se dedica a administrar y acrecentar las fuerzas de la población, es decir, la seguridad permite al gobierno no sólo cuidar de la vida de la población, sino, también, administrarla. Pero ¿cómo es que la seguridad actúa sobre la vida de la población? Al igual que la disciplina, Foucault, en principio, distingue cuatro rasgos específicos de la seguridad en la manera que ésta trata la realidad del cuerpo social. En primer lugar, está el espacio de aplicación de la seguridad.

Como lo mencionamos anteriormente, la organización del espacio en el periodo mercantilista —la organización disciplinaria del espacio— atendía a una serie de problemas que tenían como objetivo recortar la multiplicidad para obtener un control absoluto de los espacios cerrados y de los sujetos a la vez que se buscaba articular el desarrollo económico del Estado. Pues bien, la seguridad actuará de una manera un tanto semejante, pero con otras bases y atendiendo a una serie de problemas diferentes. Para empezar, de acuerdo con Foucault, la principal preocupación de la administración del espacio para la seguridad es la circulación. «...eliminar los amontonamientos, dar cabida a las nuevas funciones económicas y administrativas, regular las relaciones con el campo circundante y, por último, prever el crecimiento». ¹⁶⁵ Con la llegada del liberalismo, el problema, nuevamente, no será el normar el desplazamiento y ubicación de los sujetos y las mercancías dentro de cuadrículas bien definidas, sino asegurar un espacio donde las mercancías y los sujetos puedan desplazarse de acuerdo con sus intereses y sus motivaciones naturales.

La circulación, en primer lugar, tiene como objetivo asegurar el comercio, «...garantizar el comercio interior de la ciudad, [...] articular esa red de calles con las rutas externas, a fin de que las mercancías del exterior pudiesen llegar o ser

¹⁶⁴ Foucault, M, *Seguridad, territorio, población*, p. 28.

¹⁶⁵ *Ibid.*, p. 36.

expedidas, pero sin abandonar las necesidades del control aduanero»,¹⁶⁶ vemos entonces el cálculo económico dentro de la organización de la sociedad de acuerdo con las estrategias de seguridad. El comercio sólo podrá desarrollarse a través de un mínimo suficiente de libertad que puede asegurarse a través de la circulación. Sin embargo, como podrá advertirse, el garantizar una libre circulación traerá consigo problemas en cuanto a la tranquilidad y el orden dentro de la ciudad: «...desde que la eliminación de las murallas, indispensable en virtud del desarrollo económico, hacía imposible cerrar las ciudades a la noche [...] razón por la cual la inseguridad urbana se incrementaba debido a la afluencia de todas las poblaciones flotantes...».¹⁶⁷ De esta manera, la seguridad es precisamente garantizar en el ejercicio de la libertad necesaria para el comercio y la economía, niveles de tranquilidad y orden que permitan a la población actuar de acuerdo a sus intereses. «...se trataba de organizar la circulación, suprimir sus aspectos peligrosos, distinguir entre la buena y la mala circulación, maximizar la primera y reducir la segunda».¹⁶⁸ Se trata de articular el control de la sociedad en espacios mínimos de libertad; la seguridad busca el ordenamiento de las ciudades sin alterar o normar los procesos naturales de los sujetos o de la economía, primera distinción fundamental con la disciplina.

Ahora bien, de acuerdo con Foucault, una de las novedades que introduce la seguridad en los cálculos políticos es la probabilidad, «Una serie de cosas, de acontecimientos, de elementos, iban a suceder o producirse. ¿Qué había que hacer para enfrentar por anticipado lo que no se conocía con exactitud?».¹⁶⁹ El problema político no pasa por gobernar solamente los sucesos del presente, sino gobernar para el futuro, gobernar de acuerdo con las posibilidades de crecimiento y desarrollo de la sociedad. «La disciplina trabaja en un espacio vacío, artificial, que va a construirse por entero. La seguridad, por su parte, se apoyará en una serie de datos materiales».¹⁷⁰ Mientras la técnica disciplinaria se encarga de articular elementos

¹⁶⁶ *Ibid.*, p. 37.

¹⁶⁷ *Ibid.*

¹⁶⁸ *Ibid.*, p. 38.

¹⁶⁹ *Ibid.*

¹⁷⁰ *Ibid.*, p. 39.

recortados de una multitud en un espacio artificial y bien cuadrículado para extraer el máximo beneficio total, la seguridad trabajará sobre lo que ya existe en un territorio determinado —como el medio, el emplazamiento, los sujetos— para maximizar el beneficio. Maximizar el beneficio y no alcanzar el beneficio máximo, «...no se trata de que la seguridad reconstruya ese dato de tal manera que sea dable esperar un punto de perfección como en una ciudad disciplinaria. Se trata, simplemente, de maximizar los aspectos positivos [...] y minimizar, al contrario, los aspectos riesgosos».¹⁷¹ Si la disciplina tiene como objetivo alcanzar el grado máximo de las fuerzas de los cuerpos y la perfección de los espacios a través de los reglamentos, la seguridad trabajará bajo el esquema de la probabilidad, es decir, el cálculo de la seguridad estará consciente de que no será posible alcanzar el grado máximo de perfección de los efectos positivos, ni será posible suprimir del todo los efectos negativos, sino solamente será posible aumentar relativamente los primeros y reducir los segundos. De esta manera, la técnica de la seguridad deberá observar la manera de normalizar los procesos económicos y biológicos de la población para mantenerlos entre un mínimo permisible y un máximo recomendado. Segunda diferencia capital entre disciplina y seguridad.

Ahora bien, en tanto que la seguridad trabajará bajo probabilidades, también trabajará bajo la expectativa del futuro, es decir, del acontecimiento imprevisible y de la espera de resultados «...un porvenir no exactamente controlado ni controlable, no exactamente medido ni mesurable; el buen ordenamiento de la ciudad será justamente eso: tener en cuenta lo que pueda pasar».¹⁷² La seguridad, entonces, trabajará con datos materiales y con la expectativa de lo que pueda suceder a futuro, la seguridad trabaja con series indefinidas de elementos. Para Foucault, la serie abierta e indefinida de elementos y sucesos codificará la posibilidad de nunca saber qué sigue en el desarrollo de los elementos y, sin embargo, se puede aprehender una cierta regularidad y normalidad que permite trabajar los acontecimientos bajo el cálculo de la probabilidad: «Lo que caracteriza en esencia el mecanismo de

¹⁷¹ *Ibid.*

¹⁷² *Ibid.*, p. 39.

seguridad es, la gestión de series abiertas y que, por consiguiente, sólo pueden controlarse mediante un cálculo de probabilidades». ¹⁷³ En otras palabras, la seguridad se encargara de normalizar y regular la serie de acontecimientos posibles y aleatorios que se pueden dar dentro del medio y, por lo tanto, influyen y afectan directamente en la población. De esta manera, «...el medio aparece como un campo de intervención donde [...] se tratará de afectar, precisamente, a una población». ¹⁷⁴ En tanto que el medio es considerado como el lugar donde se da una serie de acontecimientos que afectan directamente a quienes residen en él, la seguridad como tecnología de biopoder y en específico de la biopolítica, se desplegará sobre el medio para controlar a la población. De esta manera, la naturalidad de la población no se trastocará a voluntad del soberano, sino que se controlará y normalizará dentro de los límites fijados por la reducción de los efectos malos y la amplificación de lo deseable de acuerdo a los cálculos de la seguridad.

En la biopolítica, la seguridad es la técnica que permite al gobierno normalizar la naturalidad de la población, y con normalizar nos referimos a introducir el comportamiento de la población entre el rango mínimo y máximo permitido, deseable, dejando espacio para la libertad y el interés de los sujetos. La seguridad, «...aparece como la intersección de una multiplicidad de individuos que viven, trabajan y coexisten unos con otros en un conjunto de elementos materiales que actúan sobre ellos y sobre los cuales, recíprocamente, también actúan», ¹⁷⁵ por lo tanto, el actuar del gobierno deberá ser sobre los elementos físicos que componen el medio para modificar la conducta, las costumbres, las necesidades, la salud, en suma, la naturalidad de la población. La biopolítica es el paso del ejercicio de poder desde el cuerpo a la naturalidad de la población a través de la normalización del medio. Tercer diferencia capital entre disciplina y seguridad.

De acuerdo con lo anterior, podemos ver que la tecnología de la seguridad introduce una nueva manera de considerar los problemas que aparecen en la sociedad, no

¹⁷³ *Ibíd.*, p. 40.

¹⁷⁴ *Ibíd.*, p. 41.

¹⁷⁵ *Ibíd.*, p.42.

se trata ya de pensar los problemas en tanto tales, es decir, no se trata de hacer frente a una calamidad que deberá evitarse a cualquier costo. Nuevamente, retomando la lógica del mercantilismo y las técnicas disciplinarias, no se trata de eliminar lo que a priori parecería un mal para la nación, sino hacer frente a los problemas que son naturales a la población y al medio mismo en que los sujetos habitan. «No debe pensárselo como un mal: hay que concebirlo, ante todo, como un fenómeno natural [...] Es lo que es...».¹⁷⁶ Por lo tanto, la introducción de la desvalorización moral de los sucesos en la economía, el mercado y la población, permitirá ya no hablar de castigo o mal inducido a la sociedad, sino de *acontecimientos* que, si bien pueden ser causados de una u otra manera, son aleatorios, y esta es la importancia de las series abiertas de sucesos y la probabilidad —a la cual volveremos más adelante— en la lógica gubernamental de finales de siglo XVIII y XIX.

¿Qué es el acontecimiento?

...el acontecimiento no es ni sustancia, ni accidente, ni calidad, ni proceso; el acontecimiento no pertenece al orden de los cuerpos. Y sin embargo no es inmaterial; es en el nivel de la materialidad, como cobra siempre efecto, que es efecto; tiene su sitio, y consiste en la relación, la coexistencia, la dispersión, la intersección, la acumulación, la selección de elementos materiales...¹⁷⁷

El acontecimiento, tal como la seguridad lo introducirá en la lógica gubernamental liberal, involucra que los hechos dentro de la sociedad, esto es, de la población y el medio, sean vistos como una serie de sucesos naturales cuyos efectos no es posible evitar ni serán deseables evitar a través de la normación directa y la intervención absoluta. El acontecimiento es un efecto disruptivo que responde a las leyes naturales y, por lo tanto, responde al azar y la probabilidad; un acontecimiento irrumpe en la serie de sucesos abierta, pero forma parte de la misma serie. De esta

¹⁷⁶ *Ibid.*, p. 56.

¹⁷⁷ Foucault, M, *El orden del discurso*. Argentina: Tusquets editores, 4.ª edición 2005, p. 57.

manera, los fenómenos que alteran el comportamiento regular de la población serán efecto de alteraciones en el desarrollo de los procesos naturales de la sociedad, ya sea en la economía, la población o el medio, y no la causa per se.

Así, «...la ciencia del legislador, cuyas deliberaciones deberían estar gobernadas por principios generales que se mantienen siempre, como a la destreza de ese animal insidioso y astuto llamado estadista o político, cuyas recomendaciones se orientan por las fluctuaciones momentáneas de la realidad»;¹⁷⁸ esto es, la intervención del gobierno no se centrará más sobre el mercado como ocurría en la intervención mercantilista y la reglamentación disciplinaria, es decir, no se interviene en los procesos del mercado para controlar la sociedad, sino que se interviene en la realidad para ajustar y regular los acontecimientos y, por tanto, influir en el comportamiento de la población.

Regresemos al ejemplo de Foucault sobre el fenómeno de la escasez del grano. ¿Qué sucedía en el siglo XVI bajo el esquema de la disciplina y el mercantilismo? Foucault da cuenta que el sistema prohibitivo, que se desarrolló a la par del mercantilismo, tenía como objetivo la normación de todos y cada uno de los detalles de la actividad social; por lo tanto, para la disciplina importaba atender el detalle de los procesos económicos del mercado y así el gobierno debía intervenir directamente los mecanismos del mercado para planificar la economía del Estado. Ahora bien, como lo hemos visto anteriormente, en el liberalismo y el dispositivo de seguridad sucede lo contrario.

Primero, «El acontecimiento sobre el cual se buscará influir será la realidad del grano, mucho más que la obsesión por la escasez».¹⁷⁹ Una vez que el gobierno puede entender las alteraciones dentro de los procesos naturales como acontecimientos, el gobierno no encontrará mayor interés en ellos por ser malos y, por lo tanto, no se buscará desarrollar todo un aparato que busque impedirlos, antes bien, su aparición será considerada como un efecto natural de las condiciones

¹⁷⁸ Smith, A., *La riqueza de las naciones.*, p. 559.

¹⁷⁹ Foucault, M., *Seguridad, territorio, población.*, p. 57.

físicas que giran en torno al mercado —y no como un flagelo del mercado mismo—. De esta manera, «La unidad de análisis ya no será a la sazón el mercado con sus efectos de escasez y carestía, sino el grano, con todo lo que puede sucederle [...] por la calidad del terreno, el cuidado puesto en su cultivo, las condiciones climáticas...». ¹⁸⁰ Entonces, el cálculo del gobierno ya no contemplará la manera de evitar el fenómeno de la escasez como parte de una alteración del mercado, es decir, la intervención, de ser necesaria, no se dará en términos prohibitivos dentro de lo que le es permitido hacer a los productores y a los comerciantes; más bien, la regulación tenderá a los elementos materiales que permitan el desarrollo de la libertad de circulación o el libre mercado para que en cuanto aparezcan estos fenómenos —que sin ser considerados un flagelo siguen siendo indeseables— sea la propia naturaleza del mercado la que regule, compense y limite el acontecimiento.

Vemos a parecer aquí una característica esencial del liberalismo clásico y que permeará en los dispositivos de seguridad: *Laissez faire*. «Al quedar, en consecuencia, descalificados todos los sistemas de preferencia o restricción, el sencillo y obvio sistema de la libertad natural se impone por sus propios medios. Toda persona, en tanto no viole las leyes de la justicia, queda en perfecta libertad para seguir su propio interés...». ¹⁸¹ De tal manera que mientras la disciplina prescribía al detalle de cuanto debería hacerse y todo aquello que quedara sin decirse estaba completamente prohibido, la seguridad dentro del esquema liberal fijara una banda que permite a los individuos actuar libremente e incluso frente a los acontecimientos indeseables; esto es el “dejar hacer, dejar pasar”. Así, dejando pasar los acontecimientos y los intereses de los individuos, se espera que la propia naturaleza del fenómeno, con la libertad que le ha sido dejada, termine por autorregularse, algo que ningún mecanismo normativo o prohibitivo habría logrado.

En segundo lugar, esta nueva forma de abordar los fenómenos, en tanto que acontecimientos, por parte del mecanismo de seguridad provocará la disociación los acontecimientos en dos planos: el plano de los sujetos y el plano de la población.

¹⁸⁰ *Ibid.*, p. 56.

¹⁸¹ Smith, A., *Investigación de la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones*, *óp. cit.*, p. 659.

Retomando el ejemplo de la escasez, Foucault nos dice «La escasez como flagelo desaparece, pero la penuria que hace morir a los individuos no sólo no desaparece, sino que no debe desaparecer».¹⁸² Nuevamente, en el marco de la permisividad que la seguridad asegura dentro de la sociedad, vemos aparecer un método de gobierno calculado que está consciente de que los acontecimientos no sólo no son reducibles a cero, sino que el desaparecerlos podría crear un costo mayor que su regulación o simple disminución. En el ámbito del individuo, de los sujetos, el cálculo político no intervendrá en la medida de que éstos no son un fin en sí mismos para los objetivos que se propone, en este caso, disminuir los efectos de un acontecimiento; por lo tanto, el individuo deja de ser un objetivo para el gobierno. «...dentro de propio saber-poder, dentro de la propia tecnología y gestión económica, tendremos ese corte entre el nivel pertinente de la población y el nivel no pertinente o el nivel simplemente instrumental. El objetivo final será la población».¹⁸³

El objetivo de la seguridad será la población, por lo cual todo cálculo político se verá orientado hacia ella y no hacia los individuos, sólo en la medida que el individuo representa un medio para asegurar las fortalezas de la población, éste se volverá pertinente al cálculo político. Así, el cálculo económico-político en el ejercicio del poder medirá de qué manera es pertinente la intervención en los individuos y hasta qué punto es aceptable salvaguardar al individuo sin que esto represente un costo excesivo para la población en general; podríamos decir que en esto se fundamenta el biopoder y, en especial, a la biopolítica: *hacer vivir, dejar morir*. A los individuos se les deja hacer, se les permite hacer y, si es necesario, se les deja morir, todo esto para hacer vivir a la población; aporía fundamental para entender los excesos en el biopoder.

Entonces, «La función de la seguridad consiste en apoyarse en los detalles, no valorados como bien o mal y tomados en cambio como procesos necesarios e inevitables, procesos de la naturaleza [...] y se apoyará en ellos [...] para obtener

¹⁸² Foucault, M., *Seguridad, territorio, población, óp. cit.*, p. 63.

¹⁸³ *Ibíd.*

algo que sí se juzgará pertinente por situarse en el nivel de la población». ¹⁸⁴ Acontecimientos, en suma, cuya interrelación con la población, con el medio y con otros procesos naturales conllevarán, a larga, su propia autorregulación y automoderación, por lo que no es relevante la intervención controladora y normativa del Estado, sino una regulación meditada y calculada dentro del entorno físico de la población que permite el desarrollo de cierto nivel de permisividad. «El liberalismo, el juego: dejar que la gente haga y las cosas pasen [...] fundamentalmente hacer de tal suerte que la realidad se desarrolle y marche...». ¹⁸⁵ De esta manera, la libertad como correlato de la seguridad, es para Foucault más un dispositivo de poder que un derecho o una ideología, es decir, es la forma en que la política, la biopolítica, encuentra un todo un campo de trabajo en la sociedad.

El cálculo de gobierno liberal no es el otorgar libertades sin más a los ciudadanos o a la población, no es, nos dice Foucault, el imperativo “sé libre”. En el liberalismo, la libertad como dispositivo de poder será la condición necesaria para el mismo funcionamiento tanto de la sociedad, la población y la economía como de todo aquello que integra el Estado; «...sólo puede funcionar en la medida que hay una serie de libertades: libertad de comercio, libertad del vendedor y el comprador, libre ejercicio del derecho de propiedad, libertad de discusión...». ¹⁸⁶ Por lo tanto, el papel del gobierno será producir esa libertad que se requiere para que los mecanismos naturales puedan actuar y puedan reflejar, en última instancia, el equilibrio deseado para la población. «Está obligado a producirla y está obligado a organizarla. El nuevo arte gubernamental se presentará entonces como administrador de la libertad [...] El liberalismo se plantea siempre lo siguiente: voy a producir para ti lo que se requiere para que seas libre». ¹⁸⁷

Entonces, por un lado tenemos el gobierno que se encarga de la libertad, que busca crear los espacios necesarios de libertad para el correcto desarrollo de la naturalidad de la población y, por otro lado, tenemos al gobierno que administra,

¹⁸⁴ *Ibid.*, p. 67.

¹⁸⁵ *Ibid.*, p. 70.

¹⁸⁶ Foucault, M. *El nacimiento de la biopolítica*, *óp. cit.*, p. 84.

¹⁸⁷ *Ibid.*

regula, los espacios de libertad para asegurar que no se conviertan en un problema; es aquí donde el dispositivo de seguridad y la libertad encuentran su punto de apoyo, donde la seguridad servirá de cálculo económico-político para la producción de libertad y los problemas de costo que conlleva. Con esto, podemos ver la ampliación del campo de acción del gobierno, que si bien parece restringido por su autolimitación interna y la naturaleza misma de los procesos económicos y de la población, la administración de la libertad le da ese espacio para crear una enorme legislación: «Es preciso por un lado producir la libertad, pero ese mismo gesto implica que, por otro, se establezcan limitaciones, controles, coerciones, obligaciones apoyadas en amenazas, etcétera».¹⁸⁸ Administrar la libertad es tanto producir espacios de libertad útiles como regular y establecer límites, es decir, dejar hacer, pero dejar hacer hasta cierto punto. La seguridad es el reverso y la condición misma del liberalismo, sin seguridad, el liberalismo, la administración de la libertad, no puede pensarse como parte del programa del gobierno.

Antes de continuar, y para terminar el asunto de la seguridad por ahora, es importante señalar dos aporías que surgen en la administración de la libertad como correlato de la seguridad en el liberalismo. Primero, «El liberalismo participa de un mecanismo en el que tendrá que arbitrar a cada instante la libertad y la seguridad de los individuos alrededor de la noción de peligro».¹⁸⁹ Si bien la seguridad propone exponer a los individuos y a la población a la menor cantidad de peligros posible, el liberalismo entraña una necesidad del peligro para poner en circulación la administración de la libertad. Así como la seguridad no podrá y no deberá eliminar del todo los riesgos o los acontecimientos con sus efectos negativos, el liberalismo es vivir peligrosamente, «...esto es, que los individuos se vean a perpetuidad en situación de peligro o, mejor, estén condicionados a experimentar su situación, su vida, [...] como portadores de peligro».¹⁹⁰ El liberalismo, para poner en juego los mecanismos de seguridad en torno a la libertad, deberá alimentar la idea del peligro no sólo como un agente exterior al Estado, ya sea el peligro de la guerra o de una

¹⁸⁸ *Ibíd.*

¹⁸⁹ *Ibíd.*, p. 86.

¹⁹⁰ *Ibíd.*

invasión extranjera, tampoco será el peligro externo de la enfermedad que se arraiga dentro del Estado; no, el peligro del cual el liberalismo se alimenta es el peligro que reside dentro de la población misma, dentro del Estado mismo. El liberalismo pondrá a circular todo un sistema de discursos y de saber/poder alrededor de los peligros cotidianos que están latentes dentro de la población, dentro de la naturaleza de la sociedad, para implementar un dispositivo de control que no sea ajeno a los intereses mismos de la población. «No hay liberalismo sin cultura del peligro».¹⁹¹

En segundo lugar, tenemos un mecanismo que se encarga de producir la libertad necesaria y solamente es posible producirla a través de un mecanismo de intervenciones y regulaciones que, llegado el momento, producirán lo contrario a la libertad, «...mecanismos cuya función consiste en producir, insuflar, incrementar las libertades, introducir un plus de libertad mediante un plus de control e intervención».¹⁹² De esta manera, el control y la intervención por parte del gobierno se pensará como el principio motor de la libertad, es decir, no sólo el garante de que existe un espacio necesario de libertad, sino la condición necesaria de que así sea. Por lo tanto, se desarrollarán una serie de intervenciones directas en la economía, el mercado, la población, que se pensará producirán las condiciones necesarias para el desarrollo del libre mercado, la libre circulación, etc. De inmediato podemos notar que este tipo de intervencionismo corre el peligro de desembocar no sólo en un problema para la libertad, sino en su limitante; «...“liberógenos”, todos esos dispositivos destinados a producir la libertad y que, llegado el caso, corren el riesgo de producir exactamente lo contrario».¹⁹³ Esto es, producir no sólo alteraciones en el mercado y la economía, sino una sociedad donde el costo económico de las libertades se traduzca en obstrucción y dominio de la práctica económica por parte del gobierno.

¹⁹¹ *Ibid.*, p. 87.

¹⁹² *Ibid.*, p. 89.

¹⁹³ *Ibid.*, p. 91.

En suma, esto es lo que para Foucault inaugurará una crisis del liberalismo que viene desde el propio liberalismo y como tal, debe resolverse. Ahora bien, es conocida la crítica socialista a estos problemas que enfrenta el liberalismo desde dentro, donde el liberalismo al intentar salvaguardar la libertad, produce mecanismos que instauran un orden totalitario dentro de la economía y la sociedad, es decir, el liberalismo conduce necesariamente al nacionalsocialismo.¹⁹⁴ Por lo tanto, Foucault analiza los discursos de principios del siglo XX que, partiendo de la crisis del liberalismo, es decir, la paradoja de los “liberógenos”, procuran regresar a ese liberalismo libre de intervenciones gubernamentales y coacciones sobre el mercado para eliminar el riesgo de caer en políticas económicas de corte socialista o nacionalsocialista. De esta manera, ya sea la Escuela de Chicago o la Escuela de Austria, se repensará el liberalismo clásico a la luz de los problemas del nuevo siglo y la crisis que éste enfrenta, pero siempre en defensa de la libertad de mercado. Es así como nace lo que Foucault llamará neoliberalismo y con ello una nueva forma de hacer biopolítica.

2.4 Biopolítica y (neo)liberalismo

A finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX, el panorama político que se vive globalmente —el Estado bismarckiano, el ascenso del nazismo, el fascismo— y la difusión de ideas de izquierda —planificación, keynesianismo, Estado de bienestar— pondrán en entredicho la funcionalidad social del liberalismo clásico, es decir, la viabilidad del liberalismo para hacer frente a los nuevos problemas ya no puramente económicos, sino sociales, se pondrá en entredicho a través de una nueva serie de intervenciones económicas cuya justificación será garantizar el bienestar social. De esta manera, la aplicación de la planificación y el keynesianismo en Europa y el *New Deal* en Norteamérica serán el toque de piedra para una extensa crítica socialista en contra del liberalismo. «La esencia del fascismo es la destrucción de las ideas e instituciones liberales en beneficio de quienes poseen los

¹⁹⁴ Cfr. Laski, H., *El liberalismo europeo*, óp. cit., pp. 202.

instrumentos de poder económicos». ¹⁹⁵ El rápido crecimiento de los mecanismos de intervención y control en la economía y de los efectos “negativos” que ésta puede tener en la sociedad fueron asimilados a la génesis del nazismo, es decir, el desarrollo de la paradoja de los liberógenos; por lo tanto, mientras el socialismo centraba su crítica en la lógica propia del capital, en la década de 1930 un nuevo grupo de liberales reformulará el liberalismo para resolver los problemas que se acentuaron en la posguerra y brindar un nuevo fundamento que aleje al liberalismo de una posible asimilación al fascismo. Es así como nace el *neoliberalismo* y con él una nueva forma de abordar la sociedad.

Esta renovación del liberalismo, que tendrá su mayor impulso en la posguerra, conlleva fundamentalmente a replantear el arte liberal de gobernar:

Ahora no se trata de ajustar el gobierno a la racionalidad del individuo Soberano que puede decir “yo, el Estado”, [sino] a la racionalidad de quienes son gobernados, quienes lo son como sujetos económicos y, en términos más generales, como sujetos de interés [...] cómo fundar el principio de racionalización del arte de gobernar en el comportamiento racional de los gobernados. ¹⁹⁶

De esta manera, la renovación del liberalismo y su lógica gubernamental será posible en la medida en que el principio de la autolimitación del gobierno no pase por cuestiones puramente de mercado, sino por el entendimiento económico extendido al comportamiento de la sociedad. Así el primer problema a resolver para la reinención del liberalismo es en qué medida la economía puede fundar un Estado, es decir, resolver el problema de la legitimidad del Estado y del gobierno no a través de planteamientos jurídicos o a través de una teoría de la soberanía, sino sobre la propia actividad económica de la sociedad. Es en esta nueva forma de abordar la sociedad como el conjunto de las actividades de los sujetos económicos, que los temas que iniciaron a analizarse en el siglo XVIII y XIX, a saber, la población

¹⁹⁵ *Ibíd.*, p. 210.

¹⁹⁶ *Ibíd.*, p. 210.

y el medio, ocuparán el centro de la discusión sobre la utilidad del gobierno y permitirán el pleno desarrollo de la biopolítica. Por lo tanto, es preciso llegar al fondo de la constitución del gobierno liberal contemporáneo para entender la aplicación y los objetivos de la biopolítica en nuestros tiempos; siguiendo las propias preocupaciones de Foucault, es necesario entender el desarrollo de esta forma neoliberal de gobernar para aprehender las especificidades de la biopolítica liberal.

2.4.1 *El ordoliberalismo*

El análisis genealógico de Foucault sobre el liberalismo contemporáneo inicia con la problemática alemana de la reconstrucción en la posguerra. Bajo este contexto, para los economistas y políticos alemanes el liberalismo debe resolver un problema en dos sentidos: ¿cómo construir un Estado a la vez que se elimina el germen del nazismo? Por lo tanto, se produce un desplazamiento respecto a la problemática del liberalismo clásico

El problema era: dado este Estado, ¿cómo vamos a poder limitarlo y, sobre todo, a dejar lugar a la necesaria libertad económica dentro de este Estado existente? Pues bien, los alemanes tenían que resolver el problema exactamente opuesto: dado un Estado inexistente, ¿cómo vamos a hacerlo existir a partir de espacio no estatal que es el de una libertad económica?¹⁹⁷

El liberalismo, entonces, no sólo debe ser considerado como el principio de autolimitación del Estado, sino que es el fundamento de la cohesión de la sociedad que permite organizar un Estado. La libertad económica debe representar el espacio que permite la organización social, de esta manera el Estado no debe pensarse como un conjunto de instituciones políticas separadas de una actividad económica, pues es la misma economía la que va a fundarlas a través de una nueva lógica gubernamental. Este nuevo programa de gubernamentalidad neoliberal mostrará

¹⁹⁷ Foucault, M., *El nacimiento de la biopolítica*, óp. cit., p. 109.

que, para legitimar la existencia del Estado, el cálculo político y el cálculo económico no serán dissociables del todo; por lo tanto, la primera renovación se tiene que dar en las relaciones entre economía y política. La necesidad de legitimar el Estado a través de liberalismo requiere la renovación de los fundamentos del liberalismo «Esto exige, como es lógico, la reelaboración de una serie de elementos fundamentales en la doctrina liberal, y no me refiero tanto a la doctrina económica del liberalismo como al liberalismo en cuanto arte de gobernar...». ¹⁹⁸

Es importante destacar que la renovación del liberalismo nace bajo la sombra del peligro que el nazismo representa: «Los ordoliberalos se niegan a ver en el nazismo esa monstruosidad, esa incoherencia económica, esa solución como último recurso al punto final de la crisis». ¹⁹⁹ El ordoliberalismo alemán, la Escuela de Friburgo, y posteriormente la Escuela Austriaca, sostendrán siempre —y esto es fundamental para sostener una renovación del liberalismo— que ante las crisis económicas y políticas de del siglo XIX y comienzos del XX, el nazismo no es la solución a las paradojas del liberalismo, el nazismo no se acerca ni si quiera a ser una consecuencia lógica del capitalismo como los socialistas lo afirman; por lo tanto, los neoliberales sostendrán que el nazismo es la consecuencia de una actitud antiliberal: «Pocos son los dispuestos a reconocer que el nacimiento del fascismo y el nazismo no fue una reacción contra las tendencias socialistas del periodo precedente, sino el producto inevitable de aquellas corrientes». ²⁰⁰

El nazismo es entonces la consecuencia de la instauración de una actitud antiliberal y el desarrollo de políticas intervencionistas y proteccionistas en la economía, es decir, el socialismo que tanto reniega del totalitarismo, en realidad, al atacar el libre mercado, la propiedad privada y la competencia, conduce necesariamente a él; no así el liberalismo, a pesar de la crisis que ha manifestado a finales del siglo XIX. Entonces, la renovación del liberalismo se inscribe no sólo en un proyecto de gobierno, sino como la reactivación de la viabilidad del liberalismo ante una época

¹⁹⁸ *Ibid.*, p. 124.

¹⁹⁹ *Ibid.*, p. 140.

²⁰⁰ Hayek, F., *Camino de servidumbre*. España: Alianza editorial, 2007, p. 32.

marcada por el daño del fascismo y la creciente creencia de que el capitalismo desemboca necesariamente en totalitarismo. El neoliberalismo demostrará que el capitalismo conlleva la posibilidad de transformación y regeneración, ante lo cual no podrá afirmarse que su destino final es algo semejante al nazismo, más aún, ante esto, es absolutamente absurdo e imposible afirmar que el liberalismo y el totalitarismo podrán entrar en una zona de indiferencia a través de mecanismos quiméricos como el Estado de excepción.

Entonces, ante el crecimiento de la planificación y el colectivismo, el neoliberalismo propondrá una nueva fórmula de gobierno para evitar caer en estos vicios, «...es necesario [...] proponerse la libertad de mercado como principio organizador y regulador del Estado, desde el comienzo de su existencia y hasta la última forma de sus intervenciones. Para decirlo de otra manera, un Estado bajo la vigilancia del mercado más que un mercado bajo la vigilancia del Estado».²⁰¹ Contrario a la doctrina liberal clásica, donde el Estado debía mantener una vigilancia del mercado, pero a la vez limitarse en su acción sobre él, el neoliberalismo invertirá la fórmula y propondrá que sea el mercado el que regule la acción del gobierno, es decir, que el mercado no sólo sea su limitante, sino que regule las intervenciones del gobierno, legitime sus decisiones y garantice la libertad requerida por la sociedad. Para lograr el objetivo de alcanzar un nuevo liberalismo y con él un nuevo arte de gobernar cuyo fundamento sea el mercado, los ordoliberales llevaron a cabo un análisis riguroso del liberalismo clásico que derivó en una serie de desplazamientos y transformaciones de los elementos básicos de la doctrina liberal.

De acuerdo con Foucault, la primera transformación para la renovación del liberalismo que plantearon los ordoliberales será pasar del libre intercambio de bienes al principio de la competencia como fundamento del libre mercado. «...para los neoliberales lo esencial del mercado no está en el intercambio, esa especie de situación ficticia y primitiva imaginada por los economistas liberales del siglo XVIII. Está en otra parte. Lo esencial del mercado será la competencia».²⁰² Para los

²⁰¹ Foucault, M., *El nacimiento de la biopolítica*, óp. cit., p. 149.

²⁰² *Ibíd.*, p. 151.

liberales del siglo XVIII y XIX la libertad de mercado residía en la absoluta necesidad del libre intercambio, es decir, el libre intercambio de bienes y el consumo era el objetivo fundamental de una economía liberal:

El consumo es el único fin y objetivo de toda producción, y el interés del productor merece ser atendido sólo en la medida en que sea necesario para promover el del consumidor. Este aforismo era tan evidente que sería absurdo demostrarlo. Sin embargo [...] parece considerarse que la finalidad y propósitos últimos de cualquier actividad y comercio es la producción y no el consumo.²⁰³

Entonces, en Adam Smith tenemos una explicación clara de cuál era el fundamento del libre mercado en el liberalismo clásico, antes que nada, lo que estaba en juego, lo que se debía garantizar, lo que no se podía poner en duda era el libre intercambio de bienes; el libre mercado no puede existir sin la libertad de intercambio y consumo. Los ordoliberales darán una vuelta de 180 grados al resituar lo esencial del liberalismo en otro lugar: la competencia. «...lo que va a constituir la base esencial de una teoría de mercado es el problema competencia/monopolio, mucho más que el problema del valor y la equivalencia».²⁰⁴ Por lo tanto, podemos ver que para los ordoliberales la dinámica de la libre competencia será la que garantice la estabilidad de precios, es decir, ese buen precio que los liberales clásicos afirman siempre se coloca por los mecanismos naturales del libre mercado. La competencia, en la doctrina neoliberal, será el garante para alcanzar ese equilibrio en los precios que la oferta y la demanda, en la teoría clásica, se presupone, es decir, antes que la lógica de la oferta y la demanda actúe para regular los precios, debe haber una dinámica de libre competencia que fundamenta la oferta y la demanda. De esta manera, el mecanismo de precios, es decir, el equilibrio entre oferta y demanda que producirá un buen precio, solamente es posible en tanto los ofertantes compiten por la demanda.²⁰⁵ Esta noción de la competencia como fundamento del libre mercado

²⁰³ Smith, A., *Investigación de la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones*, óp. cit., p. 644.

²⁰⁴ Foucault, M., *El nacimiento de la biopolítica*, óp. cit., p. 151.

²⁰⁵ «The Freiburg ordoliberals made it clear that the desirable working properties that the classical liberals attributed to market competition cannot be expected from any unqualified competitive process per se, but

lleva a los ordoliberales a plantear una transformación en la concepción de la naturaleza de la misma:

...en este punto los ordoliberales rompen con la tradición del liberalismo de los siglos XVIII y XIX [...] del principio de la competencia como forma organizadora del mercado no se puede y no se [debe] extraer del *laissez faire* [...] cuando de la economía de mercado uno deduce el principio del *laissez faire*, significa que en el fondo está cautivo de lo que podemos llamar una “ingenuidad naturalista”²⁰⁶

Mientras que los liberales clásicos mantenían y defendían el principio de *laissez faire*, los ordoliberales transformarán los mecanismos del libre mercado para pasar de una naturalidad y espontaneidad a una artificialidad meditada, es decir, la crítica ordoliberal pasará por renunciar a la idea de que el libre mercado y sus mecanismos son un dato natural para plantear la necesidad de un razonamiento activo que permita establecer las condiciones donde éste puede operar y surgir. «La alternativa de la economía dirigida no es el *laissez faire*, sino una estructura racional para el funcionamiento de la libre competencia».²⁰⁷ Entonces, bajo esta transformación, el neoliberalismo se asentará en la idea de la competencia como una estructura racional y no un dato natural, es decir, una estructura que tiene su propia lógica y dinámica, pero de la que es necesario crear a cada instante sus condiciones de posibilidad, sus condiciones de operatividad y surgimiento. «...la competencia pura, que es la esencia misma del mercado, sólo puede aparecer si es producida, y si es producida por una gubernamentalidad activa».²⁰⁸ La gubernamentalidad liberal, más que entender la lógica de la competencia y limitarse a respetarla, es decir, más que no intervenir en la dinámica del mercado y respetar el principio del *dejar hacer, dejar pasar*, ahora se volcará por completo a la constitución de la libre competencia y del

only from what they called *Leistungswettbewerb*, i.e. competition in terms of better service to consumers». Vanberg, V., *The Freiburg School: Eucken and Ordoliberalism*, núm. 04/11, 2004, disponible en <<http://hdl.handle.net/10419/4343>>, p. 13.

²⁰⁶ Foucault, M., *El nacimiento de la biopolítica*, óp. cit., p. 152.

²⁰⁷ Hayek, F., *Camino de servidumbre*, óp. cit., p. 9.

²⁰⁸ Foucault, M., *El nacimiento de la biopolítica*, óp. cit., p. 154.

libre mercado; una actividad gubernamental que actúa para el mercado y no contra el mercado, como la planificación centralizada, o a pesar del mercado, como el liberalismo clásico lo pensaba. El neoliberalismo será una política activa sin dirigismo.

¿Qué significa una política gubernamental activa sin dirigismo en el arte neoliberal de gobernar? Wilhelm Röpke afirma que «La libertad de mercado necesita una política económica activa y extremadamente vigilante, pero también del todo consiente de sus metas y de la limitación de su campo de actividad, una política que nunca sienta la tentación de superar los límites que le asigna un intervencionismo conformista».²⁰⁹ La actividad gubernamental sobre el mercado, al estar dirigida a crear las condiciones del libre mercado, debe someterse a ciertos límites que, si son excedidos, se puede caer en un sistema de planificación y prohibiciones que destruyen la libertad de mercado. El gobierno debe intervenir en los procesos económicos sólo en la medida que éstos se ven favorecidos y ampliados por dicha intervención, jamás impedidos o disminuidos; por lo tanto, el problema ya no pasará, como en el liberalismo clásico, por saber qué elementos se pueden tocar del libre mercado y cuáles no, sino por saber cómo tocarlos e intervenir en ellos:

La cuestión de si el Estado debe o no debe “actuar” o “interferir” plantea una alternativa completamente falsa, y la expresión *laissez faire* describe de manera muy ambigua y equivoca los principios sobre los que se basa una política liberal. Por lo demás, no hay Estado que no tenga que actuar²¹⁰

La cuestión para el arte neoliberal de gobernar será simple: se interviene para fomentar la competencia sin caer en la planificación, es decir, la política activa tendrá como límite jamás pretender dirigir la competencia y el mercado hacía un fin determinado, el gobierno sólo debe crear sus condiciones de posibilidad en las que la competencia pueda actuar y desarrollarse según su propia lógica. De esta manera, el germen del totalitarismo del Estado queda anulado al tener como límite

²⁰⁹ Röpke, W., *La crisis social de nuestro tiempo*. Madrid: Biblioteca de Ciencia Económica, 1956, p. 299.

²¹⁰ Hayek, F., *Camino de servidumbre*, óp. cit., p. 114.

de la acción gubernamental la planificación económica, sólo así la libertad de mercado podrá fundar y asegurar la libertad de los individuos.

Ahora bien, «Eucken nos dice que el gobierno liberal, cuyo deber es mantener una vigilancia y una actividad permanentes, debe intervenir de dos maneras: en primer lugar, mediante acciones reguladoras y, segundo, mediante acciones ordenadoras».²¹¹ Las *acciones ordenadoras*, dicen los neoliberales, tendrán como objetivo un campo mucho más estructural alrededor del libre mercado, no serán entonces dirigidas a los procesos económicos, sino a lo que garantiza sus condiciones de posibilidad y permite su existencia, es lo que se denomina “marco”.

El marco es el ámbito propio del Estado, el dominio público donde éste puede ejercer plenamente su función “ordenadora”. «Dicho marco contiene todo lo que no surge de manera espontánea en la vida económica: [...] los seres humanos y sus necesidades, los recursos naturales, la población activa e inactiva, los conocimientos científicos, la organización política...».²¹² Las acciones ordenadoras se dirigen al marco jurídico, institucional y social que rodea el espacio de la competencia, es decir, actúan y ordenan el marco institucional que apuntala los mecanismos de competencia; es así como se crean una serie de legislaciones y políticas públicas dirigidas a regular la actividad de los individuos y el alcance del poder público y no directamente a regular el plano económico. A diferencia de las acciones reguladoras que inciden directamente en los procesos económicos, las acciones ordenadoras incidirán sobre el mercado de manera indirecta, es decir, a través de los elementos que lo condicionan. Entonces, por un lado, actuarán sobre los mecanismos jurídicos e institucionales de la sociedad y, por otro, sobre la sociedad misma, es decir, la población, los recursos, el clima; en suma, vemos como el problema del medio que en el siglo XVIII se asomaba a la política, ahora tendrá una relevancia mayor para el arte neoliberal de gobernar:

²¹¹ *Ibid.*, p. 169.

²¹² Cita tomada de Foucault, M., *El nacimiento de la biopolítica*, *óp. cit.*, p. 172, nota 40.

la intervención gubernamental debe ser o bien discreta en el nivel de los procesos económicos mismos o bien, por el contrario, masiva cuando se trata de ese conjunto de datos técnicos, científicos, jurídicos, demográficos — sociales, en términos generales— que ahora serán cada vez más el objeto de la intervención gubernamental.²¹³

Este nuevo problema del medio y su forma de ser abordado a través de las acciones ordenadoras constituirá el punto de anclaje de la actividad biopolítica en nuestros tiempos.

2.4.2 La política social del neoliberalismo

El arte neoliberal de gobernar enfrenta la cuestión de ordenar el plano social con intervenciones constantes para regular el espacio donde se desarrolla el libre mercado, pero con la salvedad de que ninguna política social afecte directamente o entorpezca los mecanismos propios e internos del libre mercado y la competencia. Intervenir, pues, en el campo social para regular el espacio del libre mercado, tarea que a primera vista parece complicada en una sociedad donde la planificación y la centralización van en aumento. Pues bien, la teoría neoliberal, una vez más, debe partir del análisis de lo que es y representa la economía de mercado para la sociedad. «...dicen los ordoliberales, una política social, si de veras quiere integrarse a una política económica y no destruirla, no puede servirle de contrapeso ni puede definirse como el elemento que compensará los efectos de los procesos económicos».²¹⁴ En la teoría neoliberal, para que una política social funcione, sea deseable y útil, no debe plantearse como un método para subsanar las diferencias ocasionadas por los procesos económicos de la competencia; de igual manera, no debe aplicarse con el fin de disminuir las diferencias entre uno y otro elemento de la sociedad. La política social, entonces, no deberá pretender crear igualdades en

²¹³ *Ibid.*, p. 174.

²¹⁴ *Ibid.*, p. 176.

el cuerpo social productivo o, en otras palabras, será necesario que en la sociedad permanezcan las desigualdades: es necesario que unos trabajen y otros no, que los salarios no sean los mismo o que los precios se mantengan en constante fluctuación. Ahora bien, dado este juego necesario de las desigualdades, ¿cuál es el objetivo de una política social?

Si la política social neoliberal debe respetar el juego de las desigualdades, esto sucede en tanto que esas desigualdades deben mostrarse en los fines en que los individuos han de desarrollarse, es decir, la política social no debe tener como fin una distribución equitativa de los ingresos o la protección de los individuos a través de un esfuerzo colectivo de la sociedad. Entonces, «A grandes rasgos, se trata simplemente de garantizar, no el mantenimiento de un poder adquisitivo, sino un mínimo vital en beneficio de quienes, de modo definitivo y no pasajero, no puedan asegurar su propia existencia».²¹⁵ La política social debe asegurar la supervivencia de las personas que por alguna situación ya no se encuentran en un momento pasajero desfavorable, sino en una situación de desventaja definitiva que pueda derivar en su muerte. Así, vemos como la política social toma a su cargo el objetivo de hacer vivir a quienes por sus propios medios ya no pueden asegurarse esa existencia. ¿Qué sucede con las otras personas que están en un momento pasajero desfavorable o que, por el contrario, se encuentran en un modo “digno” de vida?

Simply se pedirá la sociedad o, mejor, a la economía que procure que cada individuo tenga ingresos lo bastante altos para poder, ya sea directamente y a título individual o por el medio colectivo de las mutuales, autoasegurarse, sobre las bases de su propia reserva privada, contra los riesgos existentes e incluso contra los riesgos de la existencia...²¹⁶

De esta manera, la política social neoliberal no propondrá usar los recursos colectivos para subsanar y salvaguardar la integridad de los individuos, aun cuando éstos lleguen a su vejez, más bien lo que la política social propondrá será crear las

²¹⁵ *Ibid.*, p. 177.

²¹⁶ *Ibid.*

condiciones óptimas para que sea el propio mercado el que con su dinámica permita que los individuos alcancen un nivel de capitalización suficiente para que mediante seguros privados particulares y la propiedad privada puedan asegurarse un respaldo en contra de cualquier calamidad y peligro que puedan afrontar en el transcurso de sus vidas. En la política social, para el neoliberalismo, se anula el peligro que conllevaría aplicar una política socialista, es decir, el riesgo de caer en la planificación y el colectivismo; por otro lado, los procesos económicos permanecen inalterados. De lo anterior podemos ver que el gobierno de los hombres dentro de la sociedad neoliberal comenzará a ser programado de acuerdo con los límites que el libre mercado fija al Estado, de igual manera, el gobierno comienza a desplazar su campo de aplicación cada vez más hacía la vida de los hombres, pero con la salvedad de tener siempre en cuenta un cálculo económico para resolver los problemas y necesidades que la vida en sociedad presenta.

2.4.3 La sociedad empresarial

A la luz de la concepción de política social que el neoliberalismo desarrolla, la propia concepción de gobierno también va adquiriendo mayor forma. Se trata, como lo hemos dicho, de un gobierno no económico, es decir, en cuyo interés no está manipular la economía, sino la sociedad. Este gobierno no económico, pero profundamente social se regirá, sin embargo, por la dinámica misma de los procesos económicos, «...tiene que intervenir sobre esa sociedad para que los mecanismos competitivos, a cada instante y en cada punto del espesor social, puedan cumplir el papel de reguladores».²¹⁷ El arte neoliberal de gobernar, de acuerdo con Foucault, no sólo tiene por objetivo el ordenamiento de la sociedad, sino la creación de una nueva forma de organización social acorde a la economía o, mejor, a la competencia. En otras palabras, el gobierno neoliberal buscará la forma de hacer

²¹⁷ *Ibíd.*, p. 179.

de la competencia el regulador por excelencia de la vida en sociedad y, aún más lejos, hacer de la competencia la idea que informe a la sociedad.

«...lo que se procura obtener no es una sociedad sometida al efecto de la mercancía, sino una sociedad sometida a la dinámica competitiva [...] no es el hombre consumidor, sino el hombre de la empresa y la producción».²¹⁸ El neoliberalismo, entonces, iniciará con el desarrollo de un gobierno que busque transformar la dinámica de la sociedad para instaurar la forma de la competencia productiva, bajo la noción de la empresa, a escala individual. De esta manera se pasará de la sociedad del consumo y el espectáculo, que la crítica socialista denunciaba a principios del siglo XX, a la sociedad de la producción y la competencia, la sociedad del individuo-empresa: «...constituir una trama social en la que las unidades básicas tengan precisamente la forma de la empresa...».²¹⁹ Ante todo, el neoliberalismo introducirá en los individuos la noción de la vida como empresa, es decir, la administración de la vida a través de la inversión y la competencia.

Ante esto, debemos tener muy presente lo que está transformación de la sociedad significa para un arte de gobernar. La economía y los procesos del libre mercado pasan a ser, en el neoliberalismo, no sólo el fundamento que garantice la legitimidad del Estado, sino que, para lograrlo, los procesos económicos deben determinar la forma de la sociedad y la manera en que el gobierno debe acercarse a esta; por lo tanto, no es sólo una reestructuración y regulación económica de la sociedad que garantice el libre mercado, sino una decodificación de sus procesos a través de un análisis económico. Este análisis económico de la sociedad, por un lado, introduce la necesidad de garantizar un mínimo y un máximo de libertad a los individuos que ahora actuarán como empresarios de sí, es decir, se deberá dejar actuar el juego de los intereses individuales en la trama social; como veremos más adelante, la sociedad regulada por el mecanismo de la competencia actuará y se constituirá a través de los intereses de los individuos que la conforman. Por otra parte, la

²¹⁸ *Ibíd.*, p. 182.

²¹⁹ *Ibíd.*, p. 186.

emergencia de la sociedad empresarial permitirá la aplicación de políticas públicas que coadyuven a la descentralización económica y social a través de la noción de *política de la vida*.

Rüstow define así esta *Vitalpolitik*. “Una política de la vida que no esté esencialmente orientada, como la política social tradicional, hacia el aumento de los salarios y la reducción del tiempo de trabajo, sino que tome conciencia de la situación vital de conjunto del trabajador, su situación real concreta, de la mañana a la noche y de la noche a la mañana”.²²⁰

Entonces, es través de la nueva forma de la sociedad, la sociedad empresarial, que la biopolítica aparece como el medio por el cual el gobierno actúa sobre la vida de los individuos para integrarlos a una economía de libre mercado.

La política neoliberal sobre la vida de los hombres se ha desarrollado en esta incesante necesidad de garantizar un libre mercado a través de mecanismos reguladores, por lo tanto, el desplazamiento del objetivo primordial del gobierno hacia la vida de los ciudadanos desarrollará una incesante racionalidad económica de los procesos de la vida en sociedad. De acuerdo con los análisis de Foucault sobre el nacimiento de la biopolítica, es el neoliberalismo alemán el que ha sentado las bases de esta política de la vida que se viene ejerciendo sobre la sociedad en el último siglo. Sin embargo, para entender la profundidad y los alcances de la biopolítica, es necesario analizar la manera en que la Escuela de Chicago llevó al extremo el desciframiento de la sociedad en términos económicos.

2.5 Los alcances de la biopolítica: la Escuela de Chicago

Tras la aparición de la *vitalpolitik* que introdujo el neoliberalismo alemán, la Escuela de Chicago profundizará los alcances del desciframiento de la conducta social ya no sólo en términos económicos, sino como la actividad propia de una ciencia

²²⁰ *Ibid.*, p. 185, nota 62.

económica: «Economía es la ciencia que estudia la conducta humana como una relación entre fines y medios limitados que tienen diversa aplicación».²²¹ La economía no es la ciencia que estudia la relación solamente de los bienes materiales en su relación con los mecanismos del mercado, es más bien el estudio de la conducta de los individuos para alcanzar sus fines a través de los medios que disponen, ya sean medios de producción, insumos o el trabajo, y que son escasos dentro de la sociedad. En otras palabras, ya no se trata de analizar la producción y los mecanismos de mercado de manera esencial, sino sólo en la medida en que éstos son el engranaje para la racionalización de la actividad humana. De esta manera, una de las primeras teorías que desarrollará el neoliberalismo norteamericano dentro del marco gubernamental o de los objetivos de gobierno, será la teoría del capital humano.

Ahora bien, la OCDE nos dice que «...se define al capital humano de manera amplia como la mezcla de aptitudes y habilidades innatas a las personas, así como la calificación y el aprendizaje que adquieren en la educación y la capacitación. (En ocasiones también se incluye la salud)».²²² Estas habilidades de conforman el capital humano de las personas se divide en dos: innatas y adquiridas, las innatas presuponen el bagaje que heredamos al nacer, sin embargo, las adquiridas son aquellas que aprehendemos a lo largo de la vida, habilidades que de acuerdo con las circunstancias y los intereses los individuos aprehenden. Son estas últimas las que más interesan a la formación de un gobierno neoliberal y a una teoría biopolítica como la que aquí intentamos descifrar.

Entonces, nos dice Foucault, la teoría del capital humano conlleva un giro muy importante en cuanto al análisis de la producción: el análisis del trabajo en términos económicos. «...saber cómo utiliza el trabajador los recursos de los que dispone».²²³ La teoría del capital humano establecerá como su fundamento el análisis de las implicaciones del trabajo para el trabajador, es decir, ya no se medirá

²²¹ Robbins, L., *Ensayo sobre la naturaleza y significación de la ciencia económica*. México: FCE, 1944. p. 22.

²²² OCDE Insights, *Capital humano: Cómo moldea tu vida lo que sabes. Resumen en español*. Francia: OCDE Dirección de Relaciones Públicas y Comunicaciones, 2007, p. 2

²²³ Foucault, M., *El nacimiento de la biopolítica, óp. cit.*, p. 261.

el trabajo como fuerza, sino como aptitud e inversión, entonces, el trabajo pasa a ser un capital propio del trabajador. Por lo tanto, el salario dejará de pensarse como la venta de la fuerza de trabajo y pasará a ser un ingreso. ¿Qué significa esto? «Un ingreso es sencillamente el producto o rendimiento de un capital».²²⁴ El trabajo, al ser un capital que poseen los individuos, ya no podrá medirse en términos de fuerza o tiempo como la crítica marxista pensaba o la teoría clásica llegaba a afirmar; el trabajo como capital es una inversión que los individuos poseen y del cual obtendrán rendimientos, es decir, un beneficio al ser colocado en el mercado laboral.

De igual manera, el trabajo como capital deja de ser una simple fuerza para englobar un conjunto de factores psicológicos, físicos y aptitudes que forman parte de lo que el individuo posee y puede ofrecer. Así, el trabajo es la materialización del capital humano, es decir, es la idoneidad que posee alguien para realizar un trabajo. «...es una concepción del capital-idoneidad que recibe, en función de diversas variables, cierta renta que es un salario [...] de manera que es el propio trabajador quien aparece como si fuera una especie de empresa para sí mismo».²²⁵ De esta manera, el liberalismo impulsará el desciframiento de la sociedad y su comportamiento a través de las unidades-empresa, es decir, a través del individuo empresario de sí mismo. «Laborers have become capitalist not from a diffusion of the ownership of corporation stock [...] but from the acquisition of knowledge and skill that have economic value».²²⁶

El individuo es un empresario en tanto comporta un capital privado que es su trabajo, pero éste es un capital que no sólo se ofrece simple y llanamente a un mercado, es un capital conformado por elementos que requieren de ciertas inversiones para acrecentar el beneficio, es decir, el salario. «By investing in themselves, people can enlarge the range of choice available to them. It is one way

²²⁴ *Ibid.*, p. 262.

²²⁵ *Ibid.*, p. 264.

²²⁶ Becker, Gary, *Human Capital: A Theoretical and Empirical Analysis, with Special Reference to Education*. Estados Unidos: NBER, 1975, p. 3.

free men can enhance their welfare». ²²⁷ De esta manera, el trabajo queda inseparable del individuo y ya no se renta a otros individuos como fuerza de trabajo, sino que se invierte en un mercado.

Ahora bien, ¿cuál es la importancia de esta nueva forma de abordar el trabajo en términos económicos? Pues bien, con esto se abre la puerta para permitir la racionalización económica de todos los aspectos de la vida de los individuos en tanto que éstos representan una inversión para acrecentar el valor de su capital, es decir, la vida de los individuos aparece como capital humano y por lo tanto puede ser moldeable, manejable y es deseable que el gobierno ayude a impulsar para el desarrollo económico del Estado. Por lo tanto, no sólo se trata de hacer ver al individuo que debe impulsar una inversión sobre sí mismo, sino que se abre la puerta al gobierno para actuar sobre la vida misma de los individuos a través de políticas públicas dirigidas al capital humano.

Entonces, el trabajo como expresión o materialización del capital humano del trabajador, a través del análisis económico, presentará una serie de elementos definibles y modificables que será preciso intervenir. Las habilidades innatas de los sujetos son las que su constitución física de nacimiento les dota para poder realizar de mejor manera ciertas actividades o, en todo caso, tener una propensión a la facilidad para desarrollar ciertas labores. Por otro lado —aquí radica la relevancia por lo menos en el estado actual de la ciencia—, los elementos congénitos de los individuos permiten hacer estudios genéticos para aprehender la vulnerabilidad de una población determinada. «...la aplicación de la genética a las poblaciones humanas permite reconocer a los individuos en riesgo y el tipo de riesgo que corren a lo largo de su existencia». ²²⁸ Al momento que Foucault teorizaba sobre la biopolítica, hay tener presente la situación de la ciencia en su contexto. Mientras en 1970 apenas se abría la posibilidad de la modificación genética —algo que ni siquiera en nuestros tiempos ha llegado al momento de perfeccionamiento—, los estudios en genética ya estaban bastante avanzados y se comenzaba a desarrollar

²²⁷ *Ibid.*, p. 2.

²²⁸ *Ibid.*, p. 267.

la ingeniería genética. Por esto, la biopolítica encontraba un nuevo campo de poder-saber, el acceso a la vida humana ya no se limita a los movimientos de la población, a la racionalización del comportamiento de los sujetos, sino que se pretende abarcar el campo genético, el campo de los procesos moleculares de la vida. De esta manera el bagaje genético de los individuos en tanto que forma parte del capital humano se puede usar dentro del desarrollo de políticas de salud. Así, primero, «...se puede establecer cuáles son los individuos en riesgo y cuáles son las probabilidades de que la unión de individuos en riesgo produzca una persona que ha de tener tal o cual característica respecto del riesgo que será portadora...». ²²⁹ La genética como saber de la política permite un análisis biológico más profundo de los riesgos y beneficios que un grupo de individuos o la población en su conjunto poseen y de esta manera permite el desarrollo de políticas públicas en materia de salud que atenderán determinado problema con mayor eficacia y prontitud. «...el problema político de la utilización de la genética se formula entonces en términos de constitución, crecimiento, acumulación y mejora del capital humano». ²³⁰

El problema político de la genética es la constitución de un capital humano cuyo bagaje genético sea siempre mejor, es decir, el fortalecimiento de las habilidades congénitas de los individuos, lo cual se expresa en los caracteres físicos tales como mayor fuerza física o resistencia a enfermedades. Inmediatamente, y como bien señala Foucault, se muestra el peligro racista del uso político o biopolítico de la genética; no es casualidad que la primera forma de despenalización del aborto se haya dado en términos de protección a la salud, es decir, la despenalización del aborto como política de salud pública pretende proteger la salud de la madre en caso de peligro o cuando se detecten alteraciones genéticas en el embrión, por mencionar un ejemplo. Podemos ver que el peligro del racismo y los residuos de una teoría eugenésica siguen presentes en nuestro tiempo, pero sobre este tema volveremos más adelante.

²²⁹ *Ibid.*

²³⁰ *Ibid.*, p. 269.

El segundo aspecto de la teoría del capital humano son las habilidades adquiridas, es decir, las inversiones que realizan los sujetos de manera voluntaria sobre sí mismos con el fin de adquirir nuevas habilidades o conocimientos. La teoría del capital humano se interesará y analizará con mayor profundidad este lado del capital humano, pues aquí es donde las políticas públicas tienen una mayor aceptación, alcance e impacto en la economía nacional.

En primer lugar y tal vez el más importante para los neoliberales está la educación. «...los neoliberales hacen notar que, de hecho, lo que es preciso nombrar inversión educativa, o en todo caso, los elementos que participan en la constitución de un capital humano, son mucho más amplios, mucho más numerosos que el mero aprendizaje escolar...».²³¹ La formación de capital humano dista mucho de ser la mera enseñanza técnica en las escuelas, es decir, no se reduce al simple gasto en educación pública o privada; la inversión educativa tendrá como corolario los estímulos culturales que reciben los individuos. «Se llegará a un completo análisis ambiental, como dicen los norteamericanos, de la vida del niño...».²³² El neoliberalismo, a través de la teoría del capital humano, analiza las implicaciones del medio en el que se desarrollan los sujetos para la formación de su capital humano, desde la vida en familia, la comunidad en que crecen y las carencias o lujos que los rodean. De esta manera, el gobierno encuentra en el medio —tal y como se planteaba desde el siglo XIX— el instrumento por el cual desarrollar políticas públicas que impulsen los estímulos culturales que deben recibir los niños desde su infancia. Por un lado, tenemos toda una legislatura en materia de cultura, es decir, lectura, museos, parques, entre otros, y, por otro, tenemos acciones gubernamentales dirigidas a fortalecer la vida en familia.

...el niño tendrá mucha más capacidad de adaptación sí, en efecto, sus padres o su madre le han dedicado una cantidad de horas. Vale decir que el mero tiempo de lactancia, el mero tiempo de afecto consagrado por los

²³¹ *Ibíd.*, p. 269.

²³² *Ibíd.*, p. 270.

padres a sus hijos, debe poder analizarse como inversión capaz de constituir un capital humano.²³³

Lo que los norteamericanos llaman inversión educativa dista mucho de ser una simple política de educación pública y estándares de calidad, es mucho más que eso, es la relación que existe entre el individuo y las relaciones sociales que entabla con los miembros de su comunidad y, más importante, con su familia. El capital humano que poseen los padres se puede transferir a los hijos de acuerdo con el “tiempo de calidad” que se invierte en ellos —nuevamente la palabra clave para desentrañar la conducta social será la inversión—. Mientras más pasa tiempo una madre con su hijo, el niño desarrollará cierta propensión y habilidad que le permitirá ser competitivo a futuro. La relación padres-hijos se podrá medir en términos de inversión en capital humano.

De esta manera, por un lado, el gobierno se introduce en el núcleo de la vida familiar impulsando actividades y campañas que fomenten “relaciones sanas” en la familia como una inversión a futuro y, por otro lado, produciendo saberes que alejen a las familias de comportamientos nocivos para la producción del capital humano. Sin embargo, más allá de pretender normar la vida familiar, es el juego de saber-poder el que permite desarrollar programas sociales que conduzcan la vida hacia los fines deseados sin interrumpir el interés individual que cierto grado de libertad permite. Nuevamente, por ejemplo, encontramos una legislación abortista fundamentada en la idea —saber— de que niños que son producto de relaciones no consensuadas o que son “no deseados” tendrán un desarrollo adverso para la creación de capital humano y, por ende, tienen altas posibilidades de desarrollarse en condiciones nocivas que los llevarán a ser parte de poblaciones flotantes, pero al final es la propia decisión de los individuos, de acuerdo con sus intereses, la que se dejará actuar. El gobierno trabaja bajo el supuesto de “brindar herramientas e información” a los individuos que les permitan tomar decisiones, más no tomar las decisiones por ellos.

²³³ *Ibid.*

En segundo lugar, tenemos el tema de la movilidad. «La movilidad de una población y su capacidad de tomar decisiones en esa materia, son decisiones de inversión para obtener una mejora en los ingresos...».²³⁴ La migración entendida como una inversión que hacen los sujetos al desplazarse de un lugar a otro permite analizar el fenómeno desde la perspectiva económica, es decir, el comportamiento de los sujetos de acuerdo con el interés que tienen en la administración de los recursos. El sujeto como empresario de sí mismo invertirá su capital en la adquisición de mejores ingresos desplazándose a los lugares donde sea capaz de obtenerlos, más comúnmente, las zonas industrializadas. De esta manera, llegado el caso en que la migración aumente la oferta laboral antes que la demanda, el gobierno podrá interferir para que la migración disminuya. Tomemos un ejemplo, es bien sabido que los flujos migratorios se dan principalmente del campo a las ciudades, por lo tanto, la preocupación gubernamental podrá ser la necesidad de mantener a la gente en el campo. ¿Cómo se puede lograr esto? «...la creación de mayor infraestructura en el ámbito rural, aunado al impulso de la tecnificación del campo, fomentan un mayor valor agregado en los bienes producidos en éste...».²³⁵

La tecnificación del campo mexicano de manera práctica como teórica permite el aumento de la competitividad de la producción agrícola a través de la formación de capital humano. En otras palabras, para reducir la migración del campo a las grandes ciudades, es menester aumentar el capital humano del campo a través de la tecnificación de las prácticas agrícolas que permitan dotar de valor agregado a la producción y, por ende, aumentará la competitividad; al final esta inversión permitirá a los productores un aumento en sus ingresos y sus condiciones de vida. Los sujetos, entonces, no tendrán que pasar por la etapa de invertir su capital en el traslado a otro sitio, sino en la adquisición de habilidades que les permita explotar esta nueva forma de producción agrícola. La migración como fenómeno económico permite al gobierno un análisis profundo que dé con políticas para equilibrar la oferta

²³⁴ *Ibid.*, p. 271.

²³⁵ Gobierno de México, *Tecnificación, vía para impulsar la productividad del campo: Calzada Rovirosa*. México: Sagarpa, disponible en <http://www.gob.mx/sagarpa/prensa/tecnificacion-via-para-impulsar-la-productividad-del-campo-calzada-rovirosa-25726>.

y demanda laboral y de esta manera mantener sueldos altos y condiciones de vida dignas para todos.

En conclusión, la sociedad empresarial, el individuo considerado como empresa, permite el cálculo de la inversión en capital humano que hacen los gobiernos cuyo objetivo es el aumento de la tasa de ganancia en las actividades propiamente económica: «...hacia ese aspecto se orientan las políticas económicas, pero no sólo ellas, sino también las políticas sociales, las políticas culturales, las políticas educacionales de todos los países desarrollados».²³⁶ En otras palabras, el desarrollo de un Estado solamente puede tener impulso cuando se invierte en el capital humano. La innovación y los avances en tecnología hacen de la inversión del capital humano una necesidad para el desarrollo laboral de la población y el crecimiento económico de una nación; mientras más preparada esté la población, mejores trabajos podrá conseguir. Ésta es la apuesta política de la economía en nuestros tiempos, la modificación en la forma y el nivel que se hace en la inversión en capital humano para el desarrollo del bienestar nacional, «El análisis en términos de economía de mercado [...] servirá como esquema capaz de aplicarse a ámbitos no económicos»,²³⁷ es decir, la cuantificación de los comportamientos sociales.

2.6 La gubernamentalidad biopolítica

Como podemos ver, el neoliberalismo americano tiene como objetivo generalizar la economía de mercado en todo el cuerpo social: «Se trata de generalizarla [la economía] en la totalidad del cuerpo social y hasta en el sistema social completo que, por lo común, no pasa ni es sancionado por intercambios monetarios».²³⁸ Fenómenos tales como la natalidad, el matrimonio, la mortalidad o la migración, entre otros, que formaban parte de los análisis demográficos, sociológicos, psicológicos o estadísticos, que estaban alejadas de la economía, ahora serán

²³⁶ Foucault, M., *El nacimiento de la biopolítica*, óp. cit., p. 273.

²³⁷ *Ibid.*, p. 280.

²³⁸ *Ibid.*

insertados principalmente en el análisis económico de la racionalidad social. Y ésta es, en gran medida, la novedad del neoliberalismo respecto al liberalismo clásico. Ahora bien, ¿cuál es la función propiamente política de este tipo de análisis económico? «...la grilla económica podrá y debe permitir testear la acción gubernamental, juzgar su validez, permitir objetar en la actividad del poder público sus abusos, sus excesos, sus inutilidades...».²³⁹ La grilla económica, el análisis económico de los procesos sociales, tiene como segundo objetivo establecer una crítica clara y dura sobre la actividad gubernamental y sobre las decisiones del gobierno.

Más allá de una crítica propiamente política sobre las acciones gubernamentales, se trata de instaurar una crítica económica, es decir, hacer pasar las acciones e intervenciones gubernamentales a través de análisis económico de la oferta y la demanda y la competencia para hacer el cálculo del costo/beneficio de tales intervenciones. «...la función esencial es evaluar en términos de costo y beneficio todas las actividades públicas, por ejemplo, esos famosos grandes programas sociales referidos a la educación, a la salud, a la segregación racial...».²⁴⁰ Por lo tanto, el análisis económico de la sociedad deberá mantener sobre el gobierno una vigilancia permanente, una crítica que permite establecer los mejores criterios de políticas y programas sociales de acuerdo a una economía de mercado, es decir, siempre en los límites del máximo beneficio y el costo mínimo, no sólo económico, sino de libertad.

Es aquí donde el neoliberalismo le da vuelta al liberalismo clásico y uno de sus fundamentos queda desplazado: el *laissez faire*. «...el dejar hacer se invierte para transformarse en un no dejar hacer al gobierno, en nombre de una ley de mercado que permitirá juzgar y evaluar cada una de sus actividades».²⁴¹ De esta manera, la gubernamentalidad neoliberal no sólo encontrará su límite al borde de una economía de mercado, sino que en ella estará también su lugar de veridicción, es

²³⁹ *Ibid.*, p. 284.

²⁴⁰ *Ibid.*

²⁴¹ *Ibid.*, p. 285.

decir, una crítica permanente a toda intervención, así como su justificación. El juego económico del costo y del beneficio permearán todo programa social y sólo cuando éste no resulte demasiado costoso, es decir, no altere el mercado, la dinámica de la competencia o la libertad, o el beneficio que se obtenga sea mayor al costo en los mismos rubros, se podrá decir que el programa social es aceptable o que tal política pública es útil y benéfica.

Entonces, tenemos el desciframiento de todo el cuerpo social, de la racionalidad no económica de la sociedad, en términos económicos, por un lado, y crítica gubernamental en términos de mercado por otro. Para analizar las implicaciones biopolíticas, es decir, la forma en que la vida de los sujetos termina por instalarse en el seno de la racionalidad gubernamental, tomemos el análisis de Foucault sobre la criminalidad y la transformación del *homo economicus* que permite apuntalar dicha transformación.

¿Qué nos dice Foucault sobre la criminalidad? Para empezar, analicemos un poco la genealogía del criminal. «...el *homo penalis*, el *homo legalis*, se aborda a través de toda una antropología [...] del crimen que sustituye, desde luego, la rigurosa y muy económica mecánica de la ley por una inflación [...] de conocimientos [...] una multiplicación de las instituciones [...] en nombre de la ley...».²⁴² Tenemos en el siglo XIX un análisis antropológico del crimen, el criminal y la criminalidad que auxiliará a los mecanismos jurídicos por los cuales se dictará sentencia al criminal. El *homo criminalis* desplaza al *homo legalis* en tanto que no estará sujeto sólo al poder de la ley, sino a toda una serie de estudios que aparecen a su alrededor para explicar el porqué de su comportamiento criminal. Estamos hablando de la medicina, la psicología, la ciencia forense, que inflarán los discursos del crimen y del delito no sólo para dictar sentencia y castigar al infractor, sino en toda una serie de discursos e instituciones cuyo objetivo será la reinserción social del criminal.²⁴³ Entonces vemos aparecer un deslizamiento del análisis del crimen que pasa por su

²⁴² *Ibid.*, p. 289.

²⁴³ Cfr. Foucault, M., "Quinta conferencia" en *La verdad y las formas jurídicas*. Barcelona: Gedisa, 1996.

inserción en una antropológica, es decir, se le cuestionara al criminal sobre sus acciones a través de una base moral, antropológica e incluso médica.

Ahora bien, al análisis que el neoliberalismo propone es, de nueva cuenta, en términos puramente económicos: «Es preciso entonces mantener el problema del *homo economicus*, sin aspirar a traducir de inmediato esa problemática en los términos y las formas de una estructura jurídica».²⁴⁴ Para el neoliberalismo es preciso que el análisis de la criminalidad, esto es, que las preguntas: ¿por qué hay crimen?, ¿quién es el criminal?, ¿cómo sancionar al criminal? se puedan responder siempre desde el análisis económico que se propone para descifrar las acciones de los individuos. «Sólo se pasa del lado del sujeto mismo en la medida en que se lo puede tomar como el sesgo, el aspecto, la especie de red de inteligibilidad de su comportamiento que hace de éste un comportamiento económico».²⁴⁵ Entonces, se apoyará el análisis antropológico y psicológico o médico del sujeto que comete el crimen con el campo de las inversiones y el costo/beneficio; el crimen, el comportamiento del criminal deberá ser tomado como un comportamiento económico y sólo en la medida en que su comportamiento sea económico, se podrá abordar la perspectiva del sujeto. El criminal significará para la gubernamentalidad liberal un sujeto que hace una inversión, «...se lo trata como cualquier otra persona que invierte en una acción, espera de ella una ganancia y acepta el riesgo de una pérdida».²⁴⁶ El crimen es una acción económica, pues el sujeto espera obtener de ella una ganancia que sea mayor al riesgo que conlleva, ya sea cualquier pena fijada por la ley.

En seguida, el neoliberalismo propondrá una modificación sustancial en el análisis de la ley y de la penalidad, nuevamente todo bajo la grilla de la economía. El gobierno que se compromete a garantizar la seguridad y por ende a combatir el

²⁴⁴ Foucault, M., *El nacimiento de la biopolítica*, óp. cit., p. 290.

²⁴⁵ *Ibid.*, p. 292.

²⁴⁶ *Ibid.*, p. 293.

crimen debe hacerlo siempre bajo los cálculos del costo/beneficio, «...tendrá que reaccionar ante una oferta de crimen».²⁴⁷

El Estado, el gobierno neoliberal, no combatirá a un sujeto o un grupo de sujetos que, estando fuera de la ley, es antagónico a la sociedad; se enfrenta a todo un mercado del crimen compuestos por sujetos cuyas acciones económicas presuponen una inversión y, en algunos casos, existe una demanda de criminalidad. Por lo tanto, la gubernamentalidad no puede y no debe utilizar estrategias de combate directo contra los sujetos, sino técnicas de seguridad que permitan la normalización de la criminalidad. Ahora bien, ¿qué es y cómo se normaliza la criminalidad? «... el *enforcement* de la ley [...] va a responder a la oferta del crimen [...] mediante una demanda negativa».²⁴⁸ El gobierno no combatirá directamente el crimen, sino que, en tanto oferta, opondrá una demanda negativa que buscará la disminución del crimen. De esta manera, más que una persecución del criminal, se actuará bajo el principio de oponer mediante regulaciones en el “mercado del crimen” una demanda negativa que inhiba hasta cierto punto la comisión de cierto tipo o franja de delitos, por ejemplo, los crímenes pasionales o el robo hormiga.²⁴⁹ Entonces, el gobierno buscará inhibir cierto nivel de delincuencia, es decir, reducir al mínimo aceptable la criminalidad, esto es, alcanzar cierta normalización del crimen.

...la política penal debe renunciar de manera absoluta, a título de objetivo, esa suspensión, esa anulación exhaustiva del crimen. La política penal tiene como principio regulador una mera intervención en el mercado del crimen [...] una intervención que limitará esa oferta y sólo lo hará mediante una negativa cuyo costo, desde luego, jamás deberá superar el costo de la criminalidad...²⁵⁰

²⁴⁷ *Ibid.*

²⁴⁸ *Ibid.*, p. 296.

²⁴⁹ «Del mismo modo, es indudable que hay una primera franja de crímenes pasionales cuya relativa desaparición es posible si se facilitan los divorcios. Pero hay un plano en este tipo de crímenes que el laxismo en las leyes del divorcio no cambiará». *Ibid.*

²⁵⁰ *Ibid.*, p. 297.

La política penal dentro del gobierno liberal, como menciona Foucault, deberá tender hacia el punto en que la sociedad está satisfecha con cierto nivel de ilegalidad, con cierta permisividad del gobierno sobre los crímenes. La tendencia a la reducción es, por lo demás, el objetivo del gobierno y así el costo-beneficio encuentran un equilibrio: costo de la aplicación de la ley, beneficio social. La normalización del crimen es establecer el nivel mínimo bajo el cual un delito puede ser permisible; superando ese mínimo nivel, entonces, se le podrá al gobierno que actúe para garantizar el nivel necesario de seguridad; estamos ante una política de mínimos y máximos, pero ya no de la nada o la extinción. Por lo tanto, la penalidad no tiende a combatir a los criminales, pues los criminales no son un enemigo, sino que se opone una ley a una conducta y así es que cierto nivel aceptado por la sociedad se deja actuar como se deja actuar a cualquier otro tipo de mercado, por ejemplo, el de la droga. «...el exterminio es una peligrosa fantasía que sólo ha generado más violencia y más oportunidades de negocio para los propios criminales. A las organizaciones criminales nunca se les derrota, se les domestica y se les imponen límites».²⁵¹

Para la lógica del neoliberalismo, la acción penal —en este caso como en muchas otras intervenciones del gobierno— debe ser sensible a los mecanismos del mercado, es decir, debe actuar de la misma manera que la gubernamentalidad actúa frente al mercado. «...la acción penal debe ser una acción sobre el juego de las ganancias y las pérdidas posibles, debe ser una acción ambiental».²⁵² De esta manera, regresamos al problema de la seguridad que analizábamos anteriormente, esa técnica de normalización que, en vez de excluir, permite que lo diferente, lo que no entra en la regla actúe por debajo de lo permitido, es decir, se le deja actuar en cierto rango de libertad. «...se conceda tolerancia a los individuos y las prácticas minoritarias, en las que haya una acción no sobre los participantes del juego, sino en las reglas del juego [...] una intervención que no sea del tipo de sujeción interna

²⁵¹ Guerrero, E., “Un padre permisivo”, *El Financiero*, 30/10/2016, disponible en <<http://www.elfinanciero.com.mx/opinion/un-padre-permisivo.html>>. Consultado el 18/11/2016.

²⁵² Foucault, Michel, *El nacimiento de la biopolítica*, *óp. cit.*, p. 302.

de los individuos». ²⁵³ De esta manera, las acciones gubernamentales deberán pensarse en términos ambientales, es decir, influir en las condiciones del mercado al que las acciones de los individuos responden y no en los sujetos mismos.

La gubernamentalidad neoliberal será, ante todo, una “economización” de los sujetos y sus acciones, y sus intervenciones serán siempre y exclusivamente del orden ambiental, es decir, abiertas al juego de la libertad, los costos, la demanda y la oferta. De esta manera, y como lo mencionamos anteriormente, la gubernamentalidad neoliberal pasará del dejar hacer (*Laissez faire*) a una actividad permanente sobre la sociedad. El hombre entendido como *homo economicus*, es decir, como un sujeto cuyos actos e intereses son descifrados a través del análisis económico neoliberal, será el objetivo de la intervención gubernamental. «...el *homo economicus*, es decir, quien responde de manera sistemática a las modificaciones en las variables del medio, aparece justamente como un elemento manejable [...] el *homo economicus* es un hombre eminentemente gobernable». ²⁵⁴ Para el arte de gobernar neoliberal, el hombre y los sujetos, al ser sujetos económicos, serán su principal objetivo más allá del mercado y los mecanismos propiamente económicos. Como liberalismo, tiene prohibido tocar o alterar el mercado, pero tiene permitido e incluso como necesidad intervenir en el medio para gobernar a los hombres. Se trata, pues, de una gubernamentalidad constantemente activa que modifica sistemáticamente las variables ambientales de los sujetos para gobernarlos. De este modo, el *homo economicus*, el sujeto dentro del Estado, es el interlocutor básico de esta forma de gobierno.

Pese a lo anterior, parece que no hemos llegado al fondo de la racionalidad gubernamental, pues aún queda por resolver el problema de la autolimitación interna del gobierno neoliberal. Como podremos ver, no se trata simplemente del desplazamiento del objetivo gubernamental hacia los sujetos de interés, el *homo economicus*, sino que detrás de este desplazamiento hay una lógica y una

²⁵³ *Ibíd.*, p. 303.

²⁵⁴ *Ibíd.*, p. 310.

racionalidad inherente el propio ejercicio del poder político, la cual intentaremos descifrar a continuación.

«Para que exista la certeza de una ganancia colectiva, para que exista la seguridad de alcanzar un mayor bien para la mayor cantidad de gente, no sólo es posible, sino absolutamente necesario que cada uno de los actores sea ciego a esa totalidad».²⁵⁵ Como bien señala Foucault, desde Adam Smith encontramos la idea de que los sujetos de interés, los sujetos económicos, el *homo economicus*, es ciego ante la totalidad de los procesos económicos y como tal está sujeto a una “mano invisible” que lo guía hacia la ganancia en conjunto, es decir, el interés personal y egoísta siempre tenderá hacia el bien común.²⁵⁶ Debido a esto, el gobierno, el buen gobierno neoliberal, deberá asumir su responsabilidad ante el problema que le presenta el sujeto de interés. Ya hemos visto que el objetivo del gobierno se desplaza hacia el medio en el que los sujetos persiguen sus intereses, pero ¿de qué manera las intervenciones y regulaciones constantes en el ambiente representan el fundamento de una autolimitación?

«El gobierno no sólo no debe interferir en el interés de nadie; es imposible que el Soberano pueda tener sobre el mecanismo económico un punto de vista capaz de totalizar cada uno de los elementos y de combinarlos de manera artificial o voluntaria».²⁵⁷ Para empezar, a diferencia de la fisiocracia y ciertos niveles del liberalismo clásico, la gubernamentalidad neoliberal no basará su principio de autolimitación en el simple *laissez faire*, sino que lo hará debido a un necesario desconocimiento e ignorancia del panorama económico y el mercado. El gobierno no debe jamás aspirar a aprehender la totalidad del proceso económico y la lógica del mercado, la estructura global de la economía se le escapa al gobierno. De esta manera, el gobierno, primero, no puede ni debe pretender instaurar un plan

²⁵⁵ Foucault, Michel, *El nacimiento de la biopolítica*, *óp. cit.*, p. 322.

²⁵⁶ «...esa problemática de la mano invisible que es, si se quiere, el correlato del *homo economicus*, o mejor, esa suerte de extravagante mecánica que lo hace funcionar como sujeto de interés individual dentro de una totalidad que se le escapa y que, sin embargo, funda la racionalidad de sus decisiones egoístas». Cfr. *Ibid.*, p. 320.

²⁵⁷ *Ibid.*, p. 323.

económico totalizante, pues está imposibilitado para llevarlo a cabo y, segundo, debido a su desconocimiento de las leyes de la economía no debe interferir en los movimientos que sean producto del interés de los sujetos. Si se quiere alcanzar el bien común, es preciso que el gobierno aleje sus manos de los procesos económicos y las mantenga sobre otro campo. Entonces, el gobierno, el “Soberano”, tiene la obligación de abstenerse de intentar descifrar el comportamiento del mercado por el simple hecho de que le es imposible observar la totalidad del mismo, pero, por otro lado, tiene la responsabilidad de encargarse, como lo hemos dicho anteriormente, del marco mismo del mercado a través del sujeto económico. «El *homo economicus* es el único oasis de racionalidad económica posible dentro de un proceso económico cuya naturaleza incontrolable no impugna la racionalidad del comportamiento atomístico del *homo economicus*, al contrario, la funda».²⁵⁸ Si bien es cierto que el hombre desconoce los procesos económicos, el sólo actuar por su propio interés es ya una racionalización inconsciente de los procesos económicos que permanecen ocultos, de esta manera, el buen gobierno tendrá por objetivo la implementación de regulaciones que, lejos de detener y estorbar las ambiciones personales, deben impulsarlas y asegurar que los sujetos logren su consecución. Es así como más allá del territorio, la economía o el mercado, el objeto verdaderamente importante y realmente gobernable es la vida misma de los sujetos económicos, sujetos que son enteramente permeables a las regulaciones ambientales, pero no a la formación, es decir, no a la disciplina.

El liberalismo como teoría económica de la incompatibilidad entre la individualidad de los sujetos económicos y la totalización del Soberano, permite la formación de una nueva política encargada de regular la vida del sujeto a través de la problemática del interés económico. Como bien señala Foucault, el hombre económico funda la limitación gubernamental a través de la imposibilidad de totalizar la economía y pretender controlarla,

²⁵⁸ *Ibid.*, p. 325.

El *homo economicus* es alguien que puede decir esto al Soberano jurídico, al Soberano poseedor de derechos [...] no debes, no porque yo tenga derechos y tú no tengas el derecho de afectarlos; [...] No debes porque no puedes. Y no puedes en el sentido de eres impotente [...] No puedes porque no sabes, y no sabes porque no puedes saber.²⁵⁹

El hombre económico transforma la teoría jurídica, del derecho positivo, que servía como fundamento de la sociedad sólo para relevar la inutilidad del Soberano jurídico en la nueva forma de gobierno. No es el derecho positivo el que funda la relación gobierno-población, sino la economía; el nuevo gobierno liberal asentado en las bases de “la mano invisible”, del sujeto de interés económico, es la formulación de la imposibilidad del Soberano político. «La economía política de Adam Smith, el liberalismo económico, constituye una descalificación de ese proyecto político de conjunto [...] una descalificación de una razón política ajustada al Estado y su soberanía».²⁶⁰ El liberalismo nace bajo la consigna de la imposibilidad de que un Soberano pretenda controlar, normar y administrar los intereses de los sujetos, lo que el mercantilismo y la disciplina aspiraban a realizar, por lo tanto, el *homo economicus* hace caducar la idea clásica de Soberano y reino. Ahora bien, si el *homo economicus* se presenta como una crítica política al poder Soberano basado en la teoría del derecho, es decir, si el *homo economicus* representa un campo que el derecho Soberano no puede aprehender y, por lo tanto, hace caducar la idea misma de Soberano, ¿a qué objeto se propone regular y en qué campo debe intervenir para lograr “gobernar para el mercado”? Foucault propone como respuesta: la sociedad civil.

«¿Cómo hacer para que el Soberano no renuncie a ninguno de sus campos de acción [...]? La teoría jurídica no es capaz de resolver la cuestión: cómo gobernar en un espacio de soberanía poblados por sujetos económicos, pues precisamente esa teoría jurídica no puede [...] ajustarse a la a la idea mecánica y a la

²⁵⁹ *Ibid.*, p. 326.

²⁶⁰ *Ibid.*, p. 328.

caracterización del *homo economicus*». ²⁶¹ Entonces, la teoría de la sociedad civil nace como la contraparte del gobierno liberal, es el campo donde los sujetos económicos se inscriben dentro de un espacio de soberanía, es decir, se inscriben dentro del derecho sin dejar de ser sujetos económicos y así se formula la respuesta al problema de su gobernabilidad.

En otras palabras, la sociedad civil articulará al sujeto económico como sujeto de derecho para volverlo gobernable y de esta manera el Soberano no tendrá que renunciar a su capacidad de gobernar el cuerpo social globalmente a través del derecho. La sociedad civil permite al gobierno articular globalmente el derecho dentro de una sociedad compuesta por sujetos económicos a la vez que mantiene su principio de limitación con respecto a la economía: «...la sociedad civil es el conjunto concreto dentro del cual es preciso resituar esos puntos ideales que constituyen los hombres económicos, para poder administrarlos de manera conveniente». ²⁶² La sociedad civil es una tecnología gubernamental que permite al gobierno la correcta administración de lo social, no sólo del medio, sino también de los sujetos económicos mismos, y como tecnología de gobierno, la sociedad civil permitirá establecer relaciones de poder entre el gobierno y los gobernados encaminadas a la vida de estos últimos.

Para entender más a fondo cómo es que la sociedad civil articula la posibilidad de gobernar jurídicamente a sujetos esencialmente económicos, ha de entenderse, primero, la composición misma de la sociedad civil. Sobre esto, Foucault analiza el lazo espontáneo de unión entre sujetos dentro de la sociedad. «La sociedad civil asegura la síntesis espontánea de los individuos, Síntesis espontánea [...] nada de contrato explícito, nada de unión voluntaria, nada de renuncia de derechos [...] nada de constitución de la soberanía mediante un pacto de sujeción». ²⁶³ La sociedad civil permite la formación del cúmulo de individuos, es decir, la sociedad a través de una

²⁶¹ *Ibid.*, p. 334.

²⁶² *Ibid.*, p. 336.

²⁶³ *Ibid.*, p. 341.

generación espontánea de lazos interesados que escapan a la teoría clásica del Soberano y el contrato social.

La teoría de la sociedad civil propone la unión de los individuos por la confluencia de sus intereses sin tener que renunciar a algunos derechos o depositarlos en otra persona. De esta manera, los individuos económicos, que son a la vez sujetos de interés, es decir, que se guían con base en sus intereses privados y “egoístas”, encuentran en su mismo actuar natural el apoyo para la formar la sociedad; sólo así la sociedad para de ser un establecimiento jurídico a una estructura basada en la mecánica económica de los intereses. Sin embargo, hay que tener presente en este punto que los intereses que la sociedad civil conjuga trascienden el mero juego de las ganancias económicas, «...lo que liga a los individuos en la sociedad civil no es el máximo de ganancia en el intercambio, sino toda una serie que podríamos llamar de “intereses desinteresados”. [...] el instinto, el sentimiento, la simpatía, las emociones de benevolencia recíproca, la compasión y también la repugnancia...». ²⁶⁴

La sociedad civil se forma a partir de intereses no egoístas que permitirán a los individuos relacionarse y formar lazos más allá del simple interés económico, pero que al final sustentará el interés egoísta, es decir, el juego de los intereses económicos de la ganancia. Respecto a esto, cabe señalar que la sociedad civil es también una sociedad siempre limitada, «La sociedad civil no será la humanidad en general; se tratará de conjuntos [...] que van a agrupar a los individuos en una serie de núcleos». ²⁶⁵ Por un lado, tenemos intereses “positivos” que permitirán la unión de un conjunto de individuos, por otro lado, existen intereses “negativos” que separarán a dicho grupo de otros e, incluso, podrán entrar en conflicto y fricciones. Entonces, la sociedad civil formará grupos singulares entre muchos otros.

Ahora bien, si la sociedad civil deja de lado la teoría del pacto social y la sujeción voluntaria o renuncia de derechos al formar la sociedad, ¿cómo es que se llega a

²⁶⁴ *Ibíd.*, p. 342.

²⁶⁵ *Ibíd.*, p. 343.

formar una sociedad dividida en jerarquías y con la posibilidad del poder político?, en suma, se trata de resolver el problema sobre la constitución de un gobierno en una sociedad poblada de por sujetos económicos y cuyo único lazo de unión es espontaneo a través del juego de los intereses. Ante esto, la sociedad civil representa una matriz constante de poder y de poder político que es, de igual manera, espontaneo.

...esas diferencias entre los individuos se traducen, por supuesto, en una serie de roles distintos que van a asumir. Esas diferencias espontaneas van a inducir de inmediato divisiones del trabajo, y no sólo divisiones del trabajo en la producción sino en el proceso por el cual el grupo toma las decisiones de conjunto.²⁶⁶

La sociedad civil es un mecanismo que agrupa y organiza de manera espontánea a los individuos en sociedad, de manera espontánea no quiere decir al azar, sino de manera natural y casi inconsciente, es decir, sin la necesidad de una jurisdicción. De esta manera, la sociedad civil organiza a los individuos de acuerdo con sus capacidades e intereses para aportar algo a la sociedad en el lugar que mejor lo haga, «Con anterioridad a cualquier institución política —dice Ferguson— los hombres están dotados de una variedad infinita de talentos. Si se los junta, cada uno encontrará su lugar».²⁶⁷ El poder que segrega la sociedad civil es anterior a toda decisión consiente de organización jerárquica, el poder no es condición para la sociedad, es parte del conjunto solidario que caracteriza a la sociedad civil.

Las relaciones de subordinación y obediencia dentro de la sociedad civil actúan desde antes de una regulación del poder, es decir, existe una organización jerárquica que elimina la necesidad de una justificación jurídica originaria de la sociedad. De esta manera, para el análisis liberal, el problema no es la explicación de un poder que emana del Estado y que debe hacer aparecer y controlar la sociedad, sino resolver la cuestión de la utilidad de un gobierno sobre una sociedad

²⁶⁶ *Ibíd.*, p. 345.

²⁶⁷ *Ibíd.*, p. 346.

que ya está dada de antemano. «...lo que caracteriza la racionalidad liberal: como regular el gobierno, el arte de gobernar, como [fundar] el principio de racionalización del arte de gobernar en el comportamiento racional de los gobernados».²⁶⁸ El problema moderno de la tecnología de gobierno que busca instaurar el neoliberalismo debe responder a la cuestión de cómo ajustar el gobierno a la racionalidad de la sociedad civil.

Es solamente a través de la regulación del sujeto de interés, de la racionalización del interés egoísta de los sujetos económicos, que el gobierno puede dirigir a corto plazo —nunca a largo plazo de manera totalizadora— el mercado, gobernar para el mercado es intervenir en las condiciones que permiten a los hombres seguir sus intereses y así asegurar que sean ellos quienes alcancen el bien común con sus acciones individuales. Así es como algo semejante a una biopolítica aparece en horizonte de los gobiernos contemporáneos, pues el único objeto que puede ser gobernable en una sociedad que se asume como neoliberal es la vida de los sujetos y sólo en tanto sujetos económicos dentro de la sociedad civil.

²⁶⁸ *Ibíd.*, p. 357.

III. LOS LÍMITES DEL BIPODER

Una vez que hemos trazado el camino en el que se desarrolló el biopoder desde el siglo XVII, hemos de entrar, ahora, en el tema que nos planteamos desde el principio, a saber, ¿cómo un poder sobre la vida se puede volver en contra de ella? A la fecha, muchos autores han analizado esta paradoja, sin embargo, han dejado de lado un tópico fundamental para entender la bisagra que permite desdoblar el biopoder de manera tanto positiva como negativa, es decir, de manera que, por un lado, robustece las fuerzas vitales de la biología humana y, por otro, se dedica a eliminar los elementos biológicos que degeneran dichas fuerzas. Estamos hablando del racismo (de Estado).

¿Cómo opera el racismo dentro de la sociedad biopolítica? Para responder a esta cuestión es preciso entender la lógica de la política y la relación de fuerzas que se vive dentro de la sociedad. Por lo tanto, se hace necesario mencionar de manera breve y concisa la forma en que la política organiza la sociedad. Nuevamente, Foucault nos ha dado aquí una de las teorías más controvertidas: la guerra dentro de la sociedad; la política como continuación de la guerra por otros medios y el ejercicio del poder como una guerra continua.

Ampliamente es conocida la concepción de Foucault sobre el poder y la manera en que este se experimenta en la sociedad, por lo que no ahondaremos en el tema. Lo que nos interesa destacar de este aspecto es la idea de un poder que se ejerce como una guerra continua entre fuerzas, es decir, dentro de una sociedad política, el poder se ejerce como si de una batalla entre dos o más fuerzas se tratase. Como consecuencia de esta idea se desprende algo muy importante: «Nunca se escribiría otra cosa que la historia de esta misma guerra, aunque se escribiera la historia de la paz y sus instituciones».²⁶⁹ Con esto debemos entender que las decisiones políticas y sus consecuencias, como legislaciones e instituciones, son resultado de una batalla que se libra entre fuerzas. Es decir, la política no detiene una guerra interna al Estado, sino que la prolonga y la reinscribe dentro de la sociedad; «...el

²⁶⁹ Foucault, Michel, *Defender la sociedad*, óp. cit., p. 29

papel del poder político sería reinscribir perpetuamente esa relación de fuerza, por medio de una especie de guerra silenciosa, [...] en las instituciones, en las desigualdades económicas, en el lenguaje, hasta en los cuerpos de unos y otros».²⁷⁰

Por lo tanto, tenemos un poder político que se ejerce a través de una guerra silenciosa que convierte la sociedad entera en su campo de batalla con todo y las instituciones, dispositivos e incluso los cuerpos. La política es aquello que sanciona la guerra, pero no para detenerla, sino para prorrogarla y continuarla de manera silenciosa. «La guerra es el motor de las instituciones y el orden [...] estamos en guerra unos contra todos; un frente de batalla atraviesa toda la sociedad [...] se es, forzosamente, el adversario de alguien».²⁷¹ La política no es la sanción definitiva de la guerra, es decir, la sociedad estructurada de manera política no es, como idealmente se plantea, la “paz perpetua”; sino el ejercicio de poder en que las relaciones de fuerza dividen de manera binaria a la sociedad. Dentro del Estado hay dos categorías de individuos siempre enfrentados, como si de dos ejércitos en lucha se tratase.

Llegados a este punto, claramente podemos ver a dónde queremos llegar, ¿cuáles son los mecanismos que inscriben la guerra en los cuerpos? Si la política es la continuación de la guerra por otros medios y, por lo tanto, prolonga la guerra en los cuerpos mismos, nuestro objetivo de ahora en adelante es analizar los mecanismos mediante los cuales los cuerpos se inscriben dentro de esta guerra silenciosa y las consecuencias que esta relación de fuerzas conlleva dentro del biopoder. En el apartado anterior ya observamos una cara de la moneda: el biopoder en su aspecto “positivo”, cuyo objetivo es el fortalecimiento y aprovechamiento de las fuerzas biológicas del cuerpo humano. Ahora es turno de analizar su contraparte extrema, es decir, una biopolítica que cabe nombrar “negativa” y cuyo objetivo es la eliminación del riesgo biológico. Si la política es la guerra por otros medios,

²⁷⁰ *Idem.*

²⁷¹ *Ibid.*, p. 56.

tenemos, por un lado, el desarrollo de las fuerzas y, por otro, la batalla misma, la eliminación del adversario por otros medios.

3.1 La medicalización de la sociedad

Como hemos analizado hasta este punto, la biopolítica ha generado una serie de discursos de poder que están íntimamente ligados a la vida y la muerte de los individuos y de la población en su conjunto. Desde el siglo xvii se ha generado un saber-poder alrededor de la biología humana que indudablemente parte de un conocimiento científico previo; la biología y la medicina fueron y siguen siendo la apuesta mediante la cual el poder político busca cubrir todo aspecto de la vida en sociedad. Estos discursos que ejercen un verdadero poder sobre la vida ahora están insertados en las instituciones que se encargan de gobernar a los hombres, son discursos puestos al servicio de la transformación de los individuos y, en última instancia, del gobierno de los vivos y, también, de los muertos. Pero ¿cómo se conforma ese poder totalizador a través de un discurso científico de y sobre la vida humana? Para resolver esta cuestión, es preciso analizar la conformación de instancias de saber que, a la larga, sirvieron de soporte a un ejercicio de poder global sobre la biología humana. Retomemos, entonces, el análisis de Foucault sobre la medicalización de la vida, de los individuos, de la población y de la sociedad.

Comencemos por remitirnos al análisis sobre la anomalía. ¿Qué y quién es el individuo de la anomalía? «...el funcionamiento sintomatológico de una conducta [...] va a ser, por una parte, la distancia que esa conducta representa con respecto a las reglas de orden y conformidad, definidas contra un fondo de regularidad administrativa, contra un fondo de obligaciones familiares o, por fin, contra un fondo de normatividad política y social».²⁷² A partir del siglo xix, vemos aparecer un campo de intervención basado en el concepto de la anomalía de la conducta, basado en el individuo anormal. Este individuo portador de la anomalía no es aquel que se

²⁷² Foucault, M., *Los anormales*. México: Fondo de Cultura Económica, Segunda edición, 2001, p. 152.

contrapone a la normalidad, sino que es aquel que se aleja de la normatividad política y social, es decir, su conducta conlleva una degradación de lo que puede ser considerado normal. En tanto que la conducta del individuo anormal se aleja de la regla del orden, representa un peligro patológico para la sociedad, ya sea a través de la enfermedad y la degeneración o a través de la criminalidad. «...la noción de peligro, de individuo peligroso, que permite justificar y fundar en teoría la existencia de una cadena ininterrumpida de instituciones médico-judiciales».²⁷³ Con el anormal aparece un circuito de instituciones que van desde la terapéutica hasta el castigo, pero que, en el fondo, no tienen como objetivo, o no al menos en primera instancia, el plano de la anormalidad, sino combatir el peligro que la anomalía representa. «...es el discurso que no sólo se organiza en torno del campo de la perversidad, sino también del problema del peligro social: vale decir que será igualmente el discurso del miedo, un discurso cuya función será detectar el peligro y oponerse a él».²⁷⁴

Estas instituciones que giran alrededor de la anomalía y del individuo anormal, de acuerdo con Foucault, tienen su base en tres nociones que, en el fondo, componen el concepto del anormal. Estas nociones son: el monstruo, el incorregible y el onanista.²⁷⁵ Sobre estos tres ejes vemos aparecer, desde el siglo XIX, una serie de discursos científicos que iniciarán con la patologización del comportamiento criminal y buscarán intervenir en el comportamiento del anormal. «...los castigados serán individuos que de aquí en más siempre se referirán al horizonte virtual de la enfermedad, individuos a quienes se juzgará como criminales, pero calibrados, evaluados, medidos en términos de normal y patológico».²⁷⁶ Entonces, la economía del castigo, la política punitiva, inicia con la larga tradición del análisis patológico del criminal, es decir, con la asociación de anormalidad e ilegalidad. Desde este momento, anomalía e individuo anormal estarán ligadas a criminalidad e ilegalidad; lo que, en el fondo, significa que el individuo anormal es una fuente de peligro. Esta patologización de la criminalidad dio pie a la introducción del saber médico dentro

²⁷³ *Ibid.*, p. 42.

²⁷⁴ *Ibid.*, p. 43.

²⁷⁵ Cfr., *Ibid.*, p. 63.

²⁷⁶ *Ibid.*, p. 93.

del poder jurídico y punitivo; se da por necesidad un análisis médico de la anomalía que está ligada, ahora, a la noción de instinto.

¿Cuál es el papel del instinto dentro de la anomalía? «...el instinto se va a convertir, en el fondo, en el gran tema de la psiquiatría, tema que va a ocupar un lugar cada vez más considerable y englobará el antiguo dominio del delirio y la demencia, que había sido el núcleo central del saber de la locura y de su práctica hasta principios del siglo XIX». ²⁷⁷ El instinto sustituirá a la locura como el principal componente de la conducta anómala. Para poder castigar, es necesario que el infractor no esté loco, es decir, para que la institución jurídica funcione mentalmente; el anormal no debe tener como componente de sus acciones a la locura, sino a otra cosa, lo que la medicina mental llamará “instinto”. Por lo tanto, el individuo anormal será aquel que es dominado por el instintito o, en todo caso, su conducta se deba a «...cierta dinámica mórbida de los instintos». ²⁷⁸

Es aquí, en el instinto, donde se enmarca el inicio de una medicalización que la psiquiatría del siglo XIX hizo posible. «...la psiquiatría va a quedar enmarcada por dos grandes tecnologías [...] Por una parte, la tecnología eugénica, con el problema de la herencia, la purificación de la raza y la corrección del sistema instintivo de los hombres mediante una depuración racial [...] la otra gran tecnología de corrección de los instintos es el psicoanálisis». ²⁷⁹ De esta manera, podemos ver que se comienza a configurar una sociedad de control a través de la psiquiatría y en torno a la noción de la anomalía, es decir, en torno a la noción del individuo anormal y peligroso; se trata del inicio de la generalización de la psiquiatría como poder social y que, a la larga, involucrará a la medicina como poder global sobre la población. «Desde el momento en que uno es malvado, cae virtualmente, dentro de la competencia de la medicalización...». ²⁸⁰ Vemos que reaparecen aquí las nociones biopolíticas de seguridad, pues la medicalización del anormal se enfrascarán en una lucha contra los peligros internos de la sociedad que amenazan la seguridad social.

²⁷⁷ *Ibid.*, p. 129.

²⁷⁸ *Ibid.*, p. 128.

²⁷⁹ *Ibid.*, p. 129.

²⁸⁰ *Ibid.*, p. 143.

De esta manera, la medicina en sus avatares de psiquiatría y psicoanálisis comenzará por tener una demanda política al poner en circulación un elemento discriminante entre el desviado o anormal y el que se apega a la normalidad: «la ciencia biológica, anatómica, psicológica y psiquiátrica permitirá reconocer de inmediato, en un movimiento político, al que se puede convalidar efectivamente y al que hay que descalificar».²⁸¹ Comienza, pues, el uso político de la medicina para controlar y discriminar, para descalificar a aquellos que represente un peligro a través de la descalificación biológica. La medicina comienza a funcionar como principio de discriminación, aquí radica la importancia y posterior necesidad de la medicalización global del cuerpo social, bajo la impronta de la estabilidad social.

Ahora bien, ¿cuál es el primer paso de esta medicalización global de la sociedad? Es bien sabido que, para Foucault, la sexualidad es el paradigma de la biopolítica, pues es ella la que permite la entrada de los mecanismos del biopoder en el cuerpo del hombre y la biología de la población. De esta manera, el filósofo francés nos dice: «...la anomalía se va a codificar, a cuadricular, y se le aplicara de inmediato, como grilla general de análisis, el problema o, en todo caso, el señalamiento de los fenómenos de la herencia y la degeneración».²⁸² Esto es, al codificar la anomalía en términos de instinto, la medicina comenzará a preocuparse por el tema de la degeneración que, a la larga, puede ser transmitida a través de la herencia por medio de la reproducción de los individuos anómalos.

La anomalía sexual comenzará a figurar como el campo de intervención de la medicina para el control de la anomalía. Por esto, como primer paso, el control médico sobre la sexualidad se instituye a través de la familia. «De modo que, necesariamente, se conecta ese control parental e interno, que se impone a padres y madres, con un control médico externo. Se pide al control parental interno que modele sus formas, [...] acuerdo con unas razones y un saber medico...».²⁸³ La medicalización global comienza con la medicalización de la familia, es decir, se instruye a los padres al cuidado de los hijos con base en un saber médico que

²⁸¹ *Ibid.*, p. 147.

²⁸² *Ibid.*, p. 157.

²⁸³ *Ibid.*, p. 235.

permita articular las instituciones médicas con la vida familiar y la vida cotidiana en general. «La nueva familia, la familia sustancial, la familia afectiva y sexual, es al mismo tiempo una familia medicalizada».²⁸⁴ En suma, la familia es el punto de anclaje de la medicalización para abarcar a la sociedad en su conjunto. De igual manera, esta transformación conlleva a un desplazamiento crucial en el saber médico que permitirá la medicalización: la intervención médica en lo no patológico. «...tenemos una relación de poder que sólo se sostiene, aun hoy, en la medida en que [...] un poder medicamento calificado somete a su control un ámbito de objetos que no se definen como procesos patológicos».²⁸⁵

Dos consecuencias podemos extraer de esto. Con la ampliación del campo de intervención de la medicina, se vuelve necesario ampliar el saber; para lograr una medicalización global, la medicina se vuelve un saber que va más allá de la terapéutica y la patología, estamos hablando de una medicina preventiva que analizará e intervendrá en objetos y procesos que no representan un peligro patológico inmediato. En segundo lugar, «...desde el momento en que la psiquiatría alcanzó la posibilidad de referir cualquier desviación, diferencia, retraso, a un estado de degeneración, podrán darse cuenta de que, en lo sucesivo, tiene una posibilidad de injerencia indefinida en los comportamientos humanos».²⁸⁶ Con esto, Foucault nos dice que la medicina se convierte en un saber cuyo campo de intervención se vuelve el comportamiento humano de manera ilimitada. Si a esto le agregamos la despatologización, tenemos una medicina cuya función terapéutica esencial comienza a desaparecer.

La medicina se convierte en una ciencia de la protección del orden y del cuidado contra los peligros que amenazan a la sociedad, peligros que radican en el aspecto biológico de la población. De esta manera, la medicalización cumple con la promesa de combatir el peligro con base en la interrelacionalidad de los conceptos peligro, anormal, degeneración y herencia. Una medicina de este tipo, que no cumple ya el papel de curar, sino de combatir los peligros, no es más que una medicina que se

²⁸⁴ *Ibid.*, p. 236.

²⁸⁵ *Ibid.*, p. 286.

²⁸⁶ *Ibid.*, p.293.

atribuye el papel de erradicar el peligro bajo la consigna de hacer prevalecer la vida. Con la medicalización vemos la puesta en marcha de mecanismos y tecnologías de biopoder que actúan de manera negativa sobre la vida para combatir los peligros que afectan a la sociedad desde dentro. Así, vemos aparecer a la medicina como una estrategia biopolítica.

Ahora que entendemos el inicio y la pertinencia de la medicalización, analicemos los mecanismos mediante los cuales la medicina engloba cada aspecto de la vida en sociedad. Sólo así podemos entender la composición y forma de ejercerse de la biopolítica que provisionalmente llamamos negativa.

Comencemos con el uso político de la medicina. El ejercicio del poder político vio en la medicina un poder-saber que le permite la constitución de sujetos no solamente en el campo somático, sino en el campo de la subjetividad. «...las racionalidades políticas comenzaron a usufructuar las racionalidades médicas para forjar un orden moral específico».²⁸⁷ El uso político de la medicina convierte el saber médico en un método de control social que permite el desarrollo de la colectividad. Si la biopolítica positiva actúa enteramente en la biología de la población, tenemos que la biopolítica negativa comenzará su papel a través de la intervención en la subjetividad de la sociedad. «Una especie de sujeción somática empieza a nacer [...] por medio de programas higienistas dirigidos a la armazón de la salud física y moral de los ciudadanos».²⁸⁸ Así entra en escena el papel de la higiene como reactivador del poder político.

La higiene, en su papel de seguridad somática, social y del medio, comienza a ser la racionalidad política mediante la cual se asegura el control social. «...una integración, por lo menos parcial de la práctica médica a una gestión económica y política, que apunta a racionalizar la sociedad».²⁸⁹ La noción de higiene permite articular un saber médico despatologizado con la racionalidad política y económica mediante la cual se descifran los fenómenos poblacionales y sociales. Más allá de

²⁸⁷ Estrada Mesa, Diego, "La medicina como producción de subjetividad" en *Escritos*, vol. 23, no. 51, p. 343.

²⁸⁸ *Ibid.*, p. 345.

²⁸⁹ Foucault, M., "La política de la salud en el siglo XVII" en *El poder, una bestia magnífica*, p. 213.

un desciframiento político de la conducta que permitía la medicina psiquiátrica, la higiene permitirá ampliar el campo de efectos de poder a fenómenos puramente biológicos y todo aquello que los rodea. «Hoy la medicina está dotada de un poder autoritario con funciones normalizadoras que van más allá de la existencia de enfermedades y la demanda del enfermo».²⁹⁰ La higiene social se convierte en el punto de anclaje de una gubernamentalidad moderna que tiene por fin conducir cada aspecto de la vida del cuerpo social. «...ligado a la salubridad surgió el concepto de higiene pública en tanto que técnica de control y de modificación de los elementos del medio que pueden favorecer a perjudicar la salud».²⁹¹

La medicalización controla cada aspecto de la vida, desde la conducta y el cuerpo hasta el medio en el que se vive. De esta manera, el saber médico permite racionalizar de manera global a la sociedad para apuntalar intervenciones específicas. Como podemos ver, no se trata sólo de mejorar las condiciones de vida, sino de manejar de manera conveniente a ésta. «...se constituye un influjo político médico sobre una población regimentada por toda una serie de prescripciones que conciernen no sólo a la enfermedad, sino a las formas generales de la existencia y el comportamiento».²⁹² La medicina y el privilegio de la higiene permitirán una serie de intervenciones y medidas de control social. Ya no es solamente la intervención para potenciar y mejorar la vida, sino la intervención para mantener el control y la seguridad de la población, bajo la máscara de la salubridad como objetivo fundamental del Estado moderno. Así, vemos aparecer políticas de salud pública que se insertan cada vez más en una lógica del control y las prescripciones autoritarias sobre los individuos y la población en su conjunto, o sobre el medio en el que se vive.

Estas mismas políticas de salud pública generan el avance de una sociedad de consumo que ante la amenaza del constante peligro interno se dedica a consumir la salud. Sin embargo, ante esto, una enorme paradoja aparece: «...la igualación

²⁹⁰ Foucault, Michel, "La crisis de la medicina o la crisis de la antimedicina" en *Educación Médica y Salud*, vol. 10, no. 2, 1976, p. 161.

²⁹¹ Foucault, Michel, "Nacimiento de la medicina social" en *Estrategias de poder, óp. cit.*, p. 379.

²⁹² Foucault, Michel, "La política de la salud en el siglo XVII" en *El poder, una bestia magnífica, óp. cit.*, p. 224.

del consumo médico que se esperaba del seguro social se adulteró en favor de un sistema que tiende cada vez más a restablecer las grandes desigualdades ante la enfermedad y la muerte». ²⁹³ El consumo de la medicina se ve enmarcado en una política económica que en lugar de proteger la vida mediante la igualación del acceso a la salud, se convierte en un esquema donde la enfermedad y la muerte vuelven a encontrarse en desigualdad. La medicina en la actualidad se convierte en un negocio que enfrenta a la población a la desigualdad frente a la salud.

De lo anterior extraemos una consecuencia de vital relevancia para entender el funcionamiento de la biopolítica negativa en las sociedades modernas. En primer lugar, nos encontramos con el poder mortal de la medicina que la medicalización reactiva y lleva a niveles paroxísticos. «...el verdadero problema es lo que podría denominarse no la iatrogenia, sino la iatrogenia positiva, los efectos medicamente nocivos debidos [...] a la propia acción de la intervención médica en lo que tiene de racional». ²⁹⁴ La racionalidad médica, dentro de la sociedad medicalizada, conlleva un peligro que expone a efectos nocivos derivados de la propia intervención autoritaria de la medicina. Lo que hay de científicidad en la medicina conlleva desde dentro un peligro mortal a escala global. «Se pudo forjar un arma biológica absoluta contra el hombre y la especie humana sin que simultáneamente se desarrollaran medios de defensa contra esta arma absoluta». ²⁹⁵

La investigación médica conlleva, a la par de la cobertura higiénica, un riesgo de producir efectos nocivos mediante la aplicación de manipulaciones. Por citar un ejemplo, tenemos la resistencia viral a los antibióticos que amenaza nuestro futuro próximo y de la cual no tenemos una defensa. De igual manera, la investigación médica conlleva el peligro de usar agentes patógenos ante los cuales la especie humana no tiene protección y que representan un peligro de aniquilamiento a escala global, como lo demostrado recientemente con la pandemia del COVID-19. «El médico y el biólogo ya no trabajan a nivel del individuo y su descendencia, sino que

²⁹³ Foucault, Michel, “La crisis de la medicina o la crisis de la antimedicina” en *Educación Médica y Salud*, óp. cit., p. 167.

²⁹⁴ *Ibid.*, p. 157.

²⁹⁵ *Ibid.*, p. 158.

empiezan a hacerlo a nivel de la propia vida y de sus acaecimientos».²⁹⁶ La medicina, a través de la medicalización completa, opera en un nivel más allá de la enfermedad y la salud de los individuos, y comienza a operar en el nivel de la vida misma, nivel que se sitúa por encima de la población, pero que afecta a la especie humana en general. Se trata de una política sobre la vida que, de alguna manera, excede a la anatomopolítica y a la biopolítica al situarse enteramente al nivel de la especie humana.

A la par, vemos reactivarse los engranajes discriminatorios de la política médica del siglo XIX. «Lo que rige a la sociedad no son los códigos, sino la perpetua distinción entre lo normal y lo anormal, la perpetua empresa de restituir el sistema de la normalidad».²⁹⁷ Lo normal y lo anormal exceden el nivel de la conducta para resituarse en una serie de elementos que conforman la biología humana. Desde la psiquiatría hasta la medicalización del siglo XX, vemos una lucha contra lo anormal, la perversión y la degeneración: «... la psiquiatra, a partir de la noción de degeneración, a partir de los análisis de la herencia, puede efectivamente engancharse o, mejor, dar lugar a un racismo...».²⁹⁸ Efectivamente, la pugna entre lo normal y anormal, desde la medicina, va a dar lugar a la reactivación del racismo como mecanismo de seguridad y protección social, protección contra los peligros internos. «Racismo interno, racismo que permite filtrar a todos los individuos dentro de una sociedad dada».²⁹⁹ La medicina de lo anormal tendrá un uso político en tanto que funciona como mecanismo de defensa social contra la degeneración y la anomalía. Ante el problema del anormal incurable, se recurre a la amenaza de muerte que la medicina provee a través de diferentes avatares modernos, que sólo pueden funcionar mediante el racismo.

3.2 El racismo de Estado

²⁹⁶ *Ibid.*, p. 159.

²⁹⁷ *Ibid.*, p. 161.

²⁹⁸ Foucault, Michel, *Los anormales, óp. cit.*, p. 294.

²⁹⁹ *Ibid.*, p. 294.

A la par del fin del Antiguo Régimen, la caída del feudalismo y la introducción de nuevos modelos económicos como el mercantilismo y el liberalismo, surge una nueva concepción histórica de la sociedad, un nuevo modelo de entendimiento del desarrollo de lo social. Este nuevo discurso histórico, que de acuerdo con Foucault se caracteriza como “el primer discurso histórico político de occidente”, está basado en el desciframiento de la sociedad bajo la concepción de la guerra de razas. Fundamentalmente, se trata de un discurso que cuenta una verdad siempre desde una perspectiva. «En la lucha general de la que habla, quien habla, quien dice la verdad, quien cuenta la historia [...] está forzosamente de un lado o del otro: está en la batalla, tiene adversarios, trabaja por una victoria determinada».³⁰⁰ Se trata de un discurso que cuenta una verdad útil para la victoria de un lado o del otro de los grupos en combate y, por ende, no es un discurso que busque restablecer un orden igual para todos los elementos dentro de la sociedad.

Este discurso utiliza la verdad, su verdad, como un elemento más en la relación de fuerzas que atraviesa la sociedad; es una verdad que se convierte en arma dentro de las luchas. «O la verdad da fuerza y desequilibra, acentúa las disimetrías y hace, finalmente, que la victoria se incline hacia un lado y no hacia el otro: la verdad es un plus de fuerza...».³⁰¹ Tenemos el nacimiento de un discurso bélico que sirve de refuerzo para un grupo u otro, para un lado u otro, dentro de una batalla que se desarrolla de manera silenciosa en la sociedad. «En suma, ese discurso, es tal vez, el primer discurso histórico político de Occidente, en oposición al discurso filosófico jurídico, en el que la verdad funciona de manera explícita como arma para una victoria exclusivamente partisana».³⁰²

Este discurso de perspectiva, que surge a principios del siglo XVII y que es el discurso político de nuestros días, es el discurso bélico que da forma e inteligibilidad a las relaciones políticas y sociales dentro de los Estados modernos y contemporáneos: «...vemos que la idea de que la guerra constituye la trama ininterrumpida de la historia aparece con una forma precisa: la guerra que se

³⁰⁰ *Ibíd.*, p. 57.

³⁰¹ *Ibíd.*, p. 58.

³⁰² *Ibíd.*, p. 62.

desarrolla así bajo el orden y la paz, la guerra que socava nuestra sociedad y la divide de un modo binario es, en el fondo, la guerra de razas».³⁰³ El primer discurso histórico político de Occidente es el discurso de la guerra de razas. Por lo tanto, a la par del surgimiento de una política sobre la vida, surge de igual manera un discurso político sobre la división de la sociedad en dos razas; el desvelamiento de la sociedad dividida por una guerra silenciosa entre dos razas que se prolonga hasta las mismas instituciones que, de manera artera, simulan el orden y la paz. «Esta idea, de que la sociedad está recorrida de uno a otro extremo por este enfrentamiento de las razas [...] será la matriz de todas las formas bajo las cuales, de allí en adelante, se buscarán el rostro y los mecanismos de la guerra social».³⁰⁴

La guerra social o la guerra que atraviesa la sociedad es, en definitiva, la idea de una sociedad que está en constante peligro y que, por lo tanto, debe ser defendida a cualquier precio. En este sentido, primero, la idea de razas hace patente una diferencia esencial entre dos elementos que conforman la unidad social, que forman parte de un mismo Estado: no se trata de una raza enfrentada a otra raza que viene de fuera, sino de una gran raza que lleva dentro de sí al enemigo. Para entender mejor esta idea, primero, debemos acercarnos al concepto de “raza” dentro de la guerra de razas.

Foucault encuentra en Francia e Inglaterra, la aparición de este discurso, que desde su origen y en adelante hablará en términos raciales, como principio revolucionario contra la monarquía y el poder soberano. En Inglaterra, por ejemplo, sirve de apoyo para la reivindicación de los derechos sajones contra los derechos normandos, es decir, en apoyo de los derechos de los sojuzgados contra los derechos impuestos por los conquistadores. «En esos relatos los conflictos histórico-sociales entre vencedores y vencidos se traducían o codificaban en “unos discursos que eran los de la oposición de las razas”».³⁰⁵ El discurso de la guerra social surge como como la contrahistoria de los oprimidos por los conquistadores que imponen sus

³⁰³ *Ibid.*, p. 64.

³⁰⁴ *Ídem.*

³⁰⁵ Gómez Izquierdo, J., “La conceptualización del racismo en Michel Foucault”, *Interdisciplina*, vol. 2, no. 4, p. 125.

costumbres, idioma y cultura sobre lo vencidos dentro de un mismo Estado. Podemos ver que, en su origen, el término “raza” está muy alejado del bagaje biologicista contemporáneo. «En los historiadores franceses e ingleses [...] el concepto de raza equivalía al de nación, y ésta a su vez tenía un sentido amplio, no estatal ni biológico; es decir, se usaba para caracterizar simplemente a un conjunto de individuos cohesionados por normas, reglas y lenguas propias».³⁰⁶ En este sentido, la guerra de razas se trata de la guerra entre dos grupos que coexisten dentro de un territorio organizado políticamente como unidad y que, sin embargo, se encuentran en una lucha continua, separados por derechos y privilegios que les son diferentes. «...hay dos razas cuando hay dos grupos que, pese a su cohabitación, no están mezclados a causa de diferencias, disimetrías, barreras debidas a los privilegios, las costumbres y los derechos...»,³⁰⁷ en suma, una sociedad dividida en dos grupos por el bagaje cultural que, en su origen, uno de los grupos, el vencedor, trae e impone a los vencidos.

Dicho esto, podemos ver el uso histórico del discurso de la guerra de razas, un uso que tiene como objetivo la revolución del oprimido contra el conquistador, la reivindicación de los derechos y privilegios de raza, del grupo que, tras una contienda bélica, fue desplazado del protagonismo político y social dentro de su propio territorio. Este discurso histórico-político, como Foucault lo caracteriza, tiene, por tanto, el objetivo de abrir la historia a una interpretación que permita su uso como arma política y crítica contra el poder. «Aparece, pues, la historia combativa de los sujetos/naciones/razas/pueblos quienes elaboran sus discursos para desarrollar una racionalidad de cálculos y estrategias guerreras».³⁰⁸ Aún a principios del siglo XIX, este discurso de la guerra de razas estará marcado por un conflicto bélico entre dos grupos que buscan, por un lado, la legitimidad de su posición en el ejercicio del poder y, por otro, las estrategias y cálculos que permitan articular algo semejante a una revolución y una reivindicación dentro de la sociedad de sus derechos. En el fondo, se trata de una historia de las inversiones políticas y sociales

³⁰⁶ *Ídem.*

³⁰⁷ Foucault, M., *Defender la sociedad*, *óp. cit.*, p. 77.

³⁰⁸ Gómez Izquierdo, J., “La conceptualización del racismo en Michel Foucault”, *óp. cit.*, p. 126.

de los diferentes grupos “étnicos” que fueron el resultado de batallas y el precio de la sangre, y que, en un momento dado, retomarán su posición que les fue arrebatada. «Lo esencial de su análisis estará constituido por el problema del paso de la fuerza a la debilidad y de la debilidad a la fuerza».³⁰⁹

Ahora bien, a partir del siglo XIX, de acuerdo con Foucault, este discurso sufrió dos metamorfosis importantes que introdujeron un cambio radical en la forma de concebir el término raza y la guerra de razas. El primer cambio se trata de una «...transcripción francamente biológica [...] y que toma su discurso, con todos sus elementos, conceptos y vocabulario, de una anatomofisiología materialista...».³¹⁰ Por primera vez, vemos aparecer la preminencia del campo biológico en el concepto de raza y la lucha de razas a través de movimientos nacionalistas y el colonialismo europeo. En segundo lugar, Foucault sustenta la transcripción de la guerra de razas en la lucha de clases a través de la teoría de la guerra social. Es esta segunda vertiente de la guerra de razas que desemboca en el conflicto racial como actualmente lo conocemos.

A partir del siglo XIX y la completa biologización del discurso del conflicto entre razas, vemos aparecer el racismo. «A la transcripción en “lucha de clases” se arriba a través de un curioso proceso de [...] aburguesamiento del discurso de la guerra de razas; el objetivo expreso de esta transcripción es diluir al máximo posible los efectos belicosos de la noción de la guerra para evitar a la sociedad la guerra sin fin...».³¹¹ En primer lugar, si el discurso de la guerra de razas surgió como crítica al poder soberano o como discurso revolucionario, es a partir de la transformación en lucha de clases que surgirá un discurso novedoso basado en la biología de las razas, un discurso cuyo objetivo no es mantener el mecanismo de la guerra, sino su eliminación y, por ende, reinstalar la soberanía dentro de los nuevos mecanismos de control político y económico. «El racismo es, literalmente, el discurso revolucionario, pero al revés [...] el discurso de la raza (la raza en singular) fue una

³⁰⁹ Foucault, M., *Defender la sociedad.*, *óp. cit.*, p. 152.

³¹⁰ *Ibid.*, p. 64.

³¹¹ Gómez Izquierdo, J., “La conceptualización del racismo en Michel Foucault”, *óp. cit.*, p. 128.

manera de dar vuelta a esa arma, de utilizar su filo en beneficio de la conservación de la soberanía del Estado». ³¹²

Foucault da cuenta de la reapropiación del discurso de razas por parte de la gubernamentalidad como un mecanismo que hace funcionar y resituar la soberanía dentro del Estado a costa de pasar de lo jurídico, es decir, del derecho a lo biológico. Si en el Antiguo Régimen la soberanía se sustentaba a través de un conjunto de leyes y normas, a partir del siglo XIX será el discurso biomédico, a través del racismo, el que fundamente la soberanía del Estado. Si el discurso de la lucha de razas fundamenta las revoluciones europeas contra la monarquía, el discurso racista es el sustento de la contrarrevolución que busca la centralización y el poder del Estado. Es en esta transformación que vemos a parecer la relevancia del racismo como parte fundamental de operar de la biopolítica y es aquí donde, por una parte, se abre el peligro mortal que conlleva.

Entonces, esta transformación de la lucha de razas en racismo se apoya en un elemento esencial que permite entender su papel dentro del biopoder, «...ese racismo se caracterizará por el hecho de que el tema de la guerra histórica [...] será reemplazado por el tema biológico [...] Ya no batalla en el sentido bélico, sino lucha en el sentido biológico: diferenciación de las especies, selección del más fuerte, mantenimiento de las razas mejor adaptadas...». ³¹³ El discurso racista establece que el enemigo de una sociedad ya no es el conquistador, ahora se trata de un enemigo biológico, es decir, un enemigo que ya no se caracteriza por su lengua, sus costumbres o privilegios. Ante esto, la idea de una sociedad dividida entre dos grupos étnicos va a ser sustituida por la idea de una sociedad monista racialmente cuyos enemigos son un subproducto de ésta. «Surgirán así la idea de los extranjeros infiltrados y el tema de los desviados, que son los subproductos de esa sociedad». ³¹⁴

³¹² Foucault, M., *Defender la sociedad.*, p. 81.

³¹³ *Ibid.*, p. 80.

³¹⁴ *Ídem.*

Con la nueva idea del Estado, ya no como el mecanismo que posibilita los privilegios y el dominio de los conquistadores, sino que «...es y debe ser el protector de la integridad, la superioridad y la pureza de la raza»,³¹⁵ el racismo funciona como catalizador de las estrategias de control social interno de la biopolítica, como herramienta de la lucha social contra el enemigo biológico interno. Se trata, por tanto, de «...un racismo biológico social con la idea de que la otra raza, en el fondo, no es la que vino de otra parte, la que triunfó y dominó por un tiempo, sino la que se infiltra permanentemente y sin descanso dentro del cuerpo social [...] es el desdoblamiento de una única raza en una superraza y una subraza». ³¹⁶ En suma, la división binaria de la sociedad no se da a través de la idea de un enemigo externo que irrumpe violentamente dentro de un Estado, sino que es una división a partir del peligro que ciertos elementos internos de la sociedad representan. El racismo es una guerra entre la misma sociedad que representa la lucha por la vida. Es en este momento en que el discurso de la lucha de razas se convierte en el racismo de Estado.

Con esto, Foucault explica un lado negativo de la biopolítica que surge esencialmente a partir del siglo XIX. El racismo, de acuerdo con Foucault, explica el papel de la soberanía y la muerte dentro de un Estado que opera bajo la modalidad del biopoder y cuyo objetivo, principalmente, es el de proteger y asegurar la vida de la población. «...el funcionamiento, a través del biopoder, del viejo poder soberano del derecho de muerte implica el funcionamiento, la introducción y la activación del racismo». ³¹⁷ Como vemos, no se trata de la sustitución del poder soberano sobre la gubernamentalidad moderna, se trata de una bisagra que permite el ejercicio del poder soberano como técnica de control biopolítico. Con esto, primero, queremos dejar algo completamente claro, no se trata de una cuestión de derecho, es decir, no se trata de un mecanismo que debido a ciertas lagunas o figuras jurídicas permita *hacer morir*, se trata simplemente de la máxima *hacer vivir y dejar morir* como lógica fundamental del biopoder; «... el poder de muerte se subordina o se pone bajo el

³¹⁵ *Ídem.*

³¹⁶ *Ibid.*, p. 65.

³¹⁷ *Ibid.*, p. 233.

manto del poder sobre la vida que tiene que ver con seres viviente, antes que con ficticios sujetos de derecho».³¹⁸ El racismo está dentro del biopoder como parte de sus tecnologías de poder, la muerte actúa como forma de control social; el poder de muerte reside dentro de la lógica de la biopolítica como parte de su ejercicio de poder y de la gubernamentalidad moderna, no se trata de un elemento externo a ella. «...ese formidable poder de muerte [...] parece ahora como complemento de un poder que se ejerce positivamente sobre la vida, que procura administrarla, aumentarla, y cuidarla, ejercer sobre ella controles precisos y regulaciones generales».³¹⁹

En segundo lugar, el racismo implementa controles precisos y regulaciones generales sobre la biología humana, pues es una tecnología cuyos mecanismos de control van dirigidos al aspecto negativo de los controles biomédicos del cuerpo de la población. Ante esto, podemos desplegar una serie de funciones que el racismo introduce para combatir el peligro biológico interno que la subraza, los desviados y los anormales representan. Primero, «...el racismo regala al biopoder estatal el criterio de separación para determinar quién “debe vivir” y a quién hay que “dejar morir”».³²⁰ El racismo de Estado separa los elementos buenos de los malos dentro de la sociedad monista racialmente. No es la idea de una sociedad dividida entre dos razas, sino una sola raza dividida entre la raza y la subraza, entre los elementos normales y los que escapan de la normación y la normalización. El primer paso de la normalización biopolítica es dividir entre aquellos cuya vida se debe proteger a cualquier costo y aquellos cuya vida representa un peligro biológico y se debe eliminar. «Por eso Foucault habla del racismo que la sociedad ejerce contra sí misma, contra sus propios ciudadanos, de ahí que la purificación permanente se convierta en una dimensión fundamental para normalizar a la sociedad».³²¹

En segundo lugar, el «...racismo permite al Estado el ejercicio del biopoder en términos de hacer efectivo su derecho de soberanía para condenar a muerte o

³¹⁸ Gómez Izquierdo, J., “La conceptualización del racismo en Michel Foucault”, *óp. cit.*, p. 132.

³¹⁹ Foucault, Michel, *Historia de la sexualidad. La voluntad de saber*, *óp. cit.*, p. 165.

³²⁰ Gómez Izquierdo, J., “La conceptualización del racismo en Michel Foucault”, *óp. cit.*, p. 138.

³²¹ Gómez Izquierdo, J., “La conceptualización del racismo en Michel Foucault”, *óp. cit.*, p. 138.

multiplicar los riesgos de vida a las llamadas razas inferiores».³²² El racismo de Estado introduce una relación de guerra biológica, es decir, mecanismos que permiten la implementación de políticas públicas dirigidas a la eliminación de los riesgos biológicos para la población, ya sea a través de dar la muerte o a través de regulaciones que incrementen los peligros mortales. Esta guerra biológica dentro de la sociedad se basa en la necesidad de asegurar una vida sana para los elementos buenos de la raza: «...el racismo [...] permite establecer una relación positiva, por así decirlo, del tipo “cuanto más mates, más harás vivir”, o “cuanto más dejes morir, más, por eso mismo, vivirás”».³²³

El racismo de Estado introduce en la sociedad la idea de que para vivir, para ser saludable, es preciso matar a los desviados, eliminar a aquellos que representan el peligro biológico. Como podemos ver, esta relación entre vivir y matar engloba a toda la población bajo un único objetivo: eliminar el peligro biológico. Para matar es indispensable que la población asuma su papel dentro de la totalidad biológica y el Estado como la instancia central que los dirige y los protege de cualquier riesgo, «La raza, el racismo, son la condición que hace aceptable dar muerte en una sociedad de normalización».³²⁴ No se trata de un simple asesinato o un crimen de Estado, sino de una tecnología que hace del hacer morir, de la eliminación del otro que es el peligro biológico, algo aceptable e incluso deseable para el grupo que busca su propia seguridad. Sobre esto, Foucault aclara: «Desde luego, cuando hablo de dar la muerte no me refiero simplemente al asesinato directo, sino también a todo lo que puede ser asesinato indirecto: el hecho de exponer hacia la muerte, multiplicar el riesgo de muerte de algunos o, sencillamente, la muerte política...».³²⁵

Entonces, «La muerte del otro no es simplemente mi vida, considerada como mi seguridad personal; la muerte del otro, la muerte de la mala raza [...] es lo que va a hacer que la vida en general sea más sana...».³²⁶ El racismo de Estado introduce la lógica a la “buena” población de que es necesario eliminar a los desviados, al

³²² *Ibid.*, p. 139.

³²³ Foucault, Michel, *Defender la sociedad*, óp. cit., p. 230.

³²⁴ *Ibid.*, p. 231.

³²⁵ *Ídem.*

³²⁶ *Ídem.*

enemigo biológico, si quieren vivir y, más que vivir, tener buena salud, una “buena vida”.

Como podemos ver, el racismo de Estado hace coexistir dentro una misma lógica de gobierno tanto a la soberanía como a la gubernamentalidad, y dentro del biopoder, el deber de *hacer vivir* administrando la vida como el *hacer morir* administrando la muerte. «El principio de poder matar para poder vivir, que sostenía la táctica de los combates, se ha vuelto principio de estrategia entre Estados, pero la existencia de marras ya no es aquella, jurídica, de la soberanía, sino la puramente biológica de la población».³²⁷ Como apunta Foucault, no se trata de un retorno del poder soberano, sino que el biopoder y la biopolítica se ejercen en el nivel biológico de la población, es la propia lógica del biopoder, con el papel del racismo de Estado, que permite la reactivación del poder soberano de muerte dentro las sociedades contemporáneas, incluso dentro del liberalismo.

³²⁷ Foucault, Michel, *Historia de la sexualidad. La voluntad de saber, óp. cit.*, p. 166.

IV. HACER VIVIR Y HACER MORIR, O EL DESEO DE LA SALUD

El 1 julio de 2019, el Senado de México aprobó reformas al Artículo 4 de la Constitución para incorporar «...“la muerte digna a través de los cuidados paliativos multidisciplinares” como parte del Derecho a la Salud...».³²⁸ Con esto, en México, se busca por ley garantizar la mayor calidad de vida posible de todas las personas, en cualquier contexto, en cualquier estado. Así, el concepto de vida y muerte entran en los cálculos políticos —más allá de la ciencia médica— de manera íntimamente entrelazada: la muerte no puede pensarse si no es términos de vida; la muerte ahora pertenece al campo de la vida y, más que de la vida, de la *vida digna*. Esta legislación sobre la vida y la muerte se une a una ya existente en la Ciudad de México, donde se establece que «...una persona con capacidad de ejercicio, para que exprese su decisión de ser sometida o no a medios, tratamientos o procedimientos médicos que pretendan prolongar su vida cuando se encuentre en etapa terminal y, por razones médicas, sea imposible mantenerla de manera natural...».³²⁹ La muerte, ahora, depende totalmente de la autodeterminación de los enfermos terminales, escapa al poder soberano del regente y al poder de la naturaleza. Así como la vida fue politizada desde el siglo XVIII, la muerte fue introducida en el derecho y en la política en el siglo XXI, pero su topografía pasó de la violencia y el ejercicio del poder a la dignidad, los Derechos Humanos y la ética: «La vida digna contiene implícitamente el derecho a una muerte digna».³³⁰

Es necesario precisar que “eutanasia”, “suicidio asistido” y “muerte digna” no son sinónimos. Mientras que la primera busca acabar con la vida del enfermo terminal de manera activa y deliberada en beneficio de éste, la segunda busca asistir al

³²⁸ Senado de la República, “Del Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa, con aval del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con proyecto de decreto por el que se modifica el párrafo cuarto del artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos” en *Gaceta del Senado LXIV / 1PPO-61 / 87120 del Día Martes 04 de diciembre de 2018*, p. 1.

³²⁹ Gobierno del Distrito Federal, “Ley de voluntad anticipada para el Distrito Federal, *Gaceta oficial del Distrito Federal*, 7 de enero de 2008, p. 1.

³³⁰ Moreno, S. y N. Segovia, *En Contexto. La muerte tiene permiso. Eutanasia o el derecho a la muerte digna. México, Cámara de Diputados-Cesop*, 2019, disponible en <<http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Centros-de-Estudio/CESOP/Novedades/En-contexto.-La-muerte-tiene-permiso.-Eutanasia-o-el-derecho-a-la-muerte-digna>>, p. 13.

enfermo en que no puede terminar con su vida por sí mismo. La muerte digna, por el contrario, se refiere al derecho de toda persona a llegar al fin de su vida manteniendo su dignidad como persona.³³¹ En última instancia, lo que la muerte digna considera es el derecho del enfermo terminal de llegar a la muerte con el menor sufrimiento posible y evitar prolongar los cuidados que alarguen la vida de manera artificial, en suma, hacer de la muerte un espacio digno y de salud, con todo y lo que la paradoja implica. Llegados a este punto, resulta problemático el concepto de “dignidad” y su relación con la vida y, ahora, con la muerte. ¿Qué es la vida digna y cómo ésta conlleva una *muerte digna*? ¿Cuáles son los alcances del derecho en torno a una muerte digna? Para concluir el presente trabajo, resulta necesario articular el racismo de estado y la medicina biopolítica, lo cual solamente podemos conseguir a través del derecho a la muerte (digna), mismo que introduce el *hacer morir* a la máxima *hacer vivir* con la que se fundamenta la biopolítica.

De este hecho se desprende una conclusión evidente: la biopolítica contemporánea pasa por un momento que podemos llamar de democratización. En una sociedad liberal, donde los sujetos no pueden sino ser libres y autónomos, es necesario que la subjetividad encuentre fundamento en una serie de saberes calificados que se sustraen al control del Estado, pero que dependen indirectamente del gobierno: medicina, derecho, ciencia e incluso los nuevos conocimientos de corte *new age* y religiosos. La democratización de la biopolítica o la biopolítica sustraída al poder del Estado pasa por la autoapropiación de los dispositivos de regulación por parte de los sujetos y los reclamos de una nueva subjetividad activa que exige el control de su cuerpo y, más importante, de la salud pública. La actual transformación de la biopolítica, es decir, su democratización, puede entenderse desde dos aspectos clave: un foco de resistencia para los cuerpos que han sido desplazados por el gobierno, pero que, muy al contrario de lo que este hecho sugiere, caen bajo la regulación a través de su expulsión, y un nuevo dispositivo de control que surge de los reclamos del deseo de estar sanos. En última instancia, estamos viendo cómo surge una sociedad que reclama derechos biológicos en el centro de la política,

³³¹ Cfr., *Ibid.*, p.3.

aunado a un Estado que pone en primer término la regulación de la vida por encima de los derechos civiles. Esta última transformación reclama la necesidad de un Derecho como ciencia que se haga cargo de los derechos biológicos, entendidos como derechos entorno a la vida biológica por encima de unos derechos humanos que, además de demostrar sus límites en las últimas décadas, no responden satisfactoriamente a una *biolegitimidad* que se reclama tanto por parte de la población como por parte del Estado mismo.

Después de la medicalización y del papel del racismo en la biopolítica, surge una nueva era en donde los reclamos por la vida buena/sana/digna caen principalmente en la población, dando lugar a una subjetividad activa que lejos de resistirse al control y a la regulación, fija los parámetros con los cuales ha de medirse su normalidad. Los sujetos en tanto que conforman el cuerpo de la población reclaman una mayor *intervención biopolítica* por parte del Estado: se exige la no privatización de recursos naturales como el agua, el desarrollo de infraestructura escolar de calidad y un sistema de salud pública universal. La ciudadanía no teme la intrusión del Estado en la vida biológica, al contrario, teme una retirada del Estado mediante una desregulación de la vida.

El gobierno, por su parte, atiende esta necesidad en tanto que le es útil para sus objetivos biopolíticos, de esta manera puede entenderse la reacción parlamentaria de las últimas décadas ante los reclamos, por ejemplo, de la legalización del aborto, el uso lúdico de las drogas y, en algunos casos, la eutanasia y el suicidio asistido. Más allá de si estos temas se tratan de un asunto de derechos o no —un debate que se encuentra aún en la palestra y que requiere de un análisis aparte— la principal problemática radica en la normalización de la muerte, es decir, en la *biolegitimidad* que adquiere el gobierno para decidir entre lo que debe vivir y lo que debe morir, sin fallar al objetivo de salvaguardar la vida. Con la democratización de la biopolítica, una economía moral entra al ruedo: un dispositivo para la formación de valores que dirijan las acciones de política pública.

Partimos aquí del concepto de *biolegitimidad* acuñado por Fassin (pero con sus debidas acotaciones): «Una lógica que coloca la vida y los problemas de salud en

primer plano como criterio de validación y fundamento moral del reconocimiento de las necesidades y la asignación de recursos». ³³² Tenemos, entonces, por un lado, el reclamo poblacional de una mayor intervención biopolítica por parte del gobierno y, por otro lado, un establecimiento de valores que conduzcan la intervención biopolítica con base en la biología de los cuerpos, en suma, una economía moral que da legitimidad a la intervención y regulación de y sobre la vida; «un concepto moral que concedería absoluta prioridad a la vida humana [...] el cuerpo funge como fuente última de la legitimidad política». ³³³

De igual manera, esta transformación de la biopolítica da lugar a la proliferación de discursos profilácticos y asépticos que van más allá de la salud como elemento constitutivo de la medicina e higiene corporal. «Prevención y profilaxis son más importantes que la terapia: el objetivo de la racionalidad gubernamental parece ser la autoaseguración en el interior de una red plural, de sujetos libres de gobernarse [...] que aquella racionalidad que se limita a regular». ³³⁴ Es esta red de sujetos libres de gobernarse que toma el papel de elemento subjetivador para definir la normalidad. Se trata de una lucha de poder entre diferentes sectores de la población por la decisión de las políticas de salud pública. Con esto, los nuevos discursos biopolíticos toman como fundamento el reclamo de las nuevas subjetividades activas, a través de la medicalización y el racismo, para aplicar una política sanitaria que funcione como alternativa a la eugenesia tal y como la conocimos en la primera mitad del siglo pasado. «...la salud del cuerpo político debe estar asegurada cada vez más no por medio de estrategias dirigidas y financiadas por el Estado, sino infundiendo e instrumentalizando el deseo de estar sanos...». ³³⁵

La democratización de la biopolítica actúa en un movimiento circular: primero, se infunde el deseo de estar sanos en la población mediante la proliferación de discursos profilácticos; segundo, es la población la que exige políticas de salud pública que ayuden a la autorrealización con base en el cuidado de la salud; tercero,

³³² Gregoric, J., “Entre biosociabilidad y biolegitimidad: sociabilidad, tratamiento y activismo en una asociación de personas que viven con VIH”, *Redes* 22, no. 42, p. 130.

³³³ Lenke, T., *Introducción a la biopolítica*, México, Fondo de Cultura Económica, 2017, p. 117.

³³⁴ Bazzicalupo, L., *Biopolítica*, España, Melusina, 2017, p. 115.

³³⁵ *Ibid.*, p. 116.

es el gobierno el que instrumentaliza este deseo de estar sanos mediante la aplicación de políticas públicas que atiendan los reclamos, pero siempre cumpliendo una agenda biopolítica.

El racismo y la medicalización juegan un papel importante en la aplicación de políticas de salud pública que, de no legitimarse en las subjetividades activas, podrían calificarse de eugenésicas. Dentro del deseo a estar sanos, es tan importante la salud del cuerpo y del territorio como la vigilancia y la regulación de los comportamientos patológicos. «...las prácticas médicas y biomédicas de la identidad y de la identificación se cruzan transversalmente con aquellas categorías más familiares de género, etnia, clase, estatus y procedencia, produciendo nuevas comunidades de identificaciones...».³³⁶ El *ethos* de las subjetividades activas reivindica al cuerpo y la vida a través del derecho a decidir sobre sí mismos, en el cual, el medio juega un papel crucial para alcanzar la autodeterminación higiénica. No se puede cumplir el deseo a estar sanos si no existen las condiciones adecuadas para el autodesarrollo, mismas que se ven afectadas por la higiene territorial, étnica, sexual, de clase y procedencia. Bajo este supuesto, no es de extrañar que sea la propia población la que exija la regulación y, en algunos casos, el aniquilamiento de algún sector considerado como infrapoblación, es decir, de aquellos que de acuerdo con un *ethos* impidan la autorrealización en la salud: migrantes, delincuentes, gente sin hogar, pueblos originarios, entre otros.

En este sentido, toda política de salud pública “progresista” debe analizarse bajo la lupa de una bioética política. La bioética no debe quedarse dentro de los límites de la deontología médica y social, sino que debe convertirse en un elemento configurador de los límites del *hacer morir* biopolítico. Por ejemplo, la legalización del aborto, ¿a qué agenda obedece?, ¿a la reivindicación del derecho a decidir sobre el cuerpo propio o a la reducción de una clase social que se encuentra por debajo de la vida digna y la reducción de las estadísticas “nocivas”? Hoy, más que nunca, la vida no sólo es el campo de aplicación de regulaciones y políticas públicas, sino que es el objeto de juicios de valor, en especial el de vida digna de ser vivida o

³³⁶ *Ibid.*, p. 118.

vida digna de hacer morir. Por ende, una ética verdaderamente biológica debe atender a la formación de biolegitimidad de las políticas públicas para advertir de los peligros que conllevan, ya sea que ésta derive de un reclamo que tiene como centro el exterminio étnico o el simple hecho de poner en riesgo la vida de un sector de la población.

Ahora bien, dentro del conjunto de los nuevos “bios” que forman el núcleo de la biopolítica moderna (bioética y biolegitimidad), podemos observar cambios favorables y desfavorables en las políticas públicas que atienden a los movimientos sociales que reclaman la creación de *bioderechos*. En este nuevo marco de formación de valores, podemos observar la emergencia de colectivos y comunidades que reclaman el derecho a la vida y a vivir, es decir, a que su vida sea reconocida como digna de ser vivida y, con esto, ser incluida en nuevas medidas y programas políticos. Al final, lo que se está exigiendo al gobierno es que éste se reconozca como puramente biopolítico, es decir, como el *gobierno de la vida de la población* y como tal, se encargue de asegurar la vida biológica del Estado.

De lo anterior podemos obtener la primera conclusión: el problema de legitimidad y la crisis política que está viviendo el liberalismo en este último ciclo, están cimentados en la negativa que los gobiernos tienen para reconocerse como gobiernos biopolíticos. Un síntoma claro de esto es que, a pesar de la tradición de más de un siglo en investigaciones sobre la necesidad de intervenir en el medio para resguardar el desarrollo de la población, es hasta este 2019 que se comienza con el reconocimiento de la necesidad de implementar biopolíticas. No es casualidad que el Premio Nobel en Economía 2019 sea entregado a tres investigaciones sobre el efecto positivo que tienen las políticas públicas correctas en el desarrollo y la movilidad social.

Entonces, el peligro real del liberalismo no radica en el supuesto parentesco con los sistemas totalitarios, sino en que, de no reconocer su lógica biopolítica, se crea un vacío que es llenado con demagogia y populismo racial. Si no se atienden de forma adecuada los problemas y necesidades *bio*, surgen discursos radicales en torno al racismo que llenan el vacío y abandono que existe en la idiosincrasia de la

población. El liberalismo no conlleva al totalitarismo racial, es el vacío que éste crea al no aceptar su papel en la vida de la población, a través de una transformación conceptual de 'lo político', lo que conlleva el germen del totalitarismo.

Segunda conclusión, ¿hasta qué punto, como población, estamos dispuestos a normalizar la muerte? Indudable es que hasta nuestros días la medicina se ha nutrido de la muerte, tampoco es discutible que grandes avances médicos (que ahora son remedios de uso común en favor de la vida) han surgido de una estrecha relación entre saber médico y la experiencia de la muerte. El avance médico y biotecnológico está fundado, desde hace siglos, en una experimentación con la muerte, desde las primeras autopsias y el análisis del aumento de la morbilidad en los primeros hospitales del siglo XVII hasta los registros de experimentos con humanos que se dieron en plena Segunda Guerra Mundial y que, supuestamente, una vez eliminado todo rastro ideológico, fueron recuperados para su aprovechamiento. Todo esto supuso una transformación epistemológica y moral en nuestra relación con la muerte, transformación que debe ser puesta en duda una vez que tomamos conciencia de la impronta sociopolítica de la medicina en la sociedad actual.

La medicina ha salido de los límites de clínicas y hospitales, y ha penetrado todo aspecto de la vida social. En este sentido, la muerte se ha convertido en una fuente de saber médico que no se limita al cadáver, sino que alcanza cada aspecto de la vida humana en sociedad. La tecnificación de la muerte es una realidad compleja que abarca todo el espectro social, más allá de la investigación y la academia, por lo que su uso está presente en el ejercicio de poder político. «...la eficacia del acto político [...] alcanza sus más altas aspiraciones en la biologización del tumulto social...». ³³⁷ El uso de la muerte al servicio de la vida es un argumento político muy difundido y aceptado que se ha arraigado en el proceso legislativo de Occidente. Si para mantener sano el cuerpo de los individuos éstos deben alejarse de focos de contagio, el modelo higienista ampliado al cuerpo social exige que los grupos

³³⁷ Sierra, C. Regímenes de producción de cuerpos en el espacio médico” en Mendiola, I. (ed.), *Rastros y rostros de la biopolítica*, España, Anthropos, 2009, p. 241.

“enfermos” sean aislados quirúrgicamente del resto de la población. ¿Estamos dispuestos a aceptar el aislamiento y la consecuente muerte de los “enfermos sociales”? Es sintomático que un país como México, donde la delincuencia está en incremento, la inacción del gobierno es patente y el descontento social alcanza nuevos límites cada día, por ejemplo, los “vengadores anónimos” (aquellos que en medio de un asalto son capaces de dar muerte a delincuentes) sean defendidos y aplaudidos como si de héroes se tratara.

El síntoma puede variar, pero la enfermedad es la misma: el dar la muerte, el hacer morir biopolítico, es una cuestión ética y de biolegitimidad política. En nuestro tiempo, el poder soberano no se juega en medio de la decisión sobre la excepción, sino en la legitimidad biopolítica que pueda o no estar de acuerdo con los reclamos de la población. En el siglo pasado, la vida pasó de ser un derecho a ser un campo de gestión; ahora, la vida es un reclamo activo de la población que ha interiorizado a la biopolítica como un cuidado de sí y una autodeterminación: «...el mejoramiento o la prolongación de la vida de unos está conectado a la explotación sistemática de los cuerpos y a los daños de la salud de otros».³³⁸ Ante esto, la muerte ha dejado de ser ya una excepción para convertirse en el parámetro de la biolegitimidad política.

Una cuestión ética que rebasa por mucho nuestros valores políticos: la vida digna ahora depende de la gestión de la muerte. La muerte ya no se trabaja desde el poder soberano; ahora, su uso legitima al Estado ante los ojos de la población.

³³⁸ Lenke, T., *óp. cit.*, p. 149.

CONCLUSIONES

El desarrollo monográfico y la subsecuente tesis en que derivó este trabajo tuvo como punto de partida la inquietud por abordar el desarrollo supranacional de la biopolítica en las sociedades contemporáneas. A su vez, esta inquietud parte de la necesidad por abordar las especificidades propias del liberalismo y sus dispositivos biopolíticos, más allá del análisis del biopoder dentro de una teoría general del Estado y de una gubernamentalidad basada en el viejo modelo del Estado-nación. Es en este sentido que cobra vital importancia la advertencia metodológica que hace Foucault sobre los análisis, que iniciaron en su tiempo y aún hoy en día continúan realizándose, alrededor del Estado:

Desde el momento, en efecto, en que se puede admitir que entre las distintas formas estatales existe esa continuidad o parentesco genético, y puesto que se puede atribuir al Estado un dinamismo evolutivo constante, resulta posible no sólo apoyar los análisis unos sobre otros, sino remitirlos unos a otros y hacerles perder la especificidad que cada uno de ellos debería tener.³³⁹

Con esto apuntamos, en un primer momento, a la necesidad de entender el problema de la biopolítica en su contexto estatal adecuado, es decir, separar las dinámicas propias de una biopolítica fascista, una biopolítica socialista, una biopolítica liberal y así subsecuentemente. Si bien, como ciertos autores lo han hecho, podemos caer en la tentación de remitir los análisis de una determinada organización o dinámicas estatales e incluso remitir el análisis de los dispositivos de una forma de gobierno a otra, los resultados de este proceder obscurecerían aún más el entendimiento de los dispositivos del biopoder en nuestras sociedades neoliberales. A pesar de lo parecidos que pueden ser los dispositivos de gobierno que se instauran en la sociedad liberal con los dispositivos de las sociedades totalitarias, fascistas o nazis, en realidad los fines a los que se dirigen o los objetivos que se persiguen son totalmente

³³⁹ Foucault, M., *El nacimiento de la biopolítica*, p. 219.

diferentes.³⁴⁰ Por esto resultó necesario encontrar los dispositivos y los objetivos de dichos dispositivos que son específicos del liberalismo y neoliberalismo, pues de no hacerlo se pierde la importancia del análisis: «...por ejemplo, de la seguridad social y del aparato administrativo sobre el que esta se apoya nos va a remitir, a partir de algunos deslizamientos y gracias al juego con algunas palabras, al análisis de los campos de concentración. Y de la seguridad social a los campos de concentración se diluye la especificidad — necesaria, sin embargo— del análisis».³⁴¹ Entonces, podemos ver que la importancia del análisis no radica en las semejanzas, sino en las diferencias y especificidades de cada tipo de Estado y de gobierno, lo cual nos induce a buscar, de la misma manera, las especificidades en el desarrollo y evolución del biopoder.

Ante esto, resulta necesario (re)recorrer el camino transitado por Foucault para entender qué es la biopolítica y resituarla en el contexto específico del liberalismo y del neoliberalismo del siglo pasado para abordar el problema dentro de las dinámicas sociales del siglo XXI. La consecuencia de esto, y que fue primordial para el desarrollo y evolución del presente trabajo, fue la necesidad de despojarse de todas aquellas categorías de análisis del Estado que estaban estrechamente ligadas a una forma de teoría general del Estado, en la cual nazismo, fascismo, comunismo, socialismo y liberalismo son ramas del mismo árbol.

Es preciso señalar que este trabajo, si bien no pretendió dar una respuesta a los desafíos que enfrentamos como población, sí tuvo como objetivo señalar una nueva vía de análisis para el estudio del biopoder contemporáneo dentro de las sociedades liberales, neoliberales y transnacionales. Por otra parte, en América se han vivido situaciones excepcionales de golpes de Estado o, incluso, de suspensión del Derecho para la construcción del Estado, y se consideró que el análisis del biopoder ejercido en dichas situaciones escapa a

³⁴⁰ Cf. Hayek, Friedrich, *Camino de servidumbre*.

³⁴¹ Foucault, M., *El nacimiento de la biopolítica*, p. 220.

las consideraciones que aquí se buscaron. Es decir, las situaciones políticas y sociales que se derivan de una política colonial o imperialista no pueden ser comprendidas a cabalidad a través de la grilla del liberalismo o del neoliberalismo, por lo tanto, su comprensión escapa a los márgenes establecidos en este trabajo.

Entonces, por un lado, tenemos una relectura esquemática del pensamiento foucaultiano sobre el biopoder y la biopolítica y, por otro, tenemos una propuesta para entender qué sucedió con el biopoder tras la evolución del Estado neoliberal y su desarrollo más allá del tradicional Estado-nación. ¿Cómo entender el papel de la vida de la población dentro de una política globalizadora y globalizada?, ¿cuál es la crisis actual de gubernamentalidad por la que atraviesa el neoliberalismo y cómo resolverla? Ante estas cuestiones, en primer término, se hizo patente el problema y el papel del Derecho, problema con el que justamente Foucault comienza las lecciones que encontramos en *El nacimiento de la biopolítica*.

Como se mencionó en el Capítulo 1, el soberano es aquel que tiene el poder de decidir sobre las leyes sin estar sujeto a ellas; es quien tiene el absoluto poder de prescribir las normas, pero escapa a ellas. Tenemos con esto una expansión indefinida del Estado y del poder absoluto del monarca, pues el Derecho, aquello que establece las normas y las reglas de gobierno de un Estado, está totalmente en manos y a discreción de las reflexiones del soberano. En este sentido, el Derecho aparece como una fuente del ejercicio del poder soberano y como elemento legitimador de las acciones de gobierno. Bajo esta forma, el Derecho se encuentra dentro del mismo poder soberano, es decir, forma parte intrínseca de él, pues va a ser el principio legitimador del soberano y, también, la herramienta mediante la cual el soberano ejerce su poder; como señala Foucault, «La práctica judicial fue la multiplicadora del poder real durante todo el Medioevo».³⁴² Incluso, podemos decir que las leyes y el gobierno mismo eran consecuencia de la habilidad del príncipe para controlar el Estado. De la misma

³⁴² *Ibid.*, p. 23.

forma, como se mencionó en el primer capítulo, el poder real del soberano se ejerce sobre el territorio y la disposición que tienen en él los recursos. «Un buen soberano [...] es alguien que está bien situado dentro de un territorio, y un territorio bien controlado en el plano de su obediencia al soberano es un territorio con buena disposición espacial».³⁴³ Así, el territorio es el elemento principal de la soberanía jurídica del soberano, pues éste es el elemento de aplicación del derecho público.

Ahora bien, con el paso al gobierno de acuerdo con la razón de Estado —como se explicó en el Capítulo 2— y el establecimiento de dos lógicas de gobierno: política exterior con objetivos limitados y Estado de policía con objetivos ilimitados, podemos observar la necesaria transformación del Derecho y de todos los aparatos jurídicos. Si durante el medioevo el Derecho servía como multiplicador de poder real en el soberano, ahora, «...el derecho servirá, por el contrario, de punto de apoyo para toda persona que quiera limitar de una manera u otra la extensión indefinida de una razón de Estado que cobra cuerpo en un Estado de policía».³⁴⁴ Con esto, podemos distinguir dos movimientos que son clave para entender la lógica gubernamental del liberalismo y neoliberalismo, así como para entender el inicio de la biopolítica y, posteriormente, su disposición en el siglo XXI —como lo hemos abordado en los capítulos 3 y 4—. ³⁴⁵

A partir de este punto, señala Foucault, la discusión sobre el papel y la relación entre Derecho y poder público girará en torno a la limitación “de hecho” del gobierno. Con esto quiero señalar que después del siglo XVIII y a lo largo del siglo XX podemos comenzar a ver las transformaciones en el arte de gobernar y en la teoría del derecho que van a sentar las bases del liberalismo y del neoliberalismo, a saber, el problema de la limitación (intrínseca y extrínseca) del ejercicio del poder público, por un lado, y el problema de los derechos que

³⁴³ Foucault, M., *Seguridad, territorio y población.*, p. 32.

³⁴⁴ Foucault, M., *El nacimiento de la biopolítica*, p. 23.

³⁴⁵ Sobre la limitación intrínseca del arte de gobernar que Foucault aborda en la clase del 10 de enero de 1979 en *El nacimiento de la biopolítica*, se habló extensamente a lo largo del capítulo 2, por lo que no nos detendremos en ella aquí.

les corresponden a los ciudadanos, por otro. Ahora bien, ¿por qué volvemos a abordar el problema del derecho llegados a este punto?

A partir del siglo xx, con el desarrollo del neoliberalismo, vemos aparecer una nueva forma de entender el derecho como principio de limitación extrínseco al ejercicio del poder público. Esta nueva forma de entender el derecho como principio de limitación del gobierno nos permite entender las bases jurídicas sobre las cuales se asienta una biopolítica capaz de hacer vivir y hacer morir. Como se explicó en el Capítulo 4, si a partir del siglo xviii entendemos la biopolítica como el gobierno de la vida legitimado a partir de un ejercicio de poder gubernamental, en los siglos xx y xxi la biopolítica pasará a obtener su legitimidad desde la soberanía nacional o desde la población misma. Esta transformación es el surgimiento de la sociedad civil.

«...la sociedad civil asegura la síntesis espontánea de los individuos. [...] nada de delegación de derechos naturales a alguna otra persona; en suma, nada de constitución de soberanía mediante un pacto de sujeción».³⁴⁶ La sociedad civil, como la caracteriza Foucault, en primer término, no surge a través de una renuncia o cesión de derechos hacia un soberano, más bien surge a partir de la colectivización del bienestar del individuo. Con esto, tenemos una sociedad formada a partir del bienestar colectivo, donde «...no se puede concebir que un individuo sea dichoso si el colectivo no lo es». Esta síntesis de la sociedad civil, similar a la idea de “nación” de Adam Smith, surge en un momento en el que la transformación jurídica y política del soberano se enfrenta a una realidad económica que presenta una limitación de poder. Con la sociedad civil no hablamos de sujetos de derecho, sino de sujetos económicos que son, a la vez, poseedores de derechos, y estos derechos son inalienables e intransferibles. En segundo término, como Foucault señala, es necesario destacar el carácter comunitario de la sociedad civil:

...vale decir que la sociedad civil se presentará siempre como un conjunto limitado [...] La sociedad civil no será la humanidad en general; se tratará de

³⁴⁶ Foucault, M., *El nacimiento de la biopolítica*, p. 341.

conjuntos [...] que van a agrupar a los individuos en una serie de núcleos. [...] es ella, en efecto, la que vemos aparecer en la familia, la aldea, la corporación, y la que veremos aparecer en niveles más elevados [...] y hasta en la nación, la nación en sentido de Adam Smith...³⁴⁷

En efecto, la sociedad civil es síntesis de individuos en grupos o núcleos que comparten un mismo objetivo que puede ser de los más variado, pero que finalmente tiende al bienestar colectivo o, al menos, el de la mayoría de sus integrantes, incluso frente a otros núcleos.

En tercer lugar, tenemos el aspecto central del ejercicio de poder político:

...no son necesarias la renuncia a ciertos derechos y la aceptación de la soberanía de algún otro para que el poder político aparezca y actúe dentro de la sociedad civil. Hay una formación espontánea de poder [...] simplemente a través de un lazo de hecho que va a unir entre sí a individuos concretos y diferentes. En efecto, esas diferencias entre los individuos se traducen [...] en una serie de roles distintos que ellos van a desempeñar en la sociedad...³⁴⁸

Con esto, llegamos, nuevamente, al punto central de este trabajo: el hacer vivir y el hacer morir. Si aceptamos la constitución del Estado liberal contemporáneo a partir de las investigaciones de Foucault, nos enfrentamos ahora al problema del desarrollo ilimitado de las estrategias de biopoder como medio de control y vigilancia de los individuos, especialmente frente al “problema” de la sociedad civil. Ya en el Capítulo 4 se abordó el tema del desarrollo de una biopolítica que hace morir al igual que hace vivir, ahora, para concluir, solamente me interesa mencionar el camino que me llevó a esa reflexión y lo que queda pendiente.

De acuerdo con Foucault, «Para la sociedad capitalista lo más importante era lo biopolítico, lo somático, lo corporal. El cuerpo es una realidad biopolítica; la medicina es una estrategia biopolítica».³⁴⁹ El filósofo francés hace hincapié en una serie de transformaciones del saber médico y de la ciencia médica que permitieron la

³⁴⁷ *Ibid.*, p. 343.

³⁴⁸ *Ibid.*, p. 345.

³⁴⁹ Foucault, M., “El nacimiento de la medicina social” en *Estrategias de poder*, p. 366.

medicalización de la vida, con lo cual, ésta se volvió el campo de luchas y control, es decir, la medicina devino en una estrategia de control y normalización del cuerpo humano y de la vida en general. Esta transformación, si bien inició desde el siglo XVIII, fue a partir del fin de la Segunda Guerra Mundial que encontró su punto de partida con el derecho a la salud: «En 1942 [...] se consolida no el derecho a la vida, sino un derecho diferente, más importante y complejo: el derecho a la salud. En un momento en el que la guerra causaba grandes estragos, una sociedad asume la tarea explícita de garantizar a sus miembros no sólo la vida, sino la vida en buen estado de salud». ³⁵⁰ Como se mencionó con anterioridad, podemos ver que el vivir es rebasado por el buen vivir, la buena vida en un sentido higiénico: vivir con buena salud. Esto quiere decir que el papel del Estado pasa de cuidar la fuerza productiva de los individuos a cuidar y promover el buen estado de salud, con lo cual, surge todo un campo de acción política y económica alrededor de la ciencia médica:

En la actualidad, la medicina entronca con la economía por otra vía, no simplemente porque es capaz de reproducir la fuerza de trabajo, sino porque puede producir directamente una riqueza, en la medida en que la salud representa un deseo para unos y un lujo para otros. La salud, convertida en objeto de consumo que puede ser fabricado por algunos laboratorios farmacéuticos, por los médicos, etc., y consumido por otros... ³⁵¹

El problema de la salud, de acuerdo con Foucault, aparece como correlato de la expansión de la medicina a todos los ámbitos de la vida de la sociedad, más allá de la simple relación medicina-enfermedad. Más aún, la medicina ahora entra en el ámbito comercial y mercantil a través del deseo y consumo, como se explicó en el Capítulo 4. La salud, ahora, funciona como estrategia que permite la gestión, control y gobernabilidad de aquellos sujetos que forman parte de la sociedad civil y que, como tales, son sujetos económicos y con derechos. De igual manera, la sociedad civil reclama su derecho a la salud por encima del sólo derecho a la vida.

³⁵⁰ Foucault, M., “¿Crisis de la medicina o crisis de la antimedicina?” en *Estrategias de poder*, p. 343.

³⁵¹ *Ibid.*, p. 357.

BIBLIOGRAFÍA

“La ciencia de la policía en Europa”, México, UNAM, en <
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/4/1944/12.pdf>>.

“La ciencia de la policía”, México, UNAM, en <
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/4/1944/6.pdf>>.

Bazzicalupo, L., *Biopolítica*. España, Melusina, 2017.

Becker, G., *Human Capital: A Theoretical and Empirical Analysis, with Special Reference to Education*. Estados Unidos, NBER, 1975.

Bodin, J., *Los seis libros de la república*. España, Tecnos, Tercera edición, 1997.

Bravo Gala, P., “Estudio introductorio” en Bodin, Jean, *Los seis libros de la república*. España, Tecnos, Tercera edición, 1997.

Burgess, G.. "The Divine Right of Kings Reconsidered" en *The English Historical Review*, no. 425.

Cisneros, I., *Norberto Bobbio. De la razón de estado al gobierno democrático*. México, Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, 2014.

De la Perriere, G., *Le miroir politique*, 1517, disponible en
<<http://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k6244291j/f5.item.r=monarchie+de+juillet.langFR>>.

Foucault, M., *Historia de la sexualidad. La voluntad de saber*. México, Siglo XXI, Décimo quinta edición, 1987.

Foucault, M., “La crisis de la medicina o la crisis de la antimedicina” en *Educación Médica y Salud*, vol. 10, no. 2, 1976.

Foucault, M., “Quinta conferencia” en *La verdad y las formas jurídicas*. Barcelona, Gedisa, 1996.

Foucault, M., *Defender la sociedad*. México, Fondo de Cultura Económica, Segunda edición, 2006.

Foucault, M., *El nacimiento de la biopolítica*. Argentina, Fondo de Cultura Económica, 2012.

Foucault, M., *El orden del discurso*. Argentina, Tusquets editores, Cuarta edición 2005.

Foucault, M., *El poder psiquiátrico*. Argentina, Fondo de Cultura Económica, 2007.

Foucault, M., *El poder, una bestia magnífica*. Argentina, Siglo XXI, 2012.

Foucault, M., *Estrategias de poder. Obras esenciales Volumen II*. España, Paidós, 1999.

Foucault, M., *Los anormales*. México, Fondo de Cultura Económica, Segunda edición, 2001.

Foucault, M., *Seguridad, territorio y población*. México, Fondo de Cultura Económica, 2014.

Foucault, M., *Vigilar y Castigar*. México, Siglo XXI, Segunda edición, 2014.

Gobierno de México, *Tecnificación, vía para impulsar la productividad del campo: Calzada Rovirosa*. México, Sagarpa, disponible en <<http://www.gob.mx/sagarpa/prensa/tecnificacion-via-para-impulsar-la-productividad-del-campo-calzada-rovirosa-25726>>.

Gobierno del Distrito Federal, “Ley de voluntad anticipada para el Distrito Federal” en *Gaceta oficial del Distrito Federal*, 7 de enero de 2008.

Gómez Izquierdo, J., “La conceptualización del racismo en Michel Foucault” en *Interdisciplina*, vol. 2, no. 4, pp. 121-142.

Gregoric, J., “Entre biosociabilidad y biolegitimidad: sociabilidad, tratamiento y activismo en una asociación de personas que viven con VIH” en *Redes*, vol. 22, no. 42.

Guerrero, E., “Un padre permisivo” en *El Financiero*, 30/10/2016, disponible en <<http://www.elfinanciero.com.mx/opinion/un-padre-permisivo.html>>.

Hayek, F., *Camino de servidumbre*. España, Alianza editorial, 2007.

Hobbes, T., *Leviatán. O la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*. Argentina, Fondo de Cultura Económica, Segunda edición, 2005.

Ladero, M., “Patria, Nación y Estado en la Edad Media” en *Revista de Historia Militar*, no. 1, 2005, pp. 33-58.

Laski, H., *El liberalismo europeo*. México, Fondo de Cultura Económica, 1994.

Lenke, T., *Introducción a la biopolítica*. México, Fondo de Cultura Económica, 2017.

Mendiola, I., “La bio(tanato)política moderna y la producción de disponibilidad” en Mendiola, Ignacio (ed.), *Rastros y rostros de la biopolítica*. España, Anthropos, 2009.

Moreno, S. y N. Segovia, *En Contexto. La muerte tiene permiso. Eutanasia o el derecho a la muerte digna*. México, Cámara de Diputados-Cesop, 2019, disponible en <<http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Centros-de>>

Estudio/CESOP/Novedades/En-contexto.-La-muerte-tiene-permiso.-Eutanasia-o-el-derecho-a-la-muerte-digna>.

Morey, M., *Lectura de Foucault*. España, Sexto Piso, 2014.

Nosetto, L., *Michel Foucault y la política*. San Martín, UNSAM Edita, 2014.

OCDE Insights, *Capital humano: Cómo moldea tu vida lo que sabes. Resumen en español*. Francia, OECD Dirección de Relaciones Públicas y Comunicaciones, 2007.

Orellana, R., *Ética para un rostro de arena*, Tesis de doctorado, Universidad Complutense de Madrid, Departamento de Filosofía del Derecho, Moral y Política II, 2004.

Robbins, L., *Ensayo sobre la naturaleza y significación de la ciencia económica*. México, Fondo de Cultura Económica, 1944.

Rodríguez, J., *Estado y transparencia. Un paseo por la filosofía política*. México, IFAI, Quinta edición, 2008.

Röpke, W., *La crisis social de nuestro tiempo*. Madrid, Biblioteca de Ciencia Económica, 1956.

Senado de la República, “Del Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa, con aval del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con proyecto de decreto por el que se modifica el párrafo cuarto del artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos” en *Gaceta del Senado LXIV / 1PPO-61 / 87120 del Día Martes 04 de diciembre de 2018*.

Sierra, C., “Regímenes de producción de cuerpos en el espacio médico” en Mendiola, Ignacio (ed.), *Rastros y rostros de la biopolítica*. España, Anthropos, 2009.

Smith, A., *Investigación de la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones*. España, Alianza Editorial, 1996.

Vanberg, J., *The Freiburg School: Eucken and Ordoliberalism*. No. 04/11, 2004, disponible en <<http://hdl.handle.net/10419/4343>>.